



CON LA SOJA AL CUELLO 2017

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau, Coordinadora

Guillermo Ortega | Gervasio Apipé | Claudia Ávila | Ana Portillo | Joyce Vázquez | Silvana Lezcano
Quintín Riquelme Verónica Serafini Geoghegan | Abel Irala | Alan Fretz Bobadilla | Mirta Barreto
Elizabeth Bravo | Abel Areco Luis A. Galeano | Lea Schwartzman | Sofía Espíndola | Luis Caputo
Víctor J. Imas | Carlos Vicente | Pablo Angulo | Stela Benítez Leite | Susana Barreto
Roger Monte Domecq | Nora Neris | Hebe González | Marielle Palau





CON LA SOJA AL CUELLO 2017

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau, Coordinadora

Guillermo Ortega | Gervasio Apipé | Claudia Ávila | Ana Portillo | Joyce Vázquez | Silvana Lezcano
Quintín Riquelme Verónica Serafini Geoghegan | Abel Irala | Alan Fretez Bobadilla | Mirta Barreto
Elizabeth Bravo | Abel Areco Luis A. Galeano | Lea Schwartzman | Sofía Espíndola | Luis Caputo
Víctor J. Imas | Carlos Vicente | Pablo Angulo | Stela Benítez Leite | Susana Barreto
Roger Monte Domecq | Nora Neris | Hebe González | Marielle Palau

Con la soja al cuello 2017
Informe sobre Agronegocios en Paraguay

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Guillermo Ortega, Gervasio Apipé, Claudia Ávila, Ana Portillo,
Joyce Vázquez, Silvana Lezcano, Quintín Riquelme,
Verónica Serafini Geoghegan, Abel Irala, Alan Fretez Bobadilla,
Mirta Barreto, Elizabeth Bravo, Abel Areco, Luis A. Galeano,
Lea Schvartzman, Sofía Espíndola, Luis Caputo, Víctor J. Imas,
Carlos Vicente, Pablo Angulo, Stela Benítez Leite,
Susana Barreto, Roger Monte Domecq, Nora Neris,
Hebe González, Marielle Palau



Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay






Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de



Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2017
Asunción, BASE-IS, diciembre 2017

Proyecto gráfico: Memetic Media
Juan Heilborn, Robert Báez, Alejandra Corbeta.

Impresión: QR Producciones Gráficas
ISBN: 978-99967-841-7-0

-  Copyleft.
-  Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

CONTENIDO

7 PRESENTACIÓN

10 MONOCULTIVOS Y AGRICULTURA CAMPESINA
AGRONEGOCIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA
Guillermo Ortega

14 AGRONEGOCIOS Y PAQUETE TECNOLÓGICO
**A MEDIDA QUE AUMENTA EL USO DE
TRANSGÉNICOS, MÁS VENENO SE VIERTE
SOBRE LOS CAMPOS DE CULTIVOS**
Gervasio Apipé

18 LA DIMENSIÓN GANADERA DE LOS AGRONEGOCIOS
**CON LAS VACAS HASTA EL CUELLO
(PERO EL ESTÓMAGO VACÍO)**
Claudia Ávila y Ana Portillo

24 EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL AGRONEGOCIO
VOLUMEN Y DESTINO DE LA EXPORTACIÓN
Joyce Vázquez

28 LEGITIMACIÓN DE LOS AGRONEGOCIOS
**LEGITIMACIÓN DEL MODELO DE
AGRONEGOCIOS
LAS PALABRAS CONSTRUYEN IDEAS**
Silvana Lezcano

30 POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRONEGOCIOS Y
AGRICULTURA CAMPESINA
**PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA
LA AGRICULTURA CAMPESINA**
Quintín Riquelme

34 TRANSNACIONALES DE LA SOJA Y
EROSIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA
CUANDO GANAN LOS SOJEROS
Verónica Serafini Geoghegan

38 AGRONEGOCIOS E INFRAESTRUCTURA
INVERSIONES, RUTAS, DEUDAS Y GRANOS
Abel Irala

42 AGRONEGOCIOS Y ALIMENTACIÓN
**CUANDO EL PROPIO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO PONE EN RIESGO LA
ALIMENTACIÓN NACIONAL**
Alan Fretez Bobadilla

46 PARLAMENTO NACIONAL, AGRONEGOCIOS
Y AGRICULTURA CAMPESINA
**INICIATIVAS PARLAMENTARIAS
AGRICULTURA CAMPESINA VERSUS
AGRONEGOCIO**
Mirta Barreto

50 SISTEMA INTERNACIONAL Y AGRONEGOCIOS
**ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE MEDIDAS
SANITARIAS E INOCUIDAD DE ALIMENTOS**
Elizabeth Bravo

54 TIERRA, AGRONEGOCIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA
COLONIAS CAMPESINAS HABILITADAS
Abel Areco

58 EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO
**EXTRANJERIZACIÓN RECIENTE Y ACTUAL DEL
TERRITORIO PARAGUAYO**
Luis A. Galeano

62 AGRONEGOCIO Y TIERRAS INDÍGENAS
ENTRE LA IMPOSICIÓN Y LA RESISTENCIA
Lea Schwartzman y Sofía Espíndola

66 AGRONEGOCIOS Y TRATA DE PERSONAS
**UNA NUEVA ERA DE LA TRATA CON FINES
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA HISTORIA
EXTRACTIVISTA**
Luis Caputo

70 CAMBIO CLIMÁTICO Y AGRICULTURA CAMPESINA
**IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN
LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**
Víctor J. Imas R.

74 GANADERÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
GANADERÍA INDUSTRIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
Carlos Vicente

78 HERENCIA BIOLÓGICA Y CULTURAL
PÉRDIDA DE VARIEDADES LOCALES DE MAÍZ
Pablo Angulo

82 AGRONEGOCIOS Y SALUD
**EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS
CAUSA DAÑO GENOTÓXICO**
Stela Benítez Leite

84 AGRONEGOCIOS Y ALIMENTACIÓN
LA SOJA EN LA ALIMENTACIÓN HUMANA
Susana Barreto

88 AGRONEGOCIOS Y CAUCES HÍDRICOS
**IMPACTO DE LOS AGROTÓXICOS
EN LOS CAUCES HÍDRICOS**
Roger Monte Domecq

92 EFECTOS EN LAS ESPECIES
**LA FRAGILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD
CHAQUEÑA**
Nora Neris

96 IMPACTO DE LOS AGRONEGOCIOS
**MODALIDAD INSOSTENIBLE DE
CONSUMO Y EXPANSIÓN DE LA SOJA**
Hebe González

100 AGRONEGOCIOS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS
**DESALOJOS, CRIMINALIZACIÓN
Y JUDICIALIZACIÓN**
Marielle Palau

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1	AGRONEGOCIO CICLO 2014/2015-2015/2016 EN HECTÁREAS	10	21	HECTÁREAS CULTIVADAS POR DEPARTAMENTO	41
2	PRODUCCIÓN DE SOJA EN HECTÁREAS	11	22	PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN TOTAL	44
3	AGRICULTURA CAMPESINA CICLO 2014/2015-2015/2016	12	23	PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PARLAMENTO 2017	49
4	FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS EN MILES DE TONELADAS	13	24	COMITÉS CODEX- SUS AUSPICIANTES Y SUS INTERESES	51
5	LISTADO DE EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA LIBERADOS COMERCIALMENTE EN EL PAÍS	15	25	ACUERDOS FIRMADOS POR LA OIE CON GREMIOS PRIVADOS	52
6	EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA AUTORIZADOS PARA EXPERIMENTACIÓN	16	26	COLONIAS OFICIALES (1954-2009)	55
7	IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS 2016	17	27	AVANCES DEL SIRT A JUNIO DE 2017	56
8	BOVINOS FAENADOS SEGÚN MERCADO	19	28	RECUPERACIÓN DE TIERRAS COLONIALES Y EXCEDENTES	56
9	COSTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL MODELO DE GANADERÍA EXTENSIVA	20	29	PROPIETARIOS SEGÚN NACIONALIDAD, TERRENOS DE 1.000 Y MÁS HECTÁREAS	59
10	EMISIONES (CO2 EQUIVALENTE) AGRICULTURA TOTAL 1990-2014	21	30	COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROBLEMAS DE TENENCIA DE TIERRA	64
11	EMISIONES POR SECTOR (CO2 EQUIVALENTE) PROMEDIO 1990-2014	21	31	NIVEL DE AFECTACIÓN DE LOS EVENTOS DEL CLIMA SEGÚN CULTIVO	71
12	COSTOS AMBIENTALES DE LA GANADERÍA	23	32	FACTORES QUE MÁS AFECTAN A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	72
13	EXPORTACIÓN POR SUBSECTORES DEL AGRONEGOCIO 2016-2017	25	33	CONSUMO DE CARNE POR PERSONA POR AÑO	77
14	PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PIB 2016	35	34	PLAGUICIDAS Y SUS RIESGOS	83
15	PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS RECAUDACIONES 2016	35	35	ACUÍFEROS Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN PARAGUAY	89
16	DEVOLUCIÓN DE IVA Y PAGO DE IRACIS DE EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE SOJA	36	36	IMPORTANCIA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	91
17	FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS 2004-2013	37	37	PAÍSES EXPORTADORES DE SOJA 2016/2017	96
18	PANORAMA GENERAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE RUTAS Y ZONAS EXTRACTIVISTAS	39	38	EXPULSIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES	98
19	EXTENSIÓN DE OBRAS EN ZONAS EXTRACTIVISTAS Y NO EXTRACTIVISTAS	40	39	MEDIDAS DE PRESIÓN SEGÚN ORGANIZACIONES	101
20	FONDOS PARA OBRAS EN ZONAS EXTRACTIVISTAS Y NO EXTRACTIVISTAS POR DEPARTAMENTO 2015	41	40	DEMANDAS POR ORGANIZACIÓN	102
			41	PERSONAS DETENIDAS E IMPUTADAS POR ORGANIZACIÓN	103

PRESENTACIÓN

Marielle Palau
Coordinadora

Durante el último año continuó profundizándose el modelo extractivista. Una nueva semilla de maíz transgénico y una de algodón fueron liberadas, sumando veintitrés las autorizadas a ser cultivadas en el país. La expansión del monocultivo de arroz es quizás uno de los hechos más significativos del último año, principalmente por las tensiones que va generando en diferentes puntos del país, a partir de la apropiación privada de los cursos de agua, la intoxicación de animales y la contaminación de agua potable por el uso de agrotóxicos, uso que se da sobre las 5.146.205 hectáreas usadas por cultivos del agronegocio. Asimismo, el modelo extractivista se va profundizando a partir de la flexibilización de los marcos normativos que posibilitan que de manera legal se siga arrasando con los pocos bosques que quedan en el país. Al analizar la dinámica de estos últimos años se puede ver la materialización de la política del “usen y abusen” del gobierno de Horacio Cartes.

Los primeros artículos analizan la dinámica de los agronegocios. Se examina la disputa territorial que continúa dándose entre los extensos monocultivos de productos destinados a la exportación y la producción campesina para la producción de alimentos; los mecanismos de aprobación de las semillas transgénicas y los venenos importados para que las mismas puedan ser “productivas”. Además se analiza en profundidad, lo que implica el negocio ganadero –principalmente brasilero– en el país, con su alto costo ambiental y social, así como también los rubros de los agronegocios exportados. Si este avance se puede dar, es gracias a la legitimación con que aún cuenta.

Se evidencia asimismo en una serie de artículos, cómo el gobierno actual privilegia el modelo extractivista, a costa de la agricultura campesina y políticas a favor de la mayoría de la población. Los programas para la agricultura campesina tan promocionados por Cartes, son solo testimoniales; el sistema tributario privilegia a quienes se enriquecen a costa de los bienes comunes. Y como si esto fuera poco, toda la ciudadanía termina costearo la construcción de infraestructura al servicio de los agronegocios, y la población de un país con las mejores condiciones para la producción de alimentos, pasa hambre. De esta situación es corresponsable el Congreso Nacional dado que la gran mayoría de sus integrantes legislan a favor de mantener y hasta profundizar la situación actual, funcional al sistema internacional que apunta con toda su coerción, al control de pocas empresas del sistema agroalimentario mundial.

La centralidad de la tierra en este proceso de expansión del modelo extractivista es clave, los programas del gobierno –con la excusa de sanear la situación legal de las mismas– podrían estar legalizando la apropiación ilegal de tierras por parte de los no sujetos de la reforma agraria, profundizando así la extranjerización del territorio nacional.

Los impactos del modelo cada vez son mayores, afectando la vida misma y poniendo al país en un camino del que será difícil retornar. El avance se da también sobre territorios indígenas, destruyendo sus bosques y sus culturas; así como también, a su paso va creando nuevas rutas de trata con fines de explotación sexual.

El modelo de los agronegocios –tanto en su versión agrícola como ganadera– es responsable directo del cambio climático que repercute en la producción de alimentos y en la cada vez mayor dependencia alimentaria, así como también en la producción de gases con efecto invernadero. La pérdida de semillas locales es una realidad desde hace tiempo denunciada por organizaciones campesinas, así como también la pérdida de la biodiversidad y de los recursos hídricos del país. Afecta directamente las condiciones de vida de animales silvestres principalmente por la deforestación descontrolada y de las poblaciones humanas, tanto por la exposición a los agrotóxicos, como por la soja transgénica en la alimentación de las personas.

No solo este modelo avanza, también lo hacen las organizaciones –tanto campesinas como indígenas– resistiendo en sus territorios, denunciando las consecuencias del mismo y exigiendo políticas públicas a pesar de la dinámica de criminalización; a nivel urbano también va creciendo la resistencia al modelo, nuevas formas de consumo van lentamente instalándose, al tiempo que las articulaciones internacionales van ganando terreno disputando el discurso hegemónico. Sin embargo, los sectores empresariales continúan privilegiando el lucro por sobre la vida.

En esta edición de *Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios en Paraguay 2017*, se analiza toda esta complejidad; algunos artículos realizan un seguimiento de la evolución de las diferentes dimensiones de los agronegocios, otros subsanan ausencias de la edición anterior. Cada uno de ellos recoge y examina la última información disponible en el país, con la rigurosidad académica de importantes especialistas nacionales e internacionales en la temática, a quienes expresamos nuestro agradecimiento. Asimismo, al igual que años anteriores, agradecemos el excelente trabajo de diseño e ilustración de Juan Heilborn y Alejandra Corbeta y el apoyo solidario de Diakonía, del Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo-Terre Solidaire y de Misereor, sin los cuales este material no podría haberse realizado.

AGRONEGOCIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA

Guillermo Ortega

BASE Investigaciones Sociales

















La agricultura campesina sigue perdiendo territorio frente al avance del agronegocio. En el ciclo que se analiza, las diferencias no son muy llamativas, pero teniendo en cuenta el análisis del año pasado¹ –donde se tuvo en cuenta un periodo de 12 años– los resultados no son alentadores. Sigue habiendo una política de exclusión –desde el Estado– que promueve el desaliento y expulsión de familias campesinas. Cada vez es más clara la decisión de las autoridades encargadas de las políticas para la agricultura campesina, de matar por inanición a las comunidades campesinas y así dejar libre el paso para la profundización del modelo agroexportador.

El periodo que se analiza abarca el ciclo 2014/2015 al 2015/2016² que conforme al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) va del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. Los datos consignados se refieren a los productos que la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias del MAG sistematiza. En lo que se refiere al agronegocio, en este periodo no les fue tan bien como en años anteriores de acuerdo a los datos del MAG; la siembra disminuyó en 262 mil hectáreas, es decir 5%. En el Gráfico 1 se aprecia que son los Departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, Canindeyú y San Pedro donde se dio una mayor disminución de los cultivos del agronegocio. Sin embargo, observando detalladamente, se nota que en Ñeembucú y Boquerón hubo un crecimiento de la cantidad de tierras destinadas al agronegocio.

El Departamento de Ñeembucú merece una mención especial, dado que el territorio alberga uno de los humedales más grandes con que cuenta el país, reconocido mundialmente por su importancia estratégica para la sobrevivencia de especies acuáticas, aves migratorias, y lo más destacado, la presencia de agua dulce.

GRÁFICO 1

AGRONEGOCIO CICLO 2014/2015-2015/2016 EN HECTÁREAS

2014/2015		2015/2016	
48.455	Concepción	46.558	 -4
466.290	San Pedro	448.807	 -4
14.215	Cordillera	14.301	 1
67.705	Guairá	66.386	 -2
742.990	Caaguazú	705.942	 -5
332.130	Caazapá	314.912	 -5
990.951	Itapúa	927.822	 -7
112.123	Misiones	95.202	 -18
32.590	Paraguarí	32.667	
1.405.570	Alto Paraná	1.338.645	 -5
4.375	Central	4.390	
5.000	Ñeembucú	10.598	 53
237.990	Amambay	228.249	 -4
942.125	Canindeyú	906.192	 -4
405	Presidente Hayes	409	 1
373	Alto Paraguay	365	 -2
4.108	Boquerón	4.760	 14
5.407.395	Total	5.146.205	 -5

1 <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronegocio-2016.pdf>

2 Los datos consignados se refieren a los productos que la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias del MAG sistematiza y publica un año después de la zafra (diciembre 2016)

GRÁFICO 2

PRODUCCIÓN DE SOJA EN HECTÁREAS

2014/2015		2015/2016	
40.700	Concepción	38.745	-5
340.800	San Pedro	324.434	-5
0	Cordillera	0	
13.200	Guairá	12.566	-5
466.000	Caaguazú	443.621	-5
176.000	Caazapá	167.548	-5
632.236	Itapúa	601.735	-5
49.158	Misiones	35.033	-4
50	Paraguarí	48	-4
970.000	Alto Paraná	923.418	-5
0	Central	0	
0	Ñeembucú	0	
178.000	Amambay	169.452	-5
681.000	Canindeyú	648.297	-5
0	Presidente Hayes	0	
350	Alto Paraguay	343	-2
4.100	Boquerón	4.760	14
3.551.594	Total	3.370.000	-5

Este territorio está amenazado por la puesta en marcha del cultivo extendido de arroz, que en su fase inicial abarca alrededor de 5 mil hectáreas, pero con intenciones de ampliarlo a más de 15 mil hectáreas. Los daños causados al ambiente, agua, animales, poblaciones, son irreparables, e irán en aumento por la presencia de más empresas arroceras que irán instalándose. La meta de llegar en el año 2017 a 300 mil hectáreas³ están siendo llevadas a cabo en el territorio de este Departamento. La población afectada está movilizada para el resguardo de su hábitat y defensa del territorio.

Por otro lado, analizando particularmente el comportamiento de la soja, se observó que este fue el rubro del agronegocio que tuvo una mayor disminución. En el Gráfico 2, puede observarse esta variación en cada uno de los Departamentos del país. En total fueron cultivadas 182 mil hectáreas menos de soja en este periodo agrícola. En cambio, en la Región Occidental, la situación es opuesta, el cultivo de esta oleaginosa aumentó un 13% en la zafra analizada.

La disminución del cultivo de soja, se debió posiblemente a la disminución de los precios en el mercado mundial, dado que bajó 110 puntos. En el año 2014 el promedio fue de 456 dólares por tonelada y en 2015 el promedio fue de 347 dólares por tonelada⁴. Al mismo tiempo, el costo de producción fue en aumento por la aparición de malezas resistentes al glifosato, teniendo que utilizarse también agrotóxicos prohibidos en otras partes del mundo, aunque en Paraguay siguen siendo permitidos por los órganos de control. Entre ellos el PARAQUAT⁵ y el 2,4-D⁶, herbicidas de uso extensivo en los cultivos de soja, caña dulce y algodón, agroquímicos sumamente peligrosos para la salud humana así como para los animales y el ambiente.

3 <http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-busca-en-mexico-un-mercado-de-arroz-a-gran-escala-para-exportaciones-1619192.html>, revisado el 13 de octubre de 2017

4 <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=soja&meses=120>, revisado el 12 de octubre de 2017

5 Es un herbicida dipirilo de contacto, altamente tóxico ver en www.altervida.org.py/v4/wp-content/uploads/2016/08/ngo_guide_hazpest_saicm-es-1.pdf, revisado el 16 de octubre de 2017

6 <http://www.olca.cl/oca/plaguicidas/plago4.htm>, revisado el 16 de octubre de 2017

GRÁFICO 3

AGRICULTURA CAMPESINA CICLO 2014/2015-2015/2016

2014/2015		2015/2016	
21.153	Concepción	21.209	0
54.312	San Pedro	49.699	-9
15277	Cordillera	17.207	11
21.468	Guairá	21.775	1
53.896	Caaguazú	52.971	-2
24.688	Caazapá	25.881	5
50.270	Itapúa	50.291	0
8.054	Misiones	8.062	0
24.522	Paraguarí	24.627	0
23849	Alto Paraná	23537	-1
2.586	Central	2.596	0
3.957	Ñeembucu	3.975	0
5.869	Amambay	5.787	-1
19.927	Canindeyú	19.311	-3
3.210	Presidente Hayes	3.246	1
23	Alto Paraguay	39	41
6.465	Boquerón	0	
339.526	Total	330.213	-1

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadísticas Producción Agropecuaria, MAG

En lo que respecta a la Agricultura Campesina, ésta siguió con el ritmo de decrecimiento. En el periodo existen 2.900 hectáreas menos de tierra destinada a la producción de alimentos. Sin embargo, este comportamiento no ha sido homogéneo en todo el país. En el Cuadro 3, se observa en números absolutos, que en algunos Departamentos creció tres mil hectáreas la superficie destinada a los cultivos de la Agricultura Campesina, principalmente en Caazapá, Cordillera, Guairá y Paraguarí. Al tiempo que la disminución de tierra para la Agricultura Campesina se dio principalmente en el Departamento de San Pedro, seguido por Caaguazú y Alto Paraná.

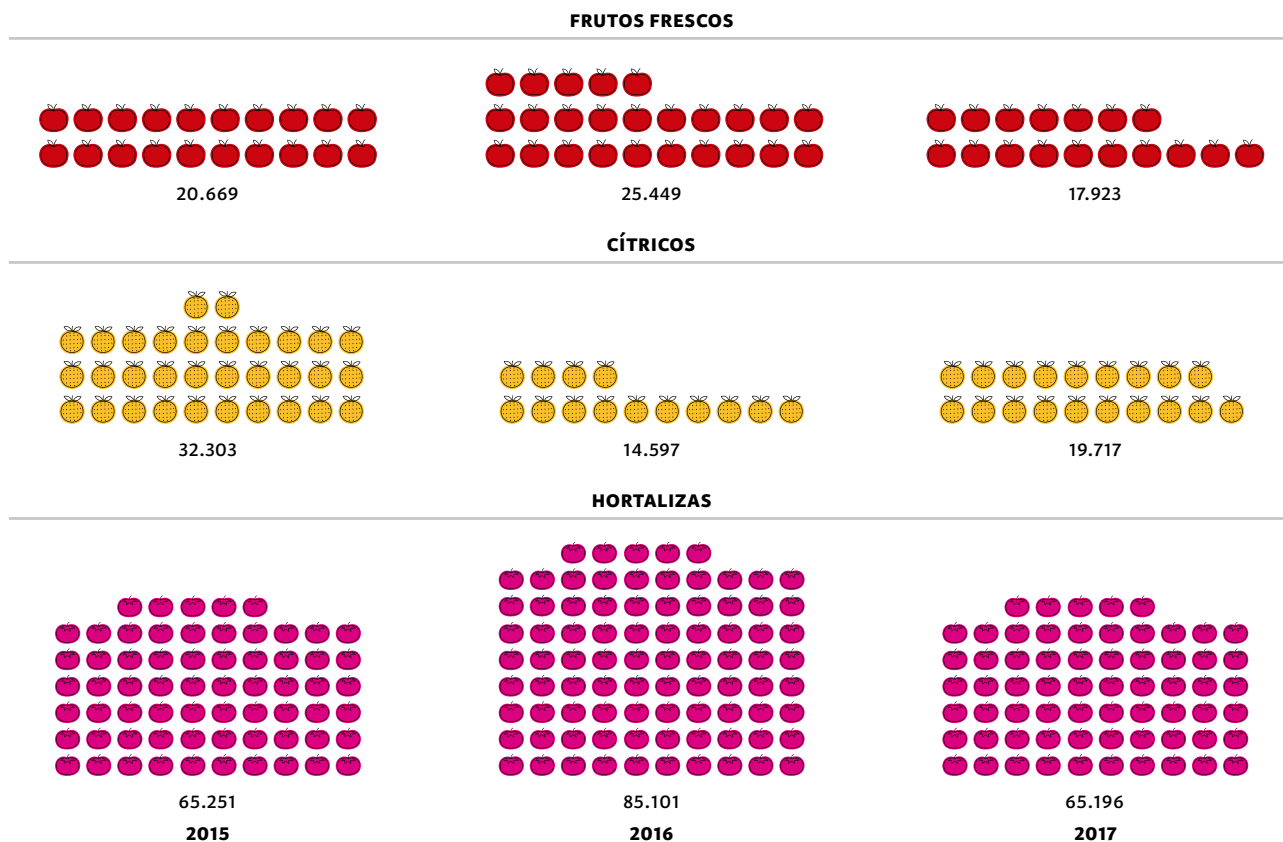
La situación en la Región Occidental, en los Departamentos de Presidente Hayes y Alto Paraguay, se observa un leve aumento de tierra destinada a la Agricultura Campesina. Raramente, en el documento oficial "Síntesis Estadísticas Producción Agropecuaria" del MAG⁷ no se registran datos para el Departamento de Boquerón sobre hectáreas destinadas a la agricultura campesina, aunque sí se documentan (ver Gráfico 3) 660 hectáreas para el cultivo de soja, presumiblemente resistente a la sequía, en etapa de experimentación. Esta región tuvo una variación de 195% de pérdida de tierras destinadas a la agricultura campesina.

En cuanto a la situación de la importación de alimentos, sigue la tendencia que en años anteriores se había señalado, una dependencia cada vez mayor de los países de la región. El año pasado, se mencionaba que los dos únicos rubros en que nuestro país era enteramente soberano, eran la banana y la mandioca, inclinación que continúa.

En el Gráfico 4 siguiente se muestra la situación de los rubros hortícolas y frutales. Los datos reflejan el nivel extremo en que las políticas relacionadas a la alimentación, se extinguen cada vez más, no existiendo un apoyo real a los pedidos de la agricultura campesina. Peor situación se está dando este año, dado que además de la inexistencia de políticas reales de apoyo a la agricultura campesina, afectaron a ésta negativamente, los efectos del cambio climático en el país. Con la helada pasada, se destruyeron miles de hectáreas de cultivos de autoconsumo, motivo por el cual la Coordinadora Nacional Interdepartamental ha arrimado al gobierno varias demandas para paliar esta situación.

GRÁFICO 4

FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS EN MILES DE TONELADAS



Fuente: MAG. SIMA 2017 Situación de los Mercados de Productos Fruti-hortícolas en el Paraguay. Informe hasta setiembre 2017

En lo que va de este año, la importación ya alcanzó la cantidad importada en todo 2015, razón por la cual, faltando dos meses para concluir el año, se supone que superará a la del año pasado. Según la información del BCP⁸ en el año 2015 se importaron alimentos por valor de 450 millones de dólares, aumentando a 453 millones de dólares el siguiente año. Los datos proveídos⁹ para el año 2017, corresponden al primer trimestre, sumando 115 millones de dólares. Tomando en cuenta los años 2015, 2016 y 2017, se tiene que se importaron alimentos por un total de 1.019 millones de dólares.

Si existiese una política para impulsar la producción de alimentos en fincas de la agricultura campesina, nuestro país podría autoabastecer el mercado local. Es más, si existiese una política de fomento y apoyo a la agricultura campesina, se podrían destinar todos los fondos utilizados para la importación de alimentos a este fin, lo que equivaldría a USD 4.225 dólares (más de 23 millones de guaraníes en los tres años analizados) para cada finca campesina, teniendo en cuenta que según los datos del Censo Agropecuario Nacional 2008 (el último disponible) existen 241.182 fincas menores a 20 hectáreas. No faltan recursos para incentivar y proteger la agricultura campesina, lo que no existe es voluntad política.

8 Reporte de Comercio Exterior 2016 Banco Central del Paraguay

9 Boletín Comercio Exterior año 1961-2017, ver en <https://www.bcp.gov.py/boletin-de-comercio-exterior-trimestral-1400>

A MEDIDA QUE AUMENTA EL USO DE TRANSGÉNICOS, MÁS VENENO SE VIERTE SOBRE LOS CAMPOS DE CULTIVOS

Gervasio Apipé

A medida que aumenta la aprobación de eventos transgénicos, también se incrementa la importación y uso de agroquímicos en el país, como parte integral del paquete tecnológico de los Organismos Genéticamente Modificados, OGM. Hasta el presente, 22 semillas transgénicas de maíz, soja y algodón son cultivadas en el país y se hallan en su fase experimental otras 9, en tanto que la importación de agroquímicos, especialmente los herbicidas, se quintuplicó en los últimos años, pasando de 8.800 toneladas en 2009 a 45.861 en 2016. Es una tendencia creciente, cuyo efecto se proyecta en toda la esfera social y económica del país, afectando cada vez más a todo el ecosistema nacional y a las poblaciones campesinas, principalmente.

Es cierto que desde el sector agro-empresarial surge la mayor cantidad de productos de exportación, como la soja, el maíz, últimamente el trigo, la carne... Pero el escaso valor agregado, el paupérrimo aporte tributario al país y los grandes volúmenes de dinero remesados al exterior por parte de los principales actores del agronegocio -las transnacionales- hacen de esta actividad un ejercicio excluyente, que solo enriquece a algunos y empobrece a la gran mayoría de la población, especialmente a los campesinos.

Este modelo de producción planea bajo las alas de los OGM, que tuvieron un auge inaudito desde la reinstalación de gobiernos proclives al Consenso de Washington, o neoliberalismo, tras el Golpe de Estado de 2012 que derrocó a un gobierno legítimo. Obviamente, uno de los propósitos de aquel quiebre democrático, fue darle impulso al agronegocio, de acuerdo a los resultados a la vista.






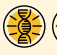















En efecto, en aquel año estaba registrado un solo OGM para su cultivo comercial, la soja RR de Monsanto. Tras el Golpe, se produjo una ruptura de dique y hasta el presente, fueron liberados 16 eventos transgénicos de maíz, tres de algodón y otros dos de soja, totalizando 22 OGM en Paraguay.

De acuerdo a datos del SENAVE, en estos momentos existen nueve eventos transgénicos en proceso de experimentación para su liberación. La empresa Monsanto cuenta con dos de algodón y uno de soja, Dow AgroSciences, con dos de soja y uno de maíz y la empresa Bayer con tres eventos de soja.

Para su inmediata liberación están en el pasillo de espera listas para ser aprobadas, otras 7 semillas transgénicas de las ya citadas, según palabras de Cristina Soerensen¹ del MAC, órgano rector de la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, CONBIO, entidad que libera estos eventos para su registro en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas, SENAVE.

GRÁFICO 5

LISTADO DE EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA LIBERADOS COMERCIALMENTE EN EL PAÍS

	2001	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
 SOJA	 Monsanto			 Monsanto	 Basf				3
 MAÍZ			 Monsanto	 Monsanto	 Monsanto			 Agar Cros	16
			 DAS		 DAS	 Syngenta			
			 Syngenta		 Syngenta	 Syngenta			
			 Agrotec		 Agrotec				
 ALGODÓN		 Monsanto		 Monsanto				 Monsanto	4

Fuente: SENAVE. Dirección de Bioseguridad Agrícola. Departamento de Manejo de Organismos Genéticamente Modificados. Actualizado en fecha 11/04/2017

EL PRIMER PLUMAZO

La Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO) era un organismo científico colegiado, integrado por especialistas de varios organismos del Estado. Sin embargo, el Decreto N° 9699 de setiembre 2012, firmado por Federico Franco, reconoce en el Art. 4° como única autoridad de aplicación, al MAG, convirtiendo a los demás miembros, en simples voceros sin votos de sus instituciones, como el Ministerio de Salud, Secretaría del Ambiente, etc. Con este nuevo instrumento se le dio ropaje legal a la ya liberada semilla de algodón transgénico, el Bolgard I de Monsanto. Pocos días después, el presidente Franco en un aciago discurso, expresó que los productores de algodón iban a recuperar la alegría en la cabecera de sus propias chacras... Pero el algodón desapareció prácticamente del campo de cultivo paraguayo desde 2014, porque los mismos agricultores renegaban de los OGM.

Más tarde, dicho Decreto sería modificado nuevamente para dar mayor celeridad a la aprobación de las semillas transgénicas, en apoyo a la expansión del agronegocio, según se desprende de las declaraciones de Cristina Soerensen.

Como la CONBIO depende del MAG, por obvias razones depende políticamente del ministro, quien a su vez obedece directrices del Presidente de la República. En la práctica, no

obstante, el ministro es un instrumento de las transnacionales y de poderosos empresarios locales del agronegocio, que operan a través del Consejo Agrario.

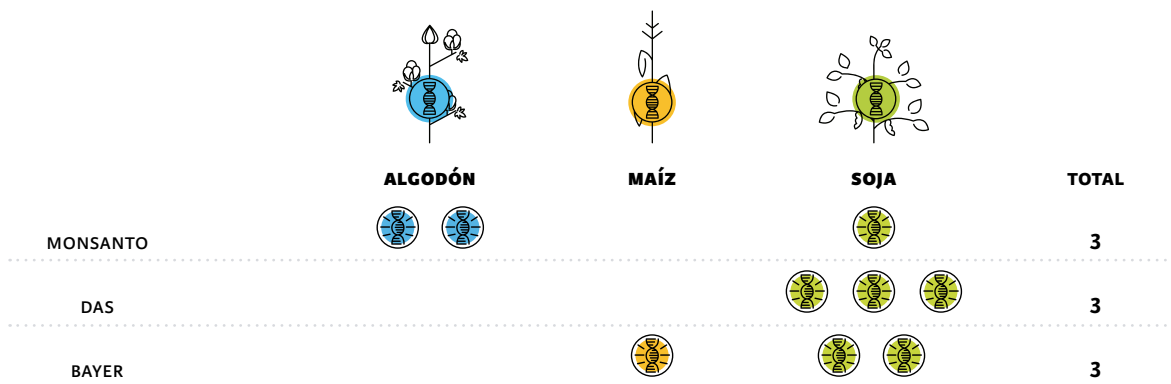
Este Consejo está integrado por las máximas autoridades –o sus representantes– del “sistema MAG” (INDERT, SENAVE, SENACSA, INFONA, IPTA, BNF, CAH, SEAM) y representantes de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) que constituyen el poder real, el poder fáctico, el poder del dinero y dueños de la política. Estos delegados de la UGP son los que de algún modo dictan la política agraria del país, a través del Consejo Agrario, instancia consultiva que se convirtió en el verdadero poder detrás del poder del sector de la producción.

Y eso implica directrices en materia de tierras, en el área ambiental, importación de insumos agrícolas, como los agroquímicos; políticas monetarias y fiscales favorables, así como el nombramiento en altos cargos en las citadas instituciones públicas.

Los funcionarios públicos que contrarían sus asuntos, aun con argumentos técnicos y científicos favorables al país, son desacreditados y vilipendiados por los representantes de la UGP en el seno del Consejo Agrario, con insinuaciones y amenazas de ser destituidos de sus cargos si no callan o varían en sus opiniones.

GRÁFICO 6

EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA AUTORIZADOS PARA EXPERIMENTACIÓN



Fuente: SENAVE. Dpto. de Bioseguridad Agrícola

DAÑOS COALTERALES

No siempre en los círculos más corrompidos de las sociedades humanas reinan los antivales. A veces surgen jirones de humanidad que arrancan destellos de luz, de esperanza, para corregir los adefesios que corroen los cimientos de la coexistencia pacífica. De algún modo eso fue lo que ocurrió cuando Regis Mereles, presidente del SENAVE entre 2013 y fines de 2015, confrontó con la UGP, aun cuando él mismo fue parte del riñón de esa entidad, en su calidad de ex-presidente de la Asociación de Productores de Soja (APS).

“No existe control de las importaciones de agroquímicos en Paraguay, a nivel regional persiste una preocupación hacia el control de productos fitosanitarios y fertilizantes agrícolas, que podrían tener efectos en la salud humana”. Eso dijo Mereles al diario Última Hora el 28 de diciembre de 2015, días después de ser destituido como presidente del SENAVE, tras confrontar con miembros de la UGP.

Países como Francia, por ejemplo, acaban de prohibir totalmente el uso de herbicidas para todo tipo de actividad desde 2019, según una disposición del Elíseo. Actualmente, su uso está restringido para algunas actividades. Europa en general está penalizando la soja paraguaya por sobrepasar el LMR (Límite Máximo de Residuo) por aplicación del herbicida Paraquat. Simplemente, las malezas van adquiriendo resistencia y los sojeros no tienen otra ocurrencia que aumentar la concentración de ese herbicida, contaminando cada vez más el ecosistema y las comunidades campesinas y nativas.

El negocio consiste en introducir agroquímicos de procedencia china al país (si pueden, directamente de contrabando), se fraccionan y lo envían nuevamente de contrabando al Brasil, meca del agronegocio. “Me llamó la Ministra de Agricultura del Brasil... porque están preocupados por la cantidad de productos que van desde Paraguay al Brasil. Por eso es importante este nuevo sistema de control que queríamos implementar desde el SENAVE”, dijo Regis en aquella entrevista.

Agregó que “lo que hemos descubierto es que productos agroquímicos que cuestan USD 50 hacen pasar como si costaran USD 3 el litro. Cambian la partida arancelaria y luego en sus depósitos hacen cambio de etiqueta. Se presume que hay una subvaloración de los productos. Lo mismo pasa en la composición. Si se trae materia prima para fabricar, traen la más barata y luego cambian la etiqueta”. Esta denuncia muestra la dimensión exacta de la mafia que opera detrás del negocio de los agroquímicos, la principal pata del agronegocio.

Agentes del agronegocio en general, y de los agroquímicos en particular, ligados al capital transnacional, tuvieron decisiva participación en la destitución de Fernando Lugo en 2012, despejando el camino —con apoyo irrestricto de Federico Franco y su partido, el PLRA— para que Horacio Cartes, con todo su antecedente delictivo, llegue al poder a través del Partido Colorado. La senadora liberal Zulma Gómez se atribuyó públicamente² haber sido una de las principales promotoras de la destitución de Lugo, tras la cual instaló a su cuñado, el Ing. Jaime Ayala, como presidente del SENAVE, quien además provenía de una empresa fraccionadora de agroquímicos.

Obviamente, los principales beneficiarios del nuevo golpe de Estado en Paraguay fueron los empresarios del agronegocio, cuyas actividades siguen en expansión, sin ninguna regla de juego, como podría haber sido, como mínimo, la regionalización de la producción. Por ejemplo, ya se siembra soja en el Chaco, y el cultivo de arroz avanza en los humedales, en sistemas ecológicos altamente vulnerables y no resilientes al cultivo extensivo mecanizado. Las tierras más fértiles se van agotando y se buscan nuevas fronteras por conquistar.

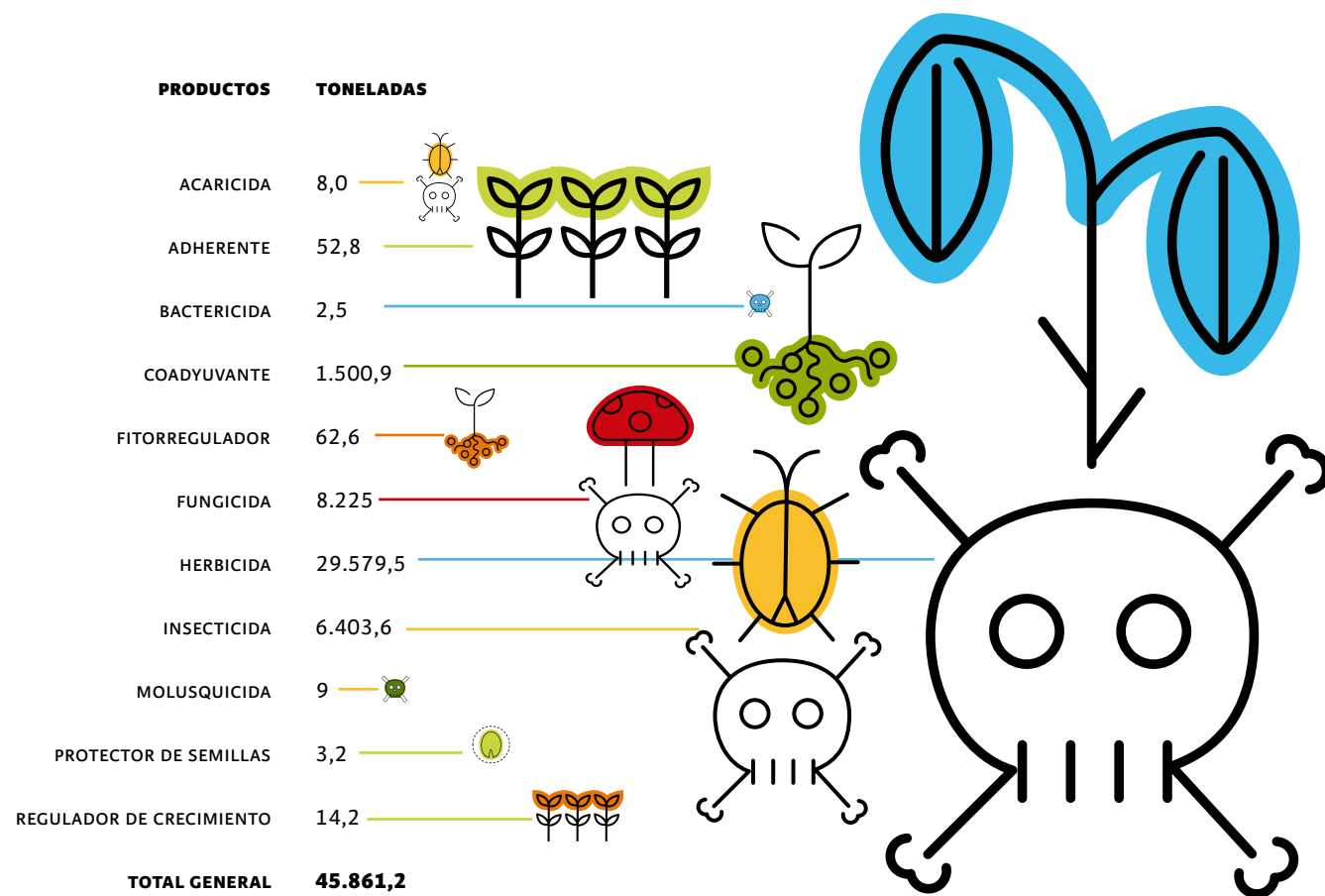
2 Diario Última Hora, 3 de abril de 2013

El negocio de los agroquímicos sigue su curso ascendente, imparable, paralelamente al aumento de la incorporación de los OGM en los campos de cultivos de Paraguay. Así por ejemplo, en 2009 fueron importados 8.800 toneladas de agroquímicos, pasando a 45.861 toneladas en 2016, según datos oficiales del SENAVE. Quiere decir que en siete años las importaciones de los pesticidas agrícolas se incrementaron más de cinco veces. Esta tendencia coincide con la masiva liberación de los eventos transgénicos a partir de 2012, año del golpe de Estado.

En conclusión, el problema es el modelo que se impulsa en Paraguay desde hace décadas, basado en la agricultura expansiva y extractivista, que solo busca el negocio y no la satisfacción de la demanda interna, desplazando a la agricultura familiar que es el sector que abastece el mercado nacional. Y ese modelo se inscribe dentro de un sistema mundial, que impulsa la consolidación de las transnacionales que solo buscan sus ganancias, a costa de la destrucción de nuestro ecosistema y el empobrecimiento sostenido de la población, en beneficio de unos pocos.

GRÁFICO 7

IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS 2016*



* En el año 2017, el SENAVE, con dos resoluciones diferentes (154 y 428) aprobó la comercialización de un evento transgénico y la posibilidad de diferentes combinaciones. En el mismo año la resolución 890/12 de SENAVE le favoreció para la comercialización del evento DAS-1507-1 tanto a DAS como a Agrotec, en el Cuadro fue imputado a la primera.

CON LAS VACAS HASTA EL CUELLO (PERO CON EL ESTÓMAGO VACÍO)

Claudia Ávila y Ana Portillo

La ganadería es uno de los rubros más tradicionales de la producción en Paraguay. Actualmente, su producción implica altos costos de inversión¹. Ésta oscila los 20 millones de dólares entre inversión agregada y mantenimiento que incluye inmuebles, animales, industria, maquinarias y capital operativo, así como la necesidad de poseer grandes extensiones de tierra para desarrollarla y contar con una cantidad importante de animales para su rentabilidad; en Paraguay los grandes productores son solo 3 % del total pero aportan 61 % de la producción y poseen fincas de más de 500 cabezas. A pesar de los altos costos de producción, y el poco crecimiento de la producción de carne bovina a nivel mundial, en Paraguay el hato ganadero ha crecido enormemente en los últimos años; según el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENASA) de 2001 a 2014 experimentó un incremento de 46,3%.

En la Región Oriental, los Departamentos que concentran la mayor cantidad de ganado vacuno son San Pedro, Concepción y Amambay, llegando a 44% del total de cabezas de vacunos de la Región Oriental. En la Región Occidental, la mayor cantidad se encuentra en el Departamento de Presidente Hayes, representando un 52% de la región².

Paraguay actualmente es el 7° exportador de carne en el mundo. La ganadería ocupaba en 2008 —la última vez que se realizó el censo agrícola— 43% de la superficie total del país. El año en que se tomaron esos datos, en Paraguay se estaban faenando menos de la mitad de las vacas que se faenan hoy en día.

¿PARA QUIENES ES LA CARNE PRODUCIDA EN PARAGUAY?

Según la Asociación Rural del Paraguay (ARP)³ existen más de 150.000 hatos ganaderos en el país, con 13.9 millones de cabezas de ganado. De estos casi 14 millones de animales, se estima que 93% está destinado a la producción de carne. La estructura de los hatos ganaderos es la siguiente: 89%, son pequeños ganaderos que poseen menos de 100 cabezas, el 11% restante poseen 100 o más animales sumando alrededor de 81% del hato ganadero nacional.

Además de los poseedores de ganado, el ciclo de la carne tiene otros grandes actores en su cadena y uno de ellos son los frigoríficos⁴. Paraguay cuenta actualmente con 17 frigoríficos habilitados para la exportación, el de más reciente habilitación que pertenece a la firma JBS está ubicado en la ciudad de Belén, Departamento de Concepción, con una inversión de aproximadamente 80 millones de dólares. Se estima que la capacidad de faena total en el país es de 8.000 animales diarios.

Sin embargo, esta gran capacidad de faena de ganado y el aumento del hato ganadero están claramente orientados al negocio exportador. El destino de los animales faenados es principalmente el exterior, y el porcentaje para el consumo interno está llegando a niveles muy inferiores en comparación a años anteriores. En el gráfico 8 podemos ver claramente cómo la faena para el mercado interno tiene una tendencia a decrecer y la ganadería está cada vez más orientada al mercado internacional.

1 WWF, 2016. Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay, WWF-Paraguay - Asunción, Paraguay.

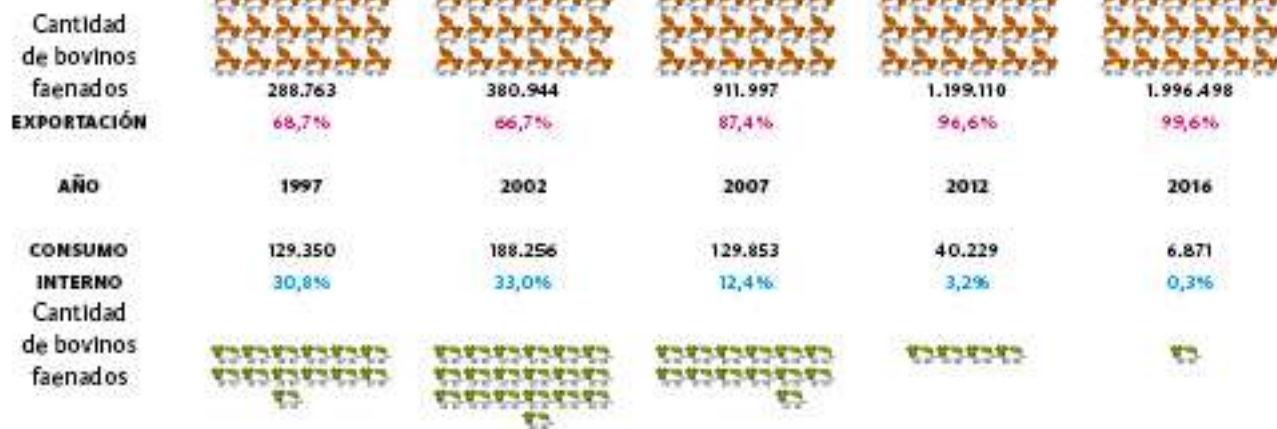
2 Ibidem

3 ARP 2017 Introducción a Paraguay y su Sector Cárnico. Abril: Disponible en: <http://www.arp.org.py/images/Paraguay-y-el-Sector-Carnico.pdf>

4 Vuyk, C. 2016 Industria cárnica: producción nacional estratégica, ¿a beneficio de quién?. En Palau, M, Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios en Paraguay. (Asunción: BASE-IS). Disponible en: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronegocio-2016.pdf>

GRÁFICO 8

BOVINOS FAENADOS SEGÚN MERCADO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico de SENACSA 2016

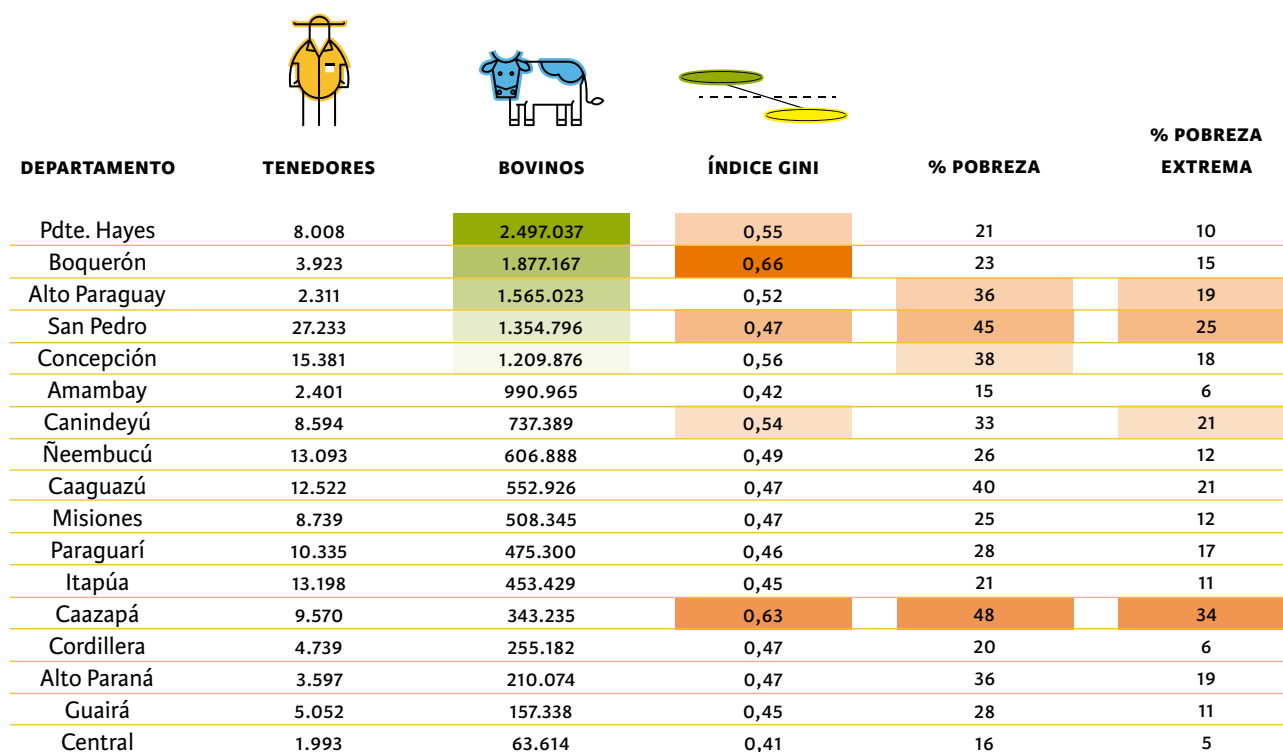
Estas grandes cantidades de animales faenados y dólares producidos por exportación tiene, sin embargo, pocos dueños. Las exportaciones de carne de 2013 a 2015 en un 50% estuvieron controladas por 3 frigoríficos: Concepción, Bertin y Frigomerc, control al que se suma el gigante de los agronegocios JBS desde 2016. Los cuatro principales frigoríficos exportadores en Paraguay son de capital brasileño.

Otro actor importante en la ecuación del mercado exportador es el puerto de salida. Respecto a la salida de los productos cárnicos, en el periodo 2013 a 2015, el 50% de las exportaciones se realizó a través de 2 puertos, Terport y Caacupemí⁵. Ambos son puertos privados.

5 Datos de Trase earth flows. Mapeo de las cadenas de suministro globales, elaborado por el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y el Global Canopy Programme <https://trase.earth/>

GRÁFICO 9

COSTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL MODELO DE GANADERÍA EXTENSIVA



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DGEEC 2015 y de SENACSA 2016

Una de las principales justificaciones al poner en la balanza la producción ganadera al lado del impacto ambiental por su crecimiento expansivo, es la supuesta generación de puestos de trabajo, principalmente en los Departamentos⁶ de la zona norteña, la más relegada del país, con mayores índices de pobreza y alta tasa de emigración que además está caracterizada por la violencia de grupos armados legales (la Fuerza de Tarea Conjunta FTC) e ilegales. Sin embargo, esa generación de trabajo representa cifras ínfimas en contraste con el desempleo, y es un tipo de trabajo precarizado que requiere baja formación, tiene poca estabilidad y no garantiza los derechos laborales básicos como la organización gremial y sindical⁷.

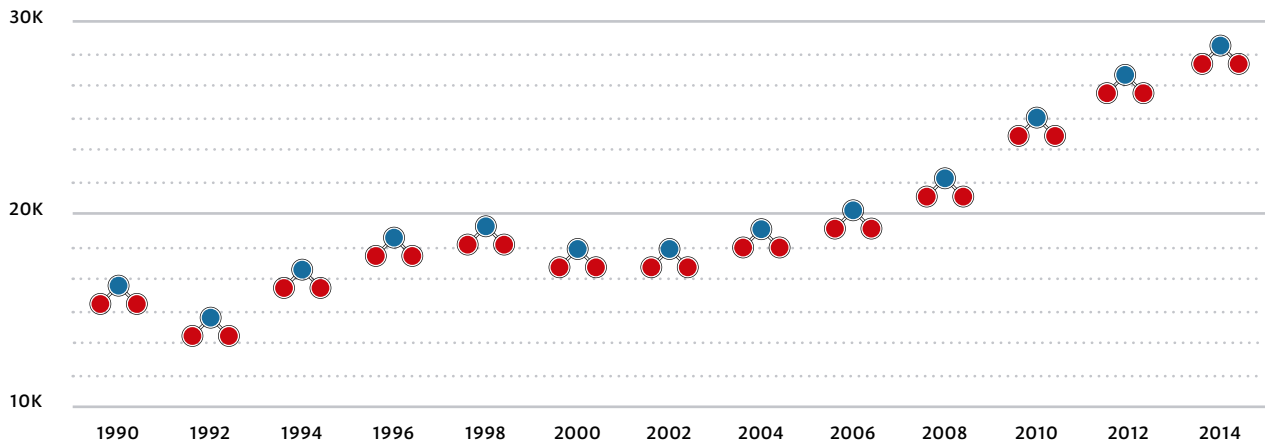
Como se observa en el gráfico 9, están marcados en colores degradados de mayor a menor intensidad, los 5 Departamentos con índices más elevados de producción de carne, desigualdad, pobreza y pobreza extrema. Coincide que de los 5 Departamentos con mayor producción de carne (Pdte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, San Pedro y Concepción), 3 (Pdte. Hayes, Boquerón y Concepción) forman parte del grupo de los 5 Departamentos más desiguales del país; otros 3 (Alto Paraguay, San Pedro y Concepción) de los 5 con mayor porcentaje de pobreza y 2 (Alto Paraguay y San Pedro) pertenecen al grupo de Departamentos con mayor pobreza extrema. Los Departamentos no ganaderos que pertenecen al grupo de los más desiguales, pobres y pobres extremos son aquellos con grandes extensiones de monocultivo de soja.

6 Alto Paraguay, Boquerón, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Amambay. Ver con la Soja al cuello, 2016, p. 40)

7 Según el Manual Compendio de la Ganadería Paraguaya, publicado por la ARP (2010) disponible en: https://bibliotecademaag.wikispaces.com/file/view/Manual_Ganaderia_Paraguaya.pdf
Un ejemplo de estas condiciones ha sido el despido masivo efectuado por Puerto Caacupemi en el año 2016, cuando despidió sin justificación y sin la indemnización correspondiente a 80 trabajadores, muchos de ellos con más de 30 años de antigüedad Ver: <http://www.ultimahora.com/ex-trabajadores-del-puerto-caacupemi-van-juicio-buscando-indemnizacion-n988397.html>

GRÁFICO 10

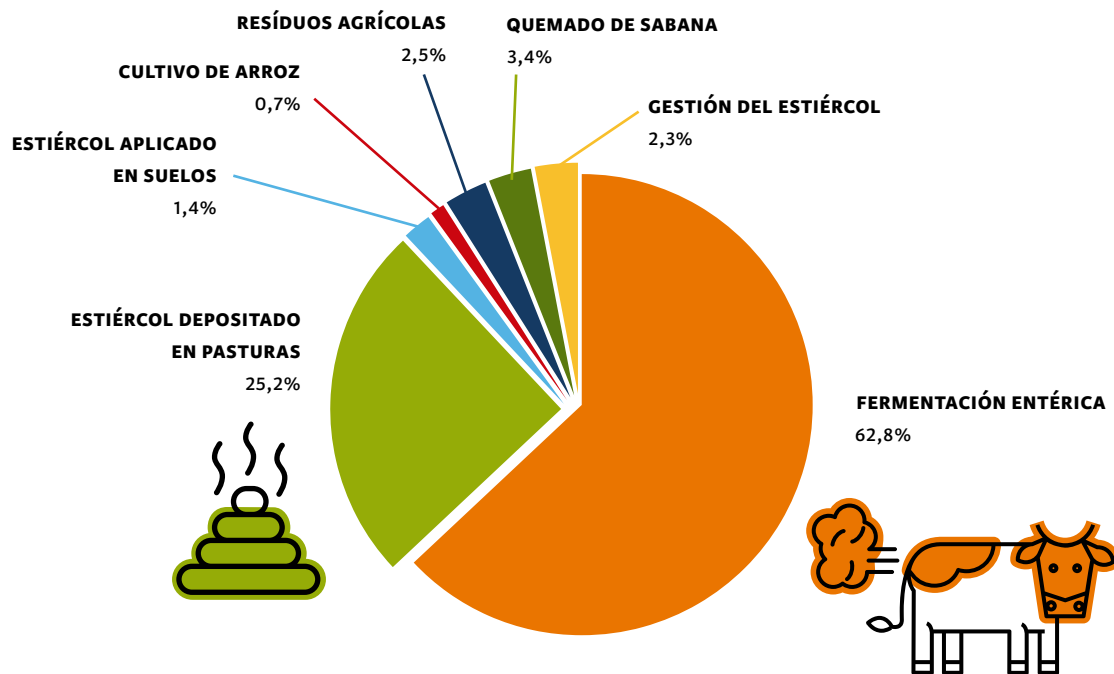
EMISIONES (CO2 EQUIVALENTE) AGRICULTURA TOTAL 1990-2014



Fuente: FAOSTAT (24, septiembre de 2017). <http://www.fao.org/faostat/es/#country/169>

GRÁFICO 11

EMISIONES POR SECTOR (CO2 EQUIVALENTE) PROMEDIO 1990-2014



Fuente: FAOSTAT (24, septiembre de 2017). <http://www.fao.org/faostat/es/#country/169>

EN LOS ÚLTIMOS 24 AÑOS PARAGUAY DUPLICÓ LA CANTIDAD DE EMISIONES DE CO₂ Y LA MAYORÍA DE ÉSTAS SON RESULTADO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

En relación a la tendencia creciente en la disminución del consumo de proteínas y carne directamente proporcional al aumento de las exportaciones de carne *premium* al mercado mundial, se observa que en los Departamentos donde es más grande el hato ganadero, existen mayores déficits nutricionales. Según mediciones del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud, en el año 2015, en las regiones sanitarias correspondientes a los Departamentos ganaderos, los niños y adolescentes escolarizados presentan mayor porcentaje de riesgo de desnutrición y talla baja, según lo correspondiente a su edad⁸. Con relación al grupo de alimentos (carnes, legumbres y huevos) se observó mayor cantidad de hogares con menos grupos de alimentos.

Otro de los principales problemas generados por la expansión ganadera es el aumento sideral de las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente por la fermentación entérica⁹ producida por la cría de bovinos. Según la FAO, en los últimos 24 años (1990-2014) Paraguay duplicó la cantidad de emisiones de CO₂ y la mayoría de éstas son resultado de la producción ganadera.

El aumento de la capacidad de faena del mercado de los frigoríficos en Paraguay por parte de la inversión de capital extranjero, y la necesidad de cumplir con una demanda del mercado internacional, derivan por ejemplo en la actual deforestación del Chaco para la explotación ganadera. Según la síntesis estadística del MAG 2015/2016, existe un -2,5% de variación en relación a la cantidad de ganado a nivel nacional, pero los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón tienen una variación positiva de 1,7% y 6% respectivamente.

Un tercio de la proporción de agua utilizada en la producción agropecuaria corresponde al ganado; se requieren 15.500 litros de agua para producir un solo kilo de carne bovina, no porque los animales se la beban directamente sino porque la consumen a través del forraje. Calculando la cantidad de kilos de carne de animales faenados para exportación en el año 2016 (466.807.515) por la cantidad de agua necesaria para producir 1 kg¹⁰, sólo en el 2016 la ganadería utilizó alrededor de 7.235.516.482.500 (siete billones doscientos treinta y cinco mil quinientos dieciséis¹¹ millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos litros de agua) o el equivalente al agua necesaria para llenar aproximadamente 2.900.000 piscinas olímpicas. Además del consumo de agua que implica, hay muchos establecimientos agrícolas y ganaderos de grandes extensiones que alteran los cauces hídricos naturales a través de represas o desvíos de ríos y arroyos de uso público, para regar sus pastizales y cultivos, violando abiertamente los protocolos firmados por Paraguay y la Ley de Recursos Hídricos¹².

El Centro Genético El Álamo, es una empresa de capitalistas paraguayos aliados con empresas argentinas y brasileñas de servicios de hotelería para ganado de alta genética, congelamiento de semen, producción y venta de embriones, fertilización in vitro y asesoramiento general en materia de mejoramiento genético, ubicado en Areguá. Desde 2007, levantó un terraplén que corta en dos el humedal de unas 25.000 hectáreas en la zona de la desembocadura del arroyo Yukyry, interrumpiendo su curso, y la función que cumplía era ser el filtro natural que tiene el espejo de agua del lago Ypacaraí, lo que en gran medida ocasionó la catástrofe ecológica que afectó al lago en el año 2013.¹³

8 INAN, Situación nutricional de escolares y adolescentes que asisten a las Escuelas Públicas. Año 2007 a 2015

9 Fermentación entérica forma parte del proceso de descomposición de los alimentos que ocurre principalmente en rumiantes, en este proceso se libera metano como subproducto a la atmósfera (principalmente como eructos y en menor medida a través de respiración y flatulencias). Por otra parte, el estiércol generado en los sistemas ganaderos genera impactos ambientales negativos debido a la emisión de metano y óxido nitroso hacia la atmósfera, así como la acumulación de micro y macro nutrientes en el suelo y en la cauces hídricos.

10 Producir 1.000 calorías de alimentos en forma de cereales, requiere aproximadamente medio metro cúbico de agua. Una vaca durante su vida come 1.300 kg de granos y 7.200 kg de forraje; para cultivar todo esto se requiere mucha agua. A eso se suman 24 m³ de agua para beber y 7 m³ para limpiar los pesebres por animal. Ver: Ortega, G. y Porcillo, A. (2015) *El agua: ¿bien común o mercancía?* Asunción: BASE-IS. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331044501/pdf_1236.pdf

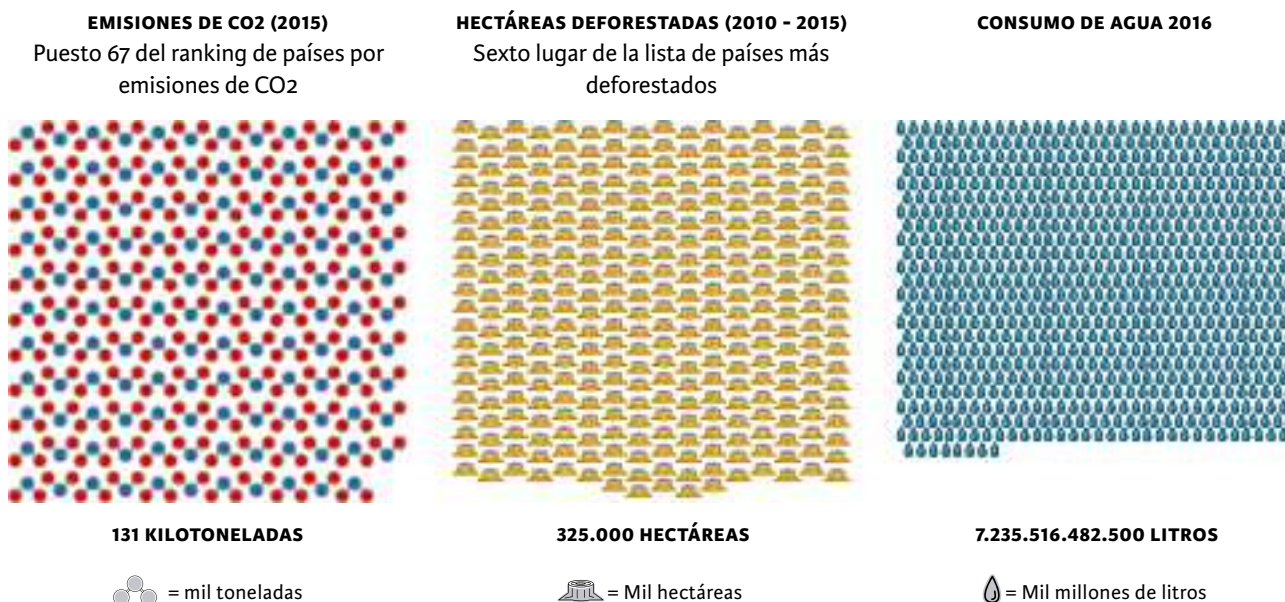
11 Elaboración propia en base a datos de: *Atlas de la Carne*, 2014 y de Senasca en su *Anuario de Exportación 2016*.

12 Ejemplos de esta práctica son: las estancias del Holding Liebig Campos y Hacienda, una empresa suizo-alemana radicada en Paraguay desde finales de la década de 1970. En su página web describen cómo en sus establecimientos ganaderos: La Estancia Cuape –unas 7.069 hectáreas ubicadas en Gral. Resquín, Departamento de San Pedro– repesaron el arroyo Chachí, “con dos motobombas y 4 tanques de tierra de 2.500.000 litros cada uno y 25 kilómetros de cañerías”. Y el Grupo de Estancias Loma Porá –de unas 61.378 hectáreas en Pozo Colorado– refieren también que “tienen 35 kilómetros de represas y caminos internos con infraestructura de retención de agua en los bañados, además de 35 tajamares, riachos, estero permanente y préstamo sobre la ruta para aguada del ganado”. Holding Liebig Campos y Hacienda 2012. Estancia Cuapé, Ganadería. Disponible en: http://www.grupoliebig.com.py/es/actividades_conten.php?est=Estancia+Cuape&tit=tit1#idioma Parte de la estancia Loma Porá –14.404 hectáreas de tierra– formaba parte del territorio ancestral de los indígenas Sawhoyamaya usurpado ilegalmente durante más de dos décadas por Heribert Roedel, dueño del Grupo Liebig, quien fue obligado por el Estado paraguayo a restituir las tierras a sus legítimos dueños en cumplimiento de una de las tres sentencias internacionales pendientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ver: Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006) Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay. Sentencia del 29 de marzo de 2006. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_146_esp2.pdf

13 ABC, 8 de mayo de 2013. Imputan a empresario por construir diques. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/imputan-a-empresario-por-construir-diques-569650.html>

GRÁFICO 12

COSTOS AMBIENTALES DE LA GANADERÍA



El crecimiento de la población humana sumado a estos estándares de consumo de carne para mediados de este siglo, harán que se duplique la cantidad de agua necesaria para cultivar forraje. Hoy en día unos 2.500 millones de personas ya viven en áreas sujetas a estrés hídrico: se pronostica que en 2025 será más de la mitad de la humanidad. El efecto del ganado en el agua no se limita al consumo; la contaminación del agua por nitratos, fósforo del estiércol, los fertilizantes y los antibióticos también pesa, las plantas no pueden absorberlos, por lo que se filtran al suelo y se depositan en las aguas subterráneas, manantiales, ríos, lagos y de ahí pasan a los pozos utilizados para el consumo humano.

La producción bovina a nivel mundial no muestra grandes crecimientos, sin embargo, la ARP afirma que “la FAO–OCDE (junio de 2013) identificó el sector de la carne paraguaya como el de mayor potencial de crecimiento en el mundo para la próxima década, con un crecimiento estimado de 46% en la producción y 52% en las exportaciones, en comparación con 1,6% de crecimiento anual pronosticado para el mundo.”

Este crecimiento ha sido impulsado principalmente durante el último gobierno, el de Horacio Cartes (2013–2018), quien ha incorporado a la carne premium paraguaya como uno de los principales emblemas de la Marca País¹⁴, pasando de ser un sistema productivo anteriormente semi-feudal con un manejo tecnológico atrasado, a un sistema moderno, intensivo y extensivo a gran escala y con ambiciones de expansión incontrolables¹⁵.

En este mercado internacional, si hacemos un balance de las exportaciones de 2012 a 2015, podemos encontrar tres principales mercados receptores de carne paraguaya: Rusia, con un total aproximado de 581.027 toneladas, Chile con 150.627 toneladas aproximadamente y Brasil 115.012 toneladas¹⁶. Esta tendencia se repite en los 4 años con pequeñas diferencias, pero finalmente estos tres mercados representan más de 60% del total de las exportaciones de carne y menudencias del país.

Contrastando el peso de lo que implican estas importaciones para cada país podemos encontrar otros resultados. En el año 2015, el peso de las importaciones relacionadas a productos de carne bovina y sus derivados no representa más de 3% del total de las importaciones de Rusia, y los productos importados de Paraguay representan un 0,44% en relación a otros países de los cuales Rusia importa productos. En el caso de Chile, la carne representa un 1,2% aproximadamente y Paraguay como exportador tiene un 1% de peso sobre el total de sus importaciones. En el caso de Brasil es menos de 1% y el peso de Paraguay en el total de las importaciones es de un 2%.¹⁷

Cabe preguntarnos si este modelo productivo de carne para mercados *premium*, cuyas ganancias están concentradas en una oligarquía que actualmente destruye a gran escala el medio ambiente, y no garantiza mínimamente condiciones de vida digna a la población de los Departamentos, si no al contrario, la expulsa o explota en las regiones donde se instala realmente, ¿merece la pena como industria, que continúe y se expanda exponencialmente?

14 SEAM, FMAM y PNUD 2016 Ganadería Sustentable. Una propuesta estratégica y competitiva. Aportes para una Marca País. Asunción: Secretaría del Medio Ambiente (SEAM), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://greencommoditiesparaguay.org/wp-content/uploads/2017/08/Ganaderia-Sustentable-en-Paraguay.pdf>

15 Lovera, M. 2016 La Ganadería en el contexto del “Nuevo Rumbo”. En Palau, M, *Con la soja al cuello*. Informe sobre Agronegocios en Paraguay. (Asunción: BASE-IS). Disponible en: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronegocio-2016.pdf>

16 Datos de *Trase earth flows*. Mapeo de las cadenas de suministro globales, elaborado por el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y el Global Canopy Programme

17 Fuente: *The Atlas of Economic Complexity del Harvard's Center for International Development* (CID) disponible en: <http://atlas.cid.harvard.edu>

VOLUMEN Y DESTINO DE LA EXPORTACIÓN

Joyce Vázquez

CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN

DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA (CADEP)

La estructura de la economía paraguaya está hace un buen tiempo basada en la producción de materia prima y más recientemente, en el procesamiento de la misma mediante la agroindustria, ambas destinadas a la exportación. A pesar de los esfuerzos por cambiar esta estructura, las exportaciones aún están concentradas en los *commodities*, con todas las vulnerabilidades y riesgos de carácter climático, de oscilación de precios internacionales y de otro tipo de factores a lo que esto expone.

Si bien es cierto que las exportaciones están bastante concentradas en el sector agroindustrial, se destaca el interesante dinamismo de las crecientes exportaciones de los sectores productivos no tradicionales, como en el caso de los productos químicos y plásticos, maquinarias y equipos, y del sector de textiles y confecciones.

La reciente caída de los precios internacionales, la búsqueda y apertura de nuevos destinos de exportación y los esfuerzos por dar mayor valor agregado a las exportaciones, denotan la preocupación existente y el reconocimiento de las limitaciones de la continuidad del modelo agroexportador.

El presente texto describe la evolución de los principales rubros de exportación del país, tomando en cuenta el volumen, valor y destino de los mismos. Se consideran para este fin al arroz, maíz, carne, trigo, soja y sus derivados, a saber, el aceite de soja y las harinas y pellets. Este conjunto de productos respondió, entre 2013 y 2017, por 80% del total exportado por el país¹

EXPORTACIONES DEL PARAGUAY

Complejo de la soja²

El producto principal de las exportaciones paraguayas participó, en promedio, de 32% del total exportado entre los años 2013 y 2017. Durante ese periodo se exportaron 23 millones de toneladas por valor de us\$ 9.953 millones. Los años de mayores valores exportados correspondieron a 2013 y 2014, cuando los mismos alcanzaron us\$ 2.634 y US\$ 2.418 millones, corres-

pondientes a 4,9 y 4,7 millones de toneladas, en 2013 y 2014, respectivamente.

Entre 2013 y 2014, Paraguay fue el cuarto mayor exportador de soja en granos del mundo, proveyendo 4% de las exportaciones mundiales del producto³. Se posicionó así luego de Brasil, Estados Unidos y Argentina. Los dos primeros fueron responsables de 79% de las exportaciones globales, mientras que Argentina ha respondido por un 7%. Entre 2015 y 2016 Paraguay descendió un puesto y respondió por 3% de las exportaciones globales, siendo superado por Canadá (4%), mientras que Brasil y Estados Unidos continuaron participando en un 81% de los envíos globales, y Argentina 7%.

Entre 2013 y 2016 el mayor comprador de la soja paraguaya fue Rusia, adquiriendo el 20% de las compras anuales. A diferencia de otros productos aquí descritos, los destinos de la soja están menos concentrados en pocos países. Otros destinos relevantes de la soja en esos años fueron Alemania, Turquía, México, España y Brasil, si bien la participación de cada uno de ellos fue variando entre un año y otro.

En 2016 se exportaron 4.9 millones de toneladas de soja en granos por valor de us\$ 1.806 millones, mientras que en los primeros siete meses de 2017 estas cifras alcanzaron 3,8 millones de toneladas y us\$ 1.398 millones.

Al cierre de julio de 2017, Turquía se posicionó como mayor importador de soja paraguaya, participando en 19% de sus compras, correspondientes a 762 mil toneladas por un valor de us\$ 266 millones.

El segundo destino más importante ha sido Argentina, país al que se volvió a exportar soja en grano a partir de 2016. A este destino, se exportó en los primeros siete meses de 2017, un 81% más que el año anterior, pasando así de enviarse 334 mil toneladas por valor de us\$ 124 millones el año pasado, a 602 mil toneladas por valor de us\$ 225 millones al cierre de julio de este año.

El crecimiento de los envíos a la Argentina es resultante de la reciente flexibilización del país vecino para importación de soja, y a factores climáticos que comprometieron su producción local. A partir de esto, volvieron a importar una mayor








1 Los datos de comercio exterior paraguayo fueron obtenidos del Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

2 El Complejo de la Soja está compuesto por la soja en granos y sus derivados en forma de aceites, harinas y pellets: Sistema Armonizado (SA) 120190, 150710 y 230400, respectivamente.

3 Los datos de comercio mundial fueron extraídos de la Base de Datos Estadísticos de Comercio de las Naciones Unidas (UN-COMTRADE).

GRÁFICO 13

EXPORTACIÓN POR SUBSECTORES DEL AGRONEGOCIO 2016-2017

SUBSECTORES	VALOR (US\$ MILLONES)		% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES		VOLUMEN (MILES DE TON.)		% EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES	
	2016	2017*	2016	2017*	2016	2017*	2016	2017*
ACEITE DE SOJA 	447	251	7%	6%	648	325	5%	4%
ARROZ 	197	153	3%	4%	567	360	4%	5%
CARNES 	1.098	760	17%	19%	262	155	2%	2%
MAÍZ 	392	78	6%	2%	2.309	375	17%	5%
SOJA 	1.806	1.398	28%	35%	4.904	3.799	36%	51%
HARINAS DE SOJA Y PELLETS 	962	445	15%	11%	2.604	1.264	19%	17%
TRIGO 	173	56	3%	1%	873	306	6%	4%
TOTAL EXPORTACIÓN	6.371	4.031	100%	100%	13.555	7.482	100%	100%

Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

* De enero a julio de 2017

cantidad de materia prima paraguaya para el posterior procesamiento de la misma en aceites, harinas y pellets en su propio país.

Otros destinos importantes de la soja en grano este año comprenden a Rusia (10% del total), Alemania (8%), España (8%) y Brasil (6%).

El segundo producto más importante del complejo, son las harinas de soja y pellets. La exportación de estos derivados —desde 2013 hasta julio de 2017— fue de 10 millones de toneladas por valor de us\$ 4.349 millones, respondiendo así por 14% del total de las exportaciones nacionales.

La participación de los envíos internacionales de harina de soja y pellets fue de 4% entre 2013 y 2016, siguiendo a Argentina, Brasil, Estados Unidos y los Países Bajos⁴. Estos tres primeros concentraron en esos años, un promedio de 74% de todas las exportaciones globales del producto.

En tanto Chile, como destino principal, entre 2013 y 2014, exportó el 27% y 16% respectivamente.

Desde 2015 hasta julio de 2017, sin embargo, Polonia ha pasado a ser el mayor receptor del producto, adquiriendo en promedio el 17% en esos años. Otros destinos importantes del producto son Italia, Perú, Chile, Ecuador y Reino Unido.

En 2016 se exportaron us\$ 962 millones, correspondientes a 2,6 millones de toneladas en harinas de soja y pellets, el mayor volumen exportado durante los años de referencia. A su

vez, entre enero y julio de 2017, esta cifra fue de us\$ 445 millones, correspondientes a 1,3 millones de toneladas.

El tercer producto del complejo en orden de importancia es el aceite de soja. Desde 2013 hasta julio de 2017 las exportaciones del mismo totalizaron us\$ 2.060 millones con 2,7 millones de toneladas. Desde 2013 hasta 2015 las exportaciones fueron aumentando tanto en volumen como en valor exportado, pasando de 436 mil toneladas exportadas por valor de us\$ 425 millones en 2013, a 678 mil toneladas por valor de us\$ 479 millones en 2015.

En los mercados internacionales, Paraguay es el cuarto mayor exportador de aceite de soja, siendo partícipe de 6% de las exportaciones mundiales entre 2013 y 2016. Esta participación le sigue en orden a los primeros puestos donde la oferta mundial está realmente concentrada: en promedio, 70% del aceite de soja es exportado por tres países, de los cuales, Argentina sola concentra 48%, seguida de Brasil (13%) y Estados Unidos (8%).

India, quien fuera el mayor importador de aceite de soja a nivel mundial entre 2014 y 2016, también es el mayor importador de aceite de soja paraguayo, adquiriendo en promedio, 46% del total de las exportaciones de ese producto en dicho periodo. A este país, le sigue como segundo destino principal Bangladés, que importa 21%. El resto de los destinos del aceite comprende países como Egipto, Irán, y Pakistán, entre otros.

4 Datos de los Países Bajos no disponibles para 2016, pero entre 2013 y 2015 se destacó como uno de los mayores exportadores del mundo.

Contrastando con el crecimiento de los años anteriores, en 2016 se exportaron 648 mil toneladas de aceite de soja por us\$ 447 millones, lo cual implica una disminución de 4% en volumen y 7% en valor exportado, con relación al año anterior. De enero a julio de 2017 se exportaron 325 mil toneladas de aceite por us\$ 251 millones. De esta forma, las exportaciones de aceite respondieron en 2016 por el 7% de las exportaciones totales del Paraguay y, en lo que va del 2017, por el 6%.

Los destinos principales del aceite de soja no variaron en los primeros siete meses de 2017, con India y Bangladés adquiriendo 49% y 27% del valor exportado, respectivamente. Esto resultó en exportaciones por valor de us\$ 192 millones para los dos países.

Carnes⁵

Luego de la soja, las carnes refrigeradas y congeladas conforman el segundo producto más importante de las exportaciones paraguayas, con una participación promedio de 17% del total exportado entre los años 2013 hasta julio de 2017. Durante ese periodo de referencia, las exportaciones de carne alcanzaron us\$ 5.278 millones para un total de 1,2 millones de toneladas.

Estas exportaciones también juegan un papel significativo a nivel mundial, lo cual posiciona a Paraguay anualmente entre los primeros diez mayores exportadores del mundo, siendo responsable por un promedio de 3% del valor exportado mundialmente entre 2013 y 2016. Los otros países consistentemente mejor posicionados en el ranking son India, Brasil, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda, los cuales en conjunto comercializan un promedio de 62% del valor exportado mundial de carne.

Los mercados de destino de los productos cárnicos paraguayos, entre 2013 y 2016, estuvieron mayormente concentrados en tres países: en promedio, 73% del valor total fue destinado a Rusia, Chile y Brasil. Entre estos tres mercados, Rusia se destacaba como el mayor comprador hasta 2014 y, a partir de 2015, Chile pasó a ser el mercado de destino principal.

Esto está en concordancia con el hecho de que Rusia fue un gran importador a nivel mundial en el periodo de referencia, mientras que la demanda chilena por carne aumentó y fue la décima mayor a nivel mundial en 2016. La caída de Rusia como primer destino de las exportaciones cárnicas paraguayas se debe a la recesión económica en la que este país entró en los últimos años, motivo por el cual disminuyó su demanda.

La reducción de la demanda rusa indujo una desconcentración de los envíos paraguayos, llevando a una mayor diversificación de destinos y apertura de nuevos mercados, como Israel, Kuwait y Vietnam. Si entre 2013 y 2014, el 47% del valor exportado total de la carne correspondía a Rusia, entre 2015 y 2016 la participación del mercado ruso se redujo 25%, mientras se observó un aumento de la participación de Chile y otros nuevos mercados.

En 2016 se exportaron carnes por el valor de US\$ 1.098 millones correspondientes a 262 mil toneladas, lo cual representó un aumento de 2% del volumen con relación al año anterior, pero una disminución de 3% en valor exportado. De enero a julio de 2017 fueron exportadas 155 mil toneladas de carne por valor de us\$ 760 millones.

En los primeros siete meses del año, Chile, Rusia y Brasil siguen siendo, en ese orden, los principales mercados de destino de la carne. Aparte de estos y de los destinos nuevos mencionados, se destaca Taiwán como sexto destino de mayor exportación, al cual se enviaron 4.8 mil toneladas de carne por valor de us\$ 27 millones, un 4% del valor total exportado. El reciente acuerdo alcanzado este año entre los gobiernos de Paraguay y Taiwán permitirá triplicar la cuota de exportación, alcanzando las 10.5 mil toneladas. Además, SENACSA se encuentra negociando un protocolo sanitario para futuras exportaciones de carne al mercado de Hong Kong (China).

Maíz⁶

Entre 2013 y 2017 se exportaron 11 millones de toneladas de maíz por valor de us\$ 1.941 millones, lo cual representó un promedio de 6% del total exportado. Las mayores exportaciones –tanto en términos de volumen como de valor– se registraron en los años 2013 y 2015, cuando se enviaron 2,7 y 3,1 millones de toneladas por valores de 559 y 487 millones de dólares, respectivamente.

En los mercados internacionales, Paraguay proveyó 2% de las exportaciones totales de maíz al mundo entre 2013 y 2016. A pesar de aparentar una participación baja, Paraguay estuvo posicionado como uno de los mayores exportadores en 2015 y 2016. Respecto a la oferta mundial, hay que destacar que las exportaciones de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Ucrania⁷ concentran más de 70% de todas las exportaciones de maíz, lo cual resulta en exportaciones comparativamente menores del resto de los países.

Entre 2013 y 2015 la mayor parte del maíz tuvo como mercados de destino a Brasil y a Chile, con un promedio de 57% del total del maíz exportado. En 2016, sin embargo, las exportaciones a Chile disminuyeron considerablemente tanto en volumen como en valor (-93%), pasando de haber exportado 1,3 millones de toneladas correspondientes a US\$ 236 millones en 2015, a exportar 94 mil toneladas correspondientes a us\$ 17 millones en 2016. Esto resultó en una mayor concentración de los envíos al mercado brasileño (66% del total) y mayor participación de otros mercados, tal como el sudafricano (10%) y el uruguayo (4%).

En 2016 se exportaron 2,3 millones de toneladas por valor de us\$ 392 millones, mientras que de enero a julio de 2017 se exportaron us\$ 78 millones, correspondientes a 375 mil toneladas. Al cierre del séptimo mes del año, las exportaciones continúan concentradas en un 44% en el mercado brasileño, seguido por Irán (33%), Uruguay (16%) y Estados Unidos (5%).

5 Subsector Carnes: Sistema Armonizado (SA) 020130 y 020230

6 Subsector Maíz: Sistema Armonizado (SA) 100590

7 Datos de Ucrania no disponibles para 2016, pero entre 2013 y 2015 se destacó como uno de los mayores exportadores del mundo

Trigo⁸

Desde 2013 hasta julio de 2017 se exportaron 2,9 millones de toneladas de trigo por valor de us\$ 671 millones. El promedio de la participación de este producto en las exportaciones totales fue de un 2%.

A nivel mundial, el Paraguay no se destaca por tener una gran participación en las exportaciones de trigo, respondiendo en promedio por solamente 0,4% de los envíos globales entre 2013 y 2016.

El destino principal del trigo paraguayo ha sido Brasil, que adquirió en promedio, 86% del valor exportado entre 2013 y 2016. Esta concentración se ha elevado a lo largo de los años, llegando así el Brasil a adquirir 97% de las exportaciones de trigo paraguayo en 2016. En los primeros siete meses de 2017 se exportaron 306 mil toneladas de trigo por valor de us\$ 56 millones. El 97% de estas exportaciones se siguen destinando a Brasil, y lo restante a Bolivia.

Esta concentración en el mercado brasileño está en concomitancia con la importancia de Brasil como importador de trigo a nivel mundial en ese periodo. De forma más reciente, también está relacionada con la inestabilidad de provisión por parte de la Argentina, su tradicional proveedor, y con problemas en su producción local.

Arroz⁹

Desde 2013 hasta julio de 2017 se exportaron un total de 2 millones de toneladas de arroz por valor de us\$ 836 millones. Las mayores exportaciones se registraron en 2014 y 2016, cuando alcanzaron, respectivamente 435 y 567 mil toneladas, por valor de us\$ 178 y us\$ 197 millones.

Entre los años 2013 y 2015 Paraguay no tuvo una gran participación en los envíos de arroz en comparación con otros países, pues exportó en promedio unas 401 mil toneladas anuales, 1% del total exportado mundialmente. En 2016, sin embargo, aumentó su participación a 2%, al exportar 567 mil toneladas, 41% más que el promedio exportado en los tres años anteriores.

El destino del arroz paraguayo está principalmente concentrado en Brasil, que adquirió en promedio 79% de las exportaciones entre 2013 y 2017¹⁰. El siguiente destino en orden de importancia es Chile, si bien disminuyeron las exportaciones a este país, pasando de us\$ 21 millones exportados en 2013 a us\$ 11 millones en 2016. El restante es distribuido a países como Argentina, Bélgica, Gambia, Sierra Leona, Países Bajos, entre otros.

En 2016 se exportaron 567 mil toneladas de arroz por valor de us\$ 197 millones, lo cual representó el 3% del total exportado por Paraguay, mientras que en los primeros siete meses de este año se exportaron 360 mil toneladas por valor de us\$ 153 millones, equivalente a 4% de la canasta de exportaciones del país.

8 Subsector Trigo: Sistema Armonizado (SA) 100199

9 Subsector Arroz: Sistema Armonizado (SA) 100610, 100620, 100630 y 100640.

10 En 2016, el arroz paraguayo respondió por el 70% del total de las importaciones brasileñas de arroz. La expansión de la superficie del cultivo de soja en los Estados de Río Grande del Sur y Santa Catarina, principales productores brasileños de arroz, viene elevando la dependencia brasileña de las importaciones para suplir su demanda interna.

ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2015 PARAGUAY NO TUVO UNA GRAN PARTICIPACIÓN EN LOS ENVÍOS DE ARROZ EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES, PUES EXPORTÓ EN PROMEDIO UNAS 401 MIL TONELADAS ANUALES, 1% DEL TOTAL EXPORTADO MUNDIALMENTE. EN 2016, SIN EMBARGO, AUMENTÓ SU PARTICIPACIÓN A 2%, AL EXPORTAR 567 MIL TONELADAS, 41% MÁS QUE EL PROMEDIO EXPORTADO EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES.

Si bien Brasil continúa importando la mayor parte de este producto (79%), en 2017 aparece Nicaragua como segundo destino más importante del arroz, adquiriendo 9% del total. Este país importó 22 mil toneladas de arroz por valor de us\$ 14 millones en lo que va del año, desplazando así a Chile del segundo lugar que venía ocupando.

A consecuencia de la situación económica adversa atravesada por Brasil en los últimos años, Paraguay comenzó la búsqueda de nuevos mercados para sus productos. De ello resultó la apertura de destinos alternativos relativamente nuevos, como lo fueron Colombia y más recientemente, Nicaragua.

CONSIDERACIONES FINALES

Los productos descriptos continúan manteniendo una participación elevada en las exportaciones paraguayas (en promedio, 79% entre 2016 y 2017).

Con relación a los mercados de exportación, se constatan concentraciones en pocos mercados de destino en el caso de algunos productos, como el arroz y el trigo. Por otro lado, mediante esfuerzos recientes de apertura, reapertura y búsqueda de nuevos destinos, se observa mayor diversificación de mercados para el caso de otros productos, como la soja y sus derivados, el maíz y la carne.

Finalmente, no hay cambios recientes en la composición de productos descriptos: la soja sigue siendo el producto principal de exportación, seguida por la carne, harinas de soja y pellets, aceite de soja, arroz, maíz y trigo.

LEGITIMACIÓN DEL MODELO DE AGRONEGOCIOS

LAS PALABRAS CONSTRUYEN IDEAS

Silvana Lezcano

Es bien sabido que el Paraguay es uno de los mayores productores de soja a escala mundial, actualmente ocupa la sexta posición¹. Por lo tanto, en nuestro país se encuentran presentes las más grandes empresas productoras, acopiadoras, industrializadoras y comercializadoras de soja transgénica; como ejemplo podemos citar a Cargill, ADM, Syngenta, Bayer, Nestlé y Unilever.

En este caso no nos detendremos a hablar de la problemática del campo o los daños ambientales, sociales y de salud que generan. Hablaremos del discurso utilizado por el sector empresarial para legitimar el modelo de los agronegocios.

El discurso en sí consiste en “naturalizar” a los transgénicos y al uso de los químicos que lo acompañan. El referido discurso repite que no existe ninguna prueba científica que demuestre que los cultivos genéticamente modificados representen riesgos para la salud humana, animal o del medio ambiente.

ACTORES DEL AGRONEGOCIO

Los estudios sobre los actores del agronegocio² evidencian que es una cadena de procesos que va desde la provisión de insumos para la producción agrícola, la producción propiamente dicha, el acopio, la industrialización y la comercialización de los productos. No solo debemos citar a los “sojeros” o a las grandes multinacionales como Monsanto o Syngenta que son los mayores proveedores de insumos, sino también a las cooperativas, bancos, industrializadoras y comercializadoras como Nestlé y Unilever, supermercados, el gobierno y además, dentro de esta cadena debemos ubicar a los medios de comunicación, como parte importante del sistema.

Los medios de comunicación, y hablamos de los tradicionales y hegemónicos del Paraguay, están en manos de productores, distribuidores y comercializadores de materia prima y productos transgénicos terminados, por ejemplo el Grupo Vierci con sus medios de comunicación: Telefuturo, Última Hora y sus radios. Este grupo además posee una Compañía de Desarrollo Agropecuario con más de 30.000 hectáreas de producción de ganado y plantaciones. Además de poseer los supermercados Stock y Superseis, entre otras cosas³.

1 <https://www.produccionmundialsoja.com/>

2 Como por ejemplo “Actores del agronegocio en Paraguay” de Luis Rojas Villagra y la Introducción “El complejo e intrincado sistema de intereses económicos que opera detrás del agronegocio” de Tomás Palau en Soja al cuello 2013-2015.

3 Página del Grupo Vierci

Otro grupo de poder vinculado al agronegocio en el Paraguay es el Grupo Zucolillo, que posee grandes extensiones de tierra a través de su Inmobiliaria, el Banco Atlas, vinculado a la problemática de los créditos a los campesinos que pedían la condonación de sus deudas⁴ y sus medios de comunicación, Abc Color, que es considerado uno de los medios más influyentes y con mayor llegada a nivel país; se suman además sus radios como Abc Cardinal y la 780 AM.

Por lo tanto, noticias internacionales, propuestas ciudadanas, organizaciones civiles que impulsen o quieran transmitir noticias sobre los impactos del agronegocio en nuestro país, no serán muy bienvenidos, ya que ello afectaría a sus intereses.

De todas maneras, buscando noticias en estos medios hegemónicos (Abc y Última Hora) se encuentran noticias de todo tipo, tanto negativas como positivas al respecto, ya que se precian de ser medios objetivos. Pero sabemos que no se le da el destaque ni la importancia que merece la problemática de la criminalización de las luchas campesinas. Solo es valiosa la instalación del mensaje de que el sector agrícola mecanizado es el “campo trabajador”, el “sector pujante” y la “esperanza para salir de la pobreza”.

Se hace caso omiso o se le da muy poco destaque, a las noticias que hacen ver la verdadera cara del agronegocio, sabiendo bien que cuando su agenda lo requiera, tienen la suficiente capacidad para bajar o subir autoridades a su antojo, es decir, tienen el poder de instalar una idea de manera muy fuerte en la ciudadanía.

SORPRENDE LA BÚSQUEDA DE LA PALABRA “AGROTÓXICOS” EN ABC COLOR, LA UTILIZAN COMO ALGO NORMAL, SIN CONNOTACIÓN NEGATIVA, SIENDO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA PALABRA “TÓXICO” PUEDE SER ALGO QUE NO LLAME HACIA LO NEGATIVO

4 <http://www.ultimahora.com/en-4-entidades-financieras-se-concentra-deuda-campesina-n1015470.html>

LAS ACCIONES DEL SECTOR

Como todas las empresas, las del agronegocio tienen un plan de marketing bien definido con las acciones, eventos a ser realizados y mensajes a ser difundidos. Este plan es una herramienta de gestión en la cual quedan fijados los objetivos a ser alcanzados por los departamentos de marketing.

En países donde la imagen de los transgénicos está diezmada, ya han ido prohibiéndose estos cultivos; son como 19 países de la Unión Europea⁵, además de Nueva Zelanda, Japón y zonas de Australia. Pero en nuestro país, fuera del sector de los agronegocios, hay personas que siguen creyendo que estos cultivos no traen consecuencias negativas a la salud, ni a la naturaleza, es más, creen que, como dijimos antes, éste es el sector trabajador del campo. Estas empresas en nuestro país realizan alianzas con conocidas ONG, como por ejemplo *A todo pulmón*; realizan además eventos, exposiciones, seminarios y campañas de responsabilidad social empresarial.

Al hacer búsquedas en Google, Monsanto por ejemplo aparece como “Una compañía de agricultura sustentable”. De todas maneras, las noticias que aparecen en las primeras páginas de este buscador son negativas, ya que los medios más independientes se encuentran en la red. De ahí que estas empresas trabajan de cerca con los medios tradicionales de ciertos países y el Paraguay no es la excepción.

Tenemos varios ejemplos de alianzas, pero llama la atención una campaña de fumigación contra el dengue en un asentamiento por parte de Techo⁶; Syngenta y Rizobacter⁷ inició una etapa de charlas de orientación sobre mecanismos de prevención del dengue en el hogar, y luego en la fumigación de los espacios físicos del barrio⁸. Otra alianza muy llamativa es la de *A todo pulmón* con ADM Paraguay, que auspicia su programa “Colosos de la tierra”⁹.

Estas empresas se apropian de la palabra “agricultura”, sin especificar el modelo de agricultura que utilizan, ejemplo de esto es el “Foro de Agricultura de América del Sur”. La última edición fue la cuarta realizada en Curitiba, Brasil, donde Monsanto figuraba como uno de los máximos exponentes y Paraguay fue representado por el vice-ministro de Agricultura¹⁰.

Estas empresas siempre utilizan las palabras “verde” y “sustentable”, así como las noticias de Abc por ejemplo: “Buscan

estrategia para producción sustentable”¹¹ y tiene como actores a ADM y Cargill, o “Capacitan a técnicos sobre producción verde”¹².

Sorprende la búsqueda de la palabra “agrotóxicos” en Abc Color, la utilizan como algo normal, sin connotación negativa, siendo que bajo ninguna circunstancia la palabra “tóxico” puede ser algo que no llame hacia lo negativo; quizá es parte de una campaña para ir “naturalizando” los conceptos. Ciertamente, es algo que se les escapó, ya que estas empresas hacen hasta lo imposible para que su imagen se aleje de la connotación negativa que les persigue. Y como es sabido en marketing, toda palabra construye una idea.

Las empresas realizan y participan de eventos como la Expo Syngenta realizada del 25 al 27 de enero de este año en el Centro Tecnológico Paraguay¹³; COPRONAR realizada del 1 al 3 de marzo de 2017 en el predio de la Cooperativa Copronar Ltda en Naranjal¹⁴; Expo Santa Rita, del 6 al 14 de mayo de 2017 en la ciudad de Santa Rita. En esas zonas utilizan fuertemente la cartelera en rutas.

Por último tenemos en el Paraguay un actor fuerte que aglutina varias empresas, cooperativas y otros, CAPECO, que es la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas. Esta Cámara tiene su programa de responsabilidad social mediante el cual provee granos de soja al “Centro de capacitación para la Familia” dependiente del Ministerio de Salud para familias de Zeballos Cué¹⁵. Además, tiene un programa de “nutrición” con soja¹⁶ para comedores comunitarios.

Este es un pantallazo general al mensaje que quieren transmitir los actores del agronegocio en Paraguay. Siempre posicionándose como sector trabajador del campo, innovador, tecnológico y consciente, siendo que en el Paraguay los agronegocios producen ganancias sólo para el 2,5% de la población y son dueños del 85% de las tierras y la soja que se produce en el país está destinada a alimento de ganado en otras partes del mundo, o bien nos llega industrializada a mucho mayor precio¹⁷. Entre estos actores están los medios de comunicación tradicionales que son también parte importante de la cadena, ya que difunden y refuerzan el mensaje que se quiere instalar en la sociedad.

5 <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=105757> Los países son: Austria, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Polonia, Eslovenia y Alemania

6 Organización sin fines de lucro presente en Latinoamérica y el Caribe.

7 Empresa argentina dedicada a la investigación y desarrollo de productos microbiológicos aplicados al agro.

8 (<http://www.abc.com.py/edicion-impresas/locales/fumigacion-en-asentamiento-1452369.html>)

9 <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/sociales/colosos-de-la-tierra-6-edicion-1605038.html>

10 <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/abc-rural/el-4-foro-de-agricultura-de-america-del-sur-1512125.html>

11 <http://www.abc.com.py/nacionales/proyesto-de-desarrollo-sustentable-a-favor-de-la-poblacion-de-caazapa-1589266.html>

12 <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/tres-fronteras/capacitan-a-tecnicos-sobre-la-produccion-verde-1520677.html>

13 <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/abc-rural/arranco-la-exposyngenta-y-sera-hasta-el-viernes-27-1558935.html>

14 <http://www.agroshow.com.py>

15 http://capeco.org.py/responsabilidad_social_2/antecedentes/

16 http://capeco.org.py/responsabilidad_social_2/programa-nutricion-con-soja/

17 <http://www.baseis.org.py/publicaciones/el-discurso-enganoso-de-los-agronegocios/>

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA

Quintín Riquelme

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

INTRODUCCIÓN

El artículo presenta una breve información sobre los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAC) para la Agricultura Campesina (AC) en Paraguay. El trabajo releva sobre todo aquellos que están en ejecución en la actualidad. Como es sabido, en el gobierno de Horacio Cartes (2013-2018), el concepto de Reforma Agraria dejó de utilizarse y en las propuestas de políticas públicas agrarias se refuerzan conceptos ligados a la agricultura empresarial como *competitividad*, *cadena de valor*, *mercados*, entre otros. Es más, se resalta como principal obstáculo, la falta o escasa incorporación de tecnologías mejoradas. La no mención al concepto de Reforma Agraria implica un cambio importante en la orientación de las políticas públicas hacia el sector de la AC. En esta nueva concepción de las políticas agrarias, la AC como modelo productivo tradicional pierde protagonismo, y se instala en la propaganda y en el imaginario de la sociedad, el modelo empresarial como el paradigma del progreso y del desarrollo.

La expansión de la agricultura empresarial sobre Departamentos que históricamente eran territorios campesinos e indígenas, afecta actualmente no solo a la población campesina tradicional, sino a otros actores sociales a nivel local como comerciantes, docentes, etc. Pero las consecuencias directas sobre la economía campesina son, el paulatino deterioro de vida de la población rural y la pérdida de parcelas y de producción de las fincas campesinas.

Si en el año 2008, el 23% del total del área cultivada era de la agricultura campesina (CAN, 2008), en 2016 bajó a 7% (MAC, 2017), dato que revela la pérdida de la capacidad productiva del modelo de producción campesino.

A pesar de las dificultades observadas, numerosas familias campesinas continúan apostando por la producción, buscando alternativas, sea a través de la agroecología o sosteniendo su sistema de producción tradicional. Esta apuesta por la AC en muy pocos casos se tradujo por parte del Gobierno y de las instituciones responsables, en programas y proyectos de alcance nacional que puedan fortalecer a la misma, a pesar de haberse diseñado políticas públicas para este sector.

Algunos de estos programas y proyectos implementados son de escasa cobertura, no van más allá de las pequeñas organizaciones existentes desde hace años, razones que obligan a los y las demás productores/as de pequeñas fincas, a comprometerse con entidades financieras privadas que no ofrecen la flexibilidad de las entidades financieras públicas. El endeudamiento es uno de los graves problemas que afecta a numerosos agricultores/as de pequeñas fincas.

ALGUNOS DE ESTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SON DE ESCASA COBERTURA Y NO VAN MÁS ALLÁ DE LAS PEQUEÑAS ORGANIZACIONES; RAZONES QUE OBLIGAN A LOS Y LAS DEMÁS PRODUCTORES/AS DE PEQUEÑAS FINCAS, A COMPROMETERSE CON ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS.

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO

DIRECCIÓN DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR (DAAF)¹

Establece, desarrolla e implementa instrumentos innovadores de apoyo a la Agricultura Familiar que permitan mejorar la producción y productividad de la finca y por ende, el aumento del ingreso familiar, para el mejoramiento de la calidad de vida con el desarrollo sustentable y sostenible (ambiental, social y económico) de la unidad productiva de las familias beneficiarias dedicadas al sector agropecuario y forestal. Los fondos son del Presupuesto General de Gastos de la Nación, canalizados a través de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR

PROYECTO PARAGUAY INCLUSIVO (PPI)²

Busca contribuir a incrementar los activos, los ingresos y la calidad de vida de los agricultores familiares campesinos pobres y de la población rural pobre, mediante su inserción en forma sostenible, y a través de sus organizaciones sociales representativas, en Cadenas de Valor, con visión de género y conservación del medio ambiente. Institución cooperante es el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)

PROYECTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO RURAL DE PARAGUAY (PRODERS)³

Pretende mejorar la calidad de vida de pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto de manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y cadenas de valor. Está financiado por el Banco Mundial.

PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES⁴

Programa nacional que integra acciones/ programas/ proyectos de las instituciones públicas integrantes del Gabinete Social articuladas a su vez con los gobiernos sub-nacionales para trabajar por el cumplimiento de los derechos de las familias y comunidades más vulnerables del país. Articula iniciativas que tienen como propósito el crecimiento económico y productivo de las familias vulnerables. Las familias con vocación agropecuaria reciben asistencia técnica continua para diversificar y modernizar sus fincas con tecnología para la producción agrícola, ganadera y forestal.

1 Información extraída del Informe Institucional de la DAAF 2016, proveído por la institución.

2 Información extraída de documentos institucionales del MAG. Disponibles en <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/ppi>

3 Información extraída de documentos institucionales de PRODERS. Disponible en <http://www.mag.gov.py/index.php/programas-y-proyectos/proders>.

4 Información extraída de documentos institucionales. Disponibles en <http://www.sembrandooportunidades.gov.py/>

LA PROMOCIÓN DE LAS FERIAS OBLIGA A LOS COMITÉS A DIVERSIFICAR SU PRODUCCIÓN POR LA DEMANDA DE PRODUCTOS FRESCOS Y POR LA POSIBILIDAD DE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LOS CONSUMIDORES.

Los comités de productores y productoras están recibiendo básicamente insumos para huertas familiares y comerciales, producción de leche vinculada a cadenas de valor, distribución de aves y promoción de ferias locales de ventas. La ausencia de un rubro agrícola que genere ingreso hace que la gran mayoría apueste por la horticultura. Por otra parte, la promoción de las ferias obliga a los comités a diversificar su producción por la demanda de productos frescos y por la posibilidad de una relación directa con los consumidores.

De todos los programas citados, el de mayor alcance es DAAF. Con su proyecto “producción avícola” –distribución de pollitos para engorde y balanceados– llega a varios departamentos. En Central en 5 municipios entregó pollitos a 1.628 familias distribuidas en 87 comités, rurales y urbanos. En Paraguari en 8 municipios distribuyó a 1.759 familias de 129 comités. También está en Bañado Sur de Asunción, Cordillera, San Pedro y en Maracaná de Canindeyú⁵. La cobertura de los otros programas es mucho menor.

OBSERVACIONES A LOS PROGRAMAS ACTUALES

A. Escasa incorporación de nuevos/as beneficiarios/as

Una observación a destacar en los actuales programas de apoyo a la AC es la escasa incorporación de nuevos beneficiarios y beneficiarias a excepción de DAAF con su proyecto de distribución avícola. La mayoría de los comités de agricultores asistidos con proyectos productivos, tiene una trayectoria de varios años y ya ha recibido apoyo de varios programas anteriores como el Programa de Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras (PRODESAL), Paraguay Rural, entre otros.

Esta manera de trabajar de los programas del MAG, direccionados básicamente hacia los comités ya formalizados legalmente, refuerza la crítica de abandono a los y las demás productores/as por un lado, pero por otro lado, facilita la tarea a los técnicos en la implementación de los mismos, por los resultados a corto plazo que generan. Los técnicos de la DEAG deben presentar resultados y la manera de lograrlos es trabajando con las pequeñas organizaciones ya formalizadas con lo cual evitan los largos procesos de conformación, reconocimiento y formalización. Estos grupos se convierten en clientela de los técnicos porque facilita la concreción de resultados.

Se debe resaltar también que estos comités integran a pocas familias de las comunidades y generalmente no forman parte de ellos, las familias más empobrecidas, por los requisitos que exigen y por el tiempo que requiere participar de ellos. En su mayoría, los comités están integrados por un número variable de socios y socias, que van de 3 a 25 familias, en promedio 12 a 15 familias, dependiendo de las localidades y del tipo de proyecto.

B. Priorización de la horticultura frente a la agricultura

La horticultura –como es sabido– no requiere de grandes inversiones en infraestructura –excepto los invernaderos– y en capacitaciones técnicas. Las familias campesinas en su gran mayoría tienen experiencia acumulada en prácticas hortícolas porque forma parte de su cultura productiva, no requiere de grandes parcelas, tampoco de mucha mano de obra, generalmente son trabajadas por mujeres y se vincula más fácilmente con el mercado local a través de las ferias. La pregunta que requiere de respuesta es: esta priorización ¿es una política deliberada del gobierno frente a la minifundización y a la pérdida de las fincas campesinas?

5 Información proveída por DAAF. Planilla de asistencia proyecto Producción Avícola 2016

c. Los programas son paliativos, no responden a políticas de Estado sino simplemente a políticas de gobierno, de combate a la pobreza

Los programas actuales son sustitutos de los anteriores, el PPI es la continuidad de Paraguay Rural, pero con un enfoque más limitado. La DAAF es la anterior PRONAF (Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar). De un programa nacional se pasa a una dirección de apoyo focalizado en algunas familias organizadas. El enfoque y el alcance son más limitados.

d. Carecen de una mirada integral

La revisión de los programas –tanto en su contenido como en su aplicación– necesitan una mirada más integral. Las necesidades de las familias son varias y si no hay una mirada más global, los escasos ingresos generados por estas actividades no alcanzan para cubrir otras necesidades.

e. Requisitos exceden la capacidad de las familias campesinas

Uno de los problemas centrales para acceder a estos programas y proyectos tiene que ver con los requisitos. La cantidad de exigencias requerida para la formalización de un comité de agricultores, supera la capacidad de las familias campesinas, además de no formar parte de su imaginario. Sería una de las razones por las cuales muchas familias se alejan de esta posibilidad y también la causa que favorece la manipulación y la corrupción en torno a ellos.

En general se puede concluir que el país cuenta con varios programas y proyectos, algunos financiados con fondos externos y otros del presupuesto nacional, pero su cobertura sigue siendo escasa porque no responde a una estrategia de desarrollo nacional. La asistencia se enfoca en priorizar rubros que generen algún ingreso y no se mira la integralidad de la finca campesina. Se insiste en la formación de pequeñas organizaciones para direccionar la asistencia, dejando a un amplio sector de la misma comunidad sin derecho a ninguna asistencia. El Estado con sus programas tiene la obligación de asistir a la totalidad de las familias campesinas en lo posible –priorizando a aquellas con mayor nivel de carencia– y no focalizando su acción en la formación y asistencia a pequeños grupos, dejando excluida a la gran mayoría.

**LA ASISTENCIA SE ENFOCA
EN PRIORIZAR RUBROS
QUE GENEREN ALGÚN
INGRESO Y NO SE MIRA
LA INTEGRALIDAD DE
LA FINCA CAMPESINA.**

CUANDO GANAN LOS SOJEROS

Verónica Serafini Geoghegan

DECIDAMOS – RED DE JUSTICIA FISCAL

Paraguay tiene una de las presiones tributarias más bajas e injustas de América Latina. Una multiplicidad de estudios nacionales e internacionales lo señalan desde diferentes ópticas¹.

Las razones de esta situación son múltiples. En primer lugar, las tasas relativamente bajas en comparación con otros países. Esta situación reduce la presión tributaria. En segundo lugar, el exagerado peso de los impuestos indirectos, lo que afecta de manera directa a la inequidad. En tercer lugar, por las múltiples formas que tiene el sistema tributario de exonerar o deducir impuestos, con lo cual el gasto tributario termina representando 1,92% del PIB en 2014². El gasto tributario³ no solo reduce la presión tributaria, sino que beneficia en mayor proporción a los estratos de ingresos más altos contribuyendo al fortalecimiento de una estructura tributaria injusta.

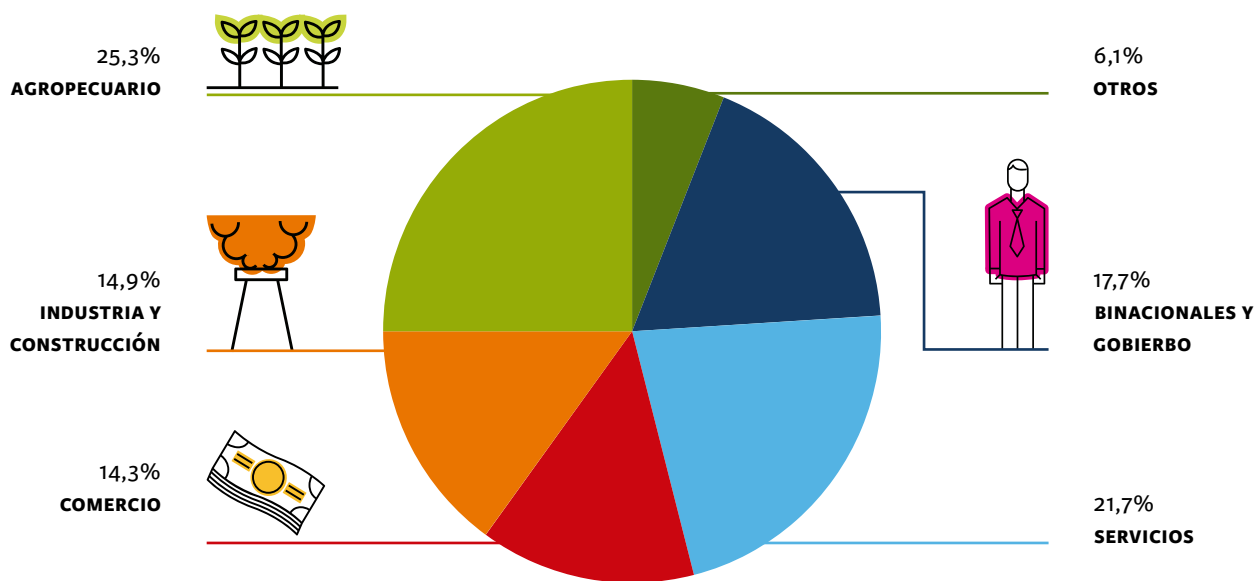
El sector agropecuario es uno de los más beneficiados con los privilegios tributarios –tasas más bajas y exoneraciones/ deducciones tributarias– lo que determina un bajo aporte al fisco, frente a los beneficios que recibe del crecimiento económico. Los dos siguientes Gráficos muestran que en 2016, la producción en este sector representó 25,3% de crecimiento económico, pero su aporte al fisco fue de apenas 6,0%.

- 1 Higgins, Sean; Nora Lustig, Julio Ramirez, William Swanson (2013). Social spending, taxes and income redistribution in Paraguay. Commitment to Equity Assessment (CEQ) Working Paper No. 11. Tulane University CIAT 2015. Estimación de los Gastos Tributarios en la República del Paraguay 2013-2016. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, BM 2014. Revisión del gasto público del Paraguay: Búsqueda de políticas tributarias y de gasto óptimas para la prosperidad compartida. Informe N°78194-PY. Borda, D. y Caballero, M. 2013. Paraguay: hacia un nuevo acuerdo; en Rodríguez, J. y Díaz, F. ed. Caminos para la reforma: Estrategia política de un acuerdo fiscal. Santiago de Chile: Cieplan. Borda, D. y Caballero, M. (2016). Eficiencia y equidad tributaria. Una tarea en construcción. Población y Desarrollo. 2016; 22 (42): 81 - 91
- 2 El estudio de CIAT, GIZ y SET (2015) identificó 64 beneficios o incentivos, distribuidos en cuatro grandes gravámenes: el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a la renta a las actividades económicas, el impuesto a la renta personal (IRP) y los derechos aduaneros. En el IVA, por citar algunas, hay exoneraciones para los combustibles, crédito al agro y entidades financieras.
- 3 Gasto tributario: dinero que el Estado deja de recaudar al dar ventajas tributarias a ciertos contribuyentes o actividades económicas. Estas pueden ser exenciones, deducciones, créditos, reducción de tasas, devoluciones, postergaciones de pagos u otros beneficios fiscales a regiones, sectores o actividades particulares que se busca promover (DECIDAMOS, 2016 Evasión y elusión tributaria. Proyecto "Fortalecimiento de acciones de fiscalidad en Paraguay". Asunción. http://www.decidamos.org.py/www/component/jdownloads/send/35-equidad-tributaria/5350-evasion-y-elusion-tributaria?option=com_jdownloads).

**EL SECTOR AGROPECUARIO
ES UNO DE LOS MÁS
BENEFICIADOS CON LOS
PRIVILEGIOS TRIBUTARIOS
LO QUE DETERMINA UN
BAJO APOORTE AL FISCO,
FRENTE A LOS BENEFICIOS
QUE RECIBE DEL
CRECIMIENTO ECONÓMICO.**

GRÁFICO 14

PARTICIPACIÓN RELATIVA EN % DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCP

GRÁFICO 15

PARTICIPACIÓN RELATIVA EN % DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS RECAUDACIONES TOTALES 2016 EN MILLONES DE GUARANÍES

PARTICIPACIÓN RELATIVA	6.0%
RECAUDACIÓN TOTAL	11.734.846
TOTAL AGROPECUARIO	709.587
IRACIS AGROEXPORTADORES	77.661
IVA AGROPECUARIO	375.907
IRAGRO/IMAGRO ⁴	256.019

Incluyen pagos con créditos fiscales

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MH. Secretaría de Tributación

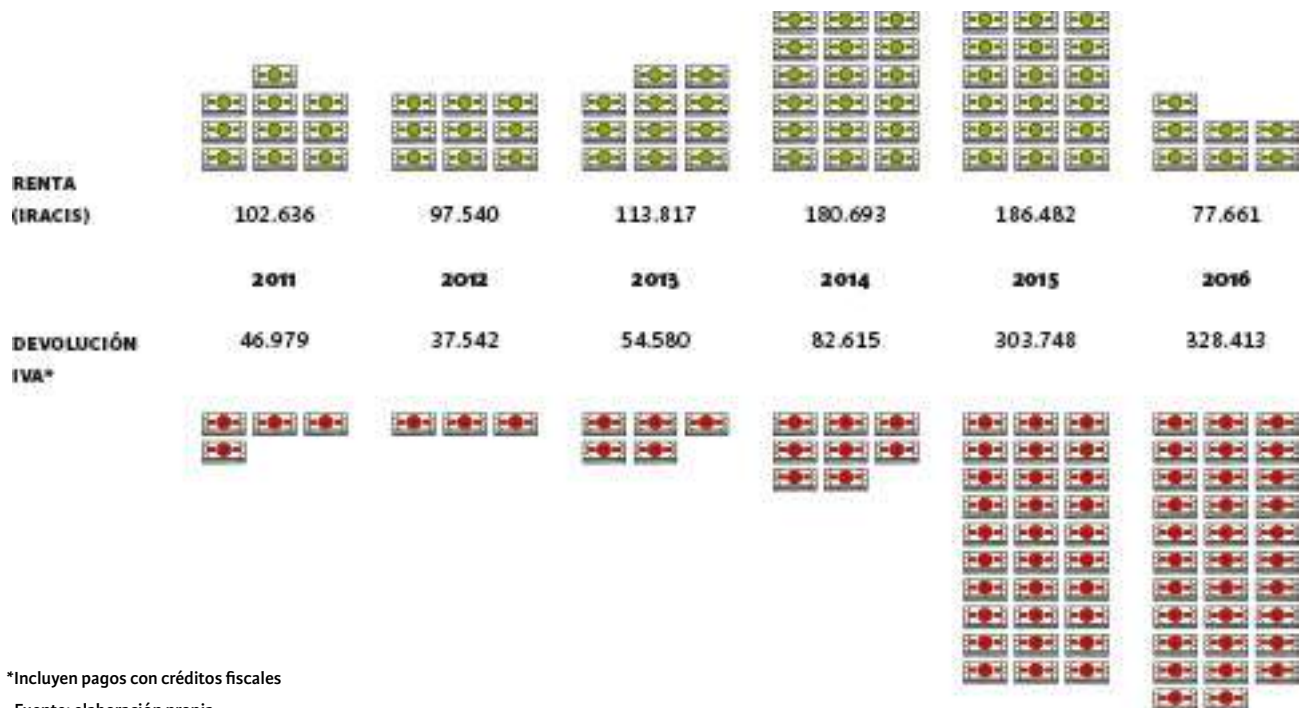
Es por esta razón que la ciudadanía e incluso organismos internacionales como el FMI (2010, 2014)⁵ y el Banco Mundial (2014) sugieren ampliar la base impositiva de manera a aumentar la contribución del sector agrícola a las recaudaciones tributarias “cuya contribución al ingreso continúa siendo modesta”.

4 Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IMAGRO/IRAGRO): grava las rentas provenientes de la actividad agropecuaria realizada en el territorio nacional. La actividad agropecuaria es la que se realiza con el objeto de obtener productos primarios, vegetales o animales.

5 FMI (2010 y 2014). Consulta del Artículo IV de 2010 y 2014. Informe del personal técnico y comunicado de prensa.

GRÁFICO 16

DEVOLUCIÓN DE IVA Y PAGO DE IRACIS DE EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE SOJA EN MILLONES DE GUARANÍES



El gráfico anterior da cuenta de los bajos niveles de impuestos pagados y las devoluciones en crédito IVA. A partir de 2015, las devoluciones del IVA superan ampliamente el pago del IRACIS⁶. La devolución del IVA en 2015 fue superior a la inversión realizada ese año por el Estado (MAG e INDERT) en agricultura familiar, que según diferentes cálculos (Rodríguez y Villalba 2016; cálculos propios), en los últimos años estuvo entre Gs. 300.000.000.000 y 400.000.000.000. Si bien los créditos fiscales no son precisamente reembolsos en efectivo, estos saldos son utilizados por las empresas transnacionales agropecuarias contra el débito fiscal o para no pagar otros gravámenes, lo que implica menos ingresos para el fisco.

La tasa del IVA que paga el sector agropecuario es de 5%, la mitad de lo que abonan los demás contribuyentes. La vigencia de la Ley Nro. 5061/13 originó el aumento de los montos devueltos.

Otro mecanismo que reduce la contribución del sector agropecuario en el total recaudado es el utilizado por las empresas transnacionales a través de lo que se denomina “facturación fraudulenta” o manipulación de precios de transferencia.

La alteración de precios de transferencia ocurre cuando dos entidades vinculadas –Empresa X con sede en Paraguay con Empresa X con sede en otro país– que comercian o se “transfieren” bienes o servicios, aumentan o reducen artificialmente los precios de éstos a fin de eludir impuestos a las transacciones, de exportación, aranceles, IVA, o impuesto a la

renta. Para ello emiten documentación o facturas “fraudulentas”. Generalmente, la jurisdicción final de la empresa está en una guarida o “paraíso” fiscal, donde existe un bajo nivel de tributación u opacidad de información.

Según el informe mundial de la organización mundial Global Financial Integrity (GFI), Paraguay se encuentra en el lugar 37 entre 147 países del ranking mundial de mayores flujos financieros ilícitos, según el promedio de los últimos diez años.

En cuanto a flujos financieros ilícitos (FFI)⁷ por año, Paraguay registró un promedio de 3.750 millones de dólares anuales, de los cuales 3.629 millones de dólares (96,8% de los FFI de Paraguay) provinieron de la facturación comercial fraudulenta. Una alta proporción de estos flujos ilícitos están vinculados al negocio de la soja.

Esta salida de recursos tiene dos efectos. En primer lugar, erosionan la base tributaria reduciendo el aporte del sector en los impuestos a la renta. Gómez-Sabaini y Morán (2016:25) estiman una pérdida anual en ingresos tributarios de alrededor de 60.000.000 de dólares en Paraguay por la manipulación de los precios de transferencia.

En segundo lugar, la salida de capitales presiona al país a implementar medidas para incentivar la vuelta de los mismos bajo la forma de Inversión Extranjera Directa (IED). Uno de los

6 Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios (IRACIS): es un impuesto establecido por ley, para aquellas personas que se dedican a la realización de actividades en forma de empresas, ya sea a través de un particular o una sociedad.

7 Flujos financieros ilícitos: el concepto amplio de FFI equipara «ilícito» con «ilegal», por lo que los FFI son movimientos de dinero o capital ilegalmente obtenidos, transferidos o utilizados de un país a otro. Esto incluiría la evasión fiscal individual y corporativa, pero no la elusión fiscal (que es legal) y otras actividades delictivas como el soborno, el tráfico de drogas o la trata de personas. El concepto ampliado se basa en la definición de diccionario de «ilícito» como «no permitido legal o moralmente» -Real Academia Española-, que abarca lo ilegal pero también lo socialmente inaceptable, como la elusión fiscal de las corporaciones multinacionales.

GRÁFICO 17

FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS EN PARAGUAY 2004-2013 EN MILLONES DE DÓLARES, NOMINALES

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total	Promedio
FACTURACIÓN FRAUDULENTA	3.588	3.955	4.514	1.956	4.523	2.879	2.653	3.828	4.274	4.116	36.286	3.629
FUGAS EN LA BALANZA DE PAGOS	0	358	0	505	40	0	0	0	311	0	1214	121
Total	3.588	4.313	4.514	2.461	4.563	2.879	2.653	3.828	4.585	4.116	37.501	3.750

Fuente: Compilación con datos provenientes de Kar y Spanjers (2015: 32/36/40).*

*Kar, D. y Spanjers, J. (2015). Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2013. Washington, DC: Global Financial Integrity.

incentivos a la IED es la exoneración de impuestos, con lo cual se genera la llamada “carrera a la baja” para competir con los demás países. El resultado final es, menores recursos para que los países financien su desarrollo y beneficios extraordinarios a las empresas transnacionales⁸.

La Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT, por sus siglas en inglés)⁹ ha emitido una declaración mundial para pedir una revisión del sistema del impuesto de renta a las sociedades a nivel internacional y reclamar cambios amplios y radicales en las normas vigentes y en las instituciones de gobierno. Algunas de las recomendaciones de esta Comisión son:

- ♦ Crear una instancia intergubernamental en las Naciones Unidas para regular la tributación corporativa a nivel mundial.
- ♦ Los Estados deben rechazar el artificio de que las filiales y sucursales de las multinacionales son entidades independientes; en lugar de ello, se debe reconocer que

8 El Proyecto OCDE/G20 de lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en Inglés) es un conjunto de 15 medidas para limitar los «vacíos normativos» existentes a nivel internacional que permiten que los beneficios de las empresas «desaparezcan» o sean trasladados artificialmente hacia jurisdicciones de baja o nula tributación, en las que se desarrolla una escasa o inexistente actividad económica. Según la OCDE, las estimaciones más prudentes indican que los resultados de BEPS se traducen en unas pérdidas globales de recaudación en el ámbito del impuesto sobre sociedades (IS) de entre 4% y 10%, es decir, de 100 a 240 mil millones de dólares estadounidenses al año. En el caso de los países en vías de desarrollo, el impacto potencial es particularmente mayor, dado que su dependencia de la recaudación por este impuesto es generalmente más alta. Esta propuesta tiene importantes críticas desde los Estados del G55 y de organismos de la sociedad civil global, debido a que las soluciones benefician a los países desarrollados y no a los países en desarrollo.

9 La Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional tiene por objeto promover el debate sobre la reforma del impuesto a las sociedades a nivel internacional mediante una discusión lo más amplia e incluyente posible de las normas fiscales internacionales; considerar las reformas desde la perspectiva del interés público mundial en vez del nacional; y buscar unas soluciones fiscales justas, eficaces y sostenibles para el desarrollo. ICRICT fue fundada por una amplia coalición de la sociedad civil y organizaciones de trabajadores, entre las que se incluyen Action Aid, Alliance-Sud, ccrp-Terre Solidaire, Christian Aid, el Consejo Global Unions, la Alianza Mundial por la Justicia Fiscal, Oxfam, la Internacional de Servicios Públicos, la Red por la Justicia Fiscal y el Consejo Mundial de Iglesias. ICRICT es apoyado por Friedrich-Ebert-Stiftung. Está integrada, entre otras personas por Joseph Stiglitz, premio nobel de Economía, Magdalena Sepúlveda - relatora especial de Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos, José Antonio Ocampo Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y ex-Ministro de Hacienda de Colombia, entre otros. <http://www.icrict.org/>

las multinacionales actúan como una entidad única que lleva a cabo sus negocios a escala internacional.

- ♦ Los países desarrollados deben dar el primer paso para frenar la actual competencia a la baja en materia de impuestos a las sociedades, acordando una tasa mínima del impuesto a los beneficios o utilidades de las empresas.
- ♦ Los Estados deben imponer sanciones penales a las prácticas abusivas en el ámbito tributario.
- ♦ Las organizaciones multilaterales deben desarrollar un modelo de retención impositiva, que obligue a la retención en la fuente de los impuestos sobre los pagos de intereses, dividendos, cánones y otros pagos entre compañías filiales de grupos corporativos multinacionales, antes de que dichos pagos transfronterizos crucen las fronteras internacionales.

El bajo peso relativo del sector agropecuario, y particularmente del sojero, en la presión tributaria tiene que ver con privilegios tributarios legalmente establecidos y prácticas abusivas -elusión¹⁰- que reducen su aporte al fisco. Adicionalmente es necesario indagar sobre la proporción de impuestos evadidos.

Las prácticas abusivas determinan elusión tributaria de las empresas transnacionales, aumenta la presión fiscal sobre los demás contribuyentes, viola las obligaciones cívicas de las empresas, roba recursos esenciales para luchar contra la pobreza y financiar los servicios públicos, exacerba la desigualdad de ingresos y aumenta la dependencia del financiamiento externo, ya sea del endeudamiento como de la llegada de Inversión Extranjera Directa a la cual también se le ofrecen privilegios tributarios¹¹.

10 La elusión, por otra parte, es el aprovechamiento de huecos o “lagunas” legales para no pagar o pagar menos impuestos. Estas acciones no son necesariamente ilegales, pero, mediante maniobras fiscales sofisticadas, hacen abuso de los marcos legales e instituciones débiles.

11 Paraguay cuenta con una extensa gama de incentivos dirigidos a la inversión que incluye a la extranjera directa, entre los que se encuentran la Ley 60/90, zonas francas, régimen automotor y de maquila (Ons, Álvaro, Pablo García (coord.) 2016. Análisis de los instrumentos de promoción de inversiones: el caso de Paraguay. BID.)

INVERSIONES, RUTAS, DEUDAS Y GRANOS

Abel Irala
BASE-IS

La importancia de la infraestructura vial, de rutas en buen estado, son aspectos indiscutibles para el desarrollo de un país. Ahora bien, se debe tener en cuenta que la construcción de caminos por sí sólo, no constituye necesariamente una mejoría en las condiciones de vida de la gente; alrededor de las obras deben converger una serie de factores como la participación de los actores locales, planes de urbanización, acceso a sistemas de educación, oportunidades laborales, y hasta dimensiones culturales de determinadas regiones.

En varias ocasiones la justificación de la construcción de rutas pasa simplemente por la posibilidad de que las grandes empresas mejoren su producción y competitividad, y tengan mayor acceso al mercado, es decir, el mercado de los agronegocios, con gran capital extranjero, con poca mano de obra, que privilegia a una actividad económica exclusiva y excluyente. Esto es justificado desde algunas teorías que parten de la premisa que la construcción de caminos que faciliten la actividad económica, traerá consigo a mediano plazo, procesos económicos que se traducirán en mejorías para el general de la población¹.

Los debates por lo general giran alrededor de, si la construcción ayuda a la competitividad de las empresas o a la inclusión social, en función a las comunidades y mejorar la calidad de vida, o a facilitar las grandes transacciones económicas.

Los datos que se analizan en el presente artículo demuestran que el Estado se preocupa por construir caminos que faciliten la transacción de la producción comercial a gran escala; la prioridad no son precisamente las poblaciones humanas, los asentamientos campesinos.

ANÁLISIS DE DATOS

Para tener una aproximación al fenómeno, se utilizan datos exclusivos proveídos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

En este trabajo, se observan y analizan los datos oficiales del mencionado Ministerio en su portal web “Tembiapo Paraguay” (Tpy)² con las informaciones que estaban disponibles en fecha 7 de setiembre de 2017. Se han registrado un total de 19 obras que se encuentran en construcción o recientemente finalizadas. Para el análisis se excluye del registro a una de ellas, por corresponder a área urbana³.

Así, en total quedan 18 rutas en construcción, de las cuales 7 tienen un avance de entre 95 y 99 %, y en algunos casos ya efectivamente concluidas. 4 de ellas entre 61 y 71% de avance, y el resto entre 45% y menos, de avance; siempre de acuerdo a los datos de la web Tpy.

En el gráfico 18 se presentan los Departamentos en donde se realizan las obras, la extensión de las mismas, el monto en guaraníes, procedencia de la financiación, años de inicio y final, el tipo de construcción (empedrado o asfalto), y dos columnas que indican si en la zona se detecta o no actividad extractivista⁴.

Lo que se encuentra a simple vista es que, del total, en 3 lugares donde se construyen obras no existen importantes actividades extractivistas, mientras que en 15 lugares sí se identifica alguna actividad económica ligada a los extractivismos; en porcentaje se traduce que el 83% de las obras se construyen en zonas con influencia de empresas vinculadas a la extracción de recursos naturales.

1 Al respecto se puede consultar Maza, F. y Agámen, A. 2012 “La infraestructura de movilidad y su relación con el desarrollo económico y la competitividad: revisión conceptual”

2 Es una nueva plataforma web, en la cual se pueden obtener informaciones de las obras del MOPC, disponible en: <http://tembiapo.mopc.gov.py/>

3 Pavimentación de la avenida Perú de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

4 Eduardo Gudynas explica el concepto de Extractivismo mencionando que Los extractivismos son una forma de apropiación de los recursos naturales que están caracterizados, por un lado, por ser una remoción de grandes volúmenes o con muy alta intensidad en esos volúmenes (por lo tanto, con grandes impactos) y por el otro lado, cuyo destino principal son las exportaciones. Es específicamente que sobre todo se exporta, para satisfacer la demanda de consumo de otras regiones. Ver en <http://www.baseis.org.py/investigador-propone-desmontar-el-modelo-sojero-en-paraguay-y-los-demas-extractivismos-en-la-region/>

GRÁFICO 18

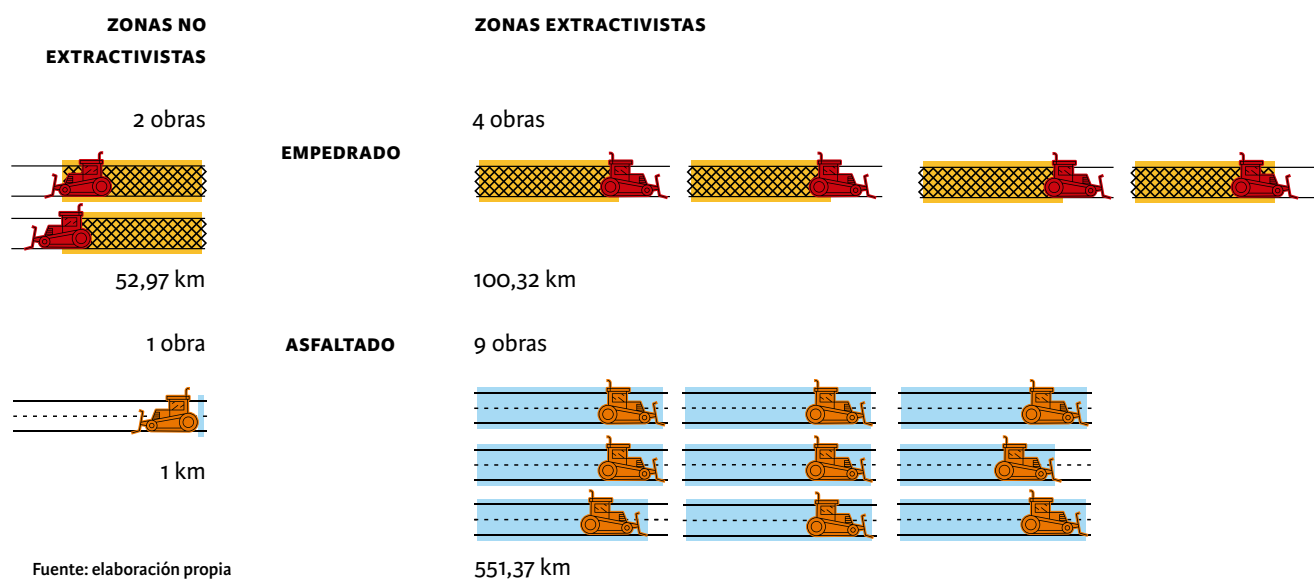
PANORAMA GENERAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE RUTAS Y ZONAS EXTRACTIVISTAS

DEPARTAMENTO	KM	MONTO GS	ACTIVIDAD		OBSERVACIONES
			ASFÁLTICA	EXTRACTIVISTA	
1 ÑEEMBUCÚ	73	230.761.527.489	SI	SI	Expansión del cultivo de arroz
2 PARAGUARÍ	21	30.437.690.257	NO	NO	No se observan actividades extractivista
3 PARAGUARI - GUAIRÁ	21,45	31.293.850.290	NO	SI	Vínculo de los departamentos con mayor producción de caña de azúcar
4 GUAIRÁ	19,97	36.338.356.337	NO	SI	Producción de caña de azúcar
5 GUAIRÁ	22	47.979.171.210	SI	SI	Extracción de oro, caña de azúcar y soja
6 CAAZAPÁ	84,7	385.078.538.392	SI	SI	Posibilidad de instalar una planta de extracción de uranio
7 CAAZAPÁ	84,66	362.966.484.046	SI	SI	Madera, soja y arroz
8 ITAPÚA	2,7	9.820.148.252	SI	SI	Obra realizada para un Puerto Privado
9 ITAPÚA	17	32.837.780.381	NO	SI	Segundo mayor cultivo de soja del país
10 CAAGUAZÚ	1	11.144.180.593	SI	NO	En la zona la obra no se evidencia actividad de gran envergadura en esta zona
11 CAAGUAZÚ	31,97	24.251.626.845	NO	NO	
12 CAAGUAZÚ	17,02	41.183.630.298	NO	SI	Maíz y soja en expansión. canal de conexión importante con otros departamentos como San Pedro, Alto Paraná y Canindeyú
13 CAAGUAZÚ	24,9	47.299.274.531	NO	SI	
14 CAAGUAZÚ	57,31	213.995.993.512	SI	SI	
15 ALTO PARANÁ	21	17.725.000.000	SI	SI	Departamento cabecera de la soja. Obra en la zona de influencia de la planta de Cargill
16 CANINDEYÚ	88	300.004.057.124	SI	SI	Segundo departamamento con mayor superficie de soja y maíz.
17 CANINDEYÚ	42	132.276.451.999	SI	SI	
18 AMAMBAY	76	261.694.924.113	SI	SI	Bella Vista, un paso para el transporte de ganado y soja, desde el Brasil hasta el puerto de Concepción

Fuente: Elaboración propia con datos del portal Tempiaop y del MOPC.

GRÁFICO 19

EXTENSIÓN DE OBRAS EN ZONAS EXTRACTIVISTAS Y NO EXTRACTIVISTAS



De las tres obras que se construyen en lugares donde no se detectan actividades extractivas, dos corresponden a empedrado y una a capa asfáltica, que a la vez representa la extensión más insignificante ya que sólo es 1 kilómetro de asfalto, en el tramo San José de los Arroyos-Tebicuary. Pero siendo fiel a la fuente de datos y colocando en términos porcentuales, se debe decir que existe 33% de capa asfáltica y 77% de empedrado.

Por otro lado, de las 15 obras que se realizan en lugares con influencia extractivista 10 son asfaltadas y 5 empedradas; trasladando esto a porcentajes se obtiene que la relación es 66 % ante un 34% con preeminencia de las asfaltadas.

Si tomamos como indicador la calidad de la obra entre asfalto y empedrado, queda claro que se prioriza una mejor calidad para las zonas donde actúan los agronegocios, es decir capa asfáltica. Sin dejar de mencionar la importancia de las rutas o caminos empedrados, que se convierten de lugares casi intransitables a caminos de todo tiempo.

En el Gráfico 19 se agrupan datos en función a la extensión en kilómetros que tienen las obras, y el porcentaje que cada obra representa.

Al observar la extensión en kilómetros, se puede apreciar que el 64% del asfaltado en lugares con actividad extractivista es ampliamente mayor a todas las demás obras, alcanzando un total de 551,37 kilómetros; ampliamente mayor que el sólo 1 kilómetro de extensión asfáltica de las zonas no extractivistas. En síntesis, el gobierno construye en zonas no extractivistas un total de 53,97 kilómetros de caminos, y en zonas extractivistas la extensión es mucho mayor alcanzando un total de 651,69 kilómetros.

El valor del monto en guaraníes de las obras, es otro de los indicadores que deben ser observados con atención.

A tal respecto, se obtiene que 11 son obras de menos de 50 mil millones, todas ellas con presupuesto del Estado paraguayo. Las obras de gran inversión monetaria son en total 7, de las cuales, 6 son mayores a 201 mil millones de guaraníes, y una de 130 mil millones; preponderantemente representan una deuda contraída por parte del Estado. Si se toman en cuenta las 7 obras más significativas en cuanto a inversión de dinero, todas ellas se realizan en zonas con influencia extractivista.

El monto total de las obras supera los 2 billones de guaraníes; prácticamente el pago del valor total es a través de distintas formas de endeudamiento, ya sea por préstamo o emisión de bonos⁵, solamente en estas 7 obras que se vienen ejecutando desde el año 2014 en adelante.

De estos datos se obtiene que el Estado paraguayo se ha endeudado casi por trescientos millones de dólares para construir exclusivamente caminos que posibiliten la circulación de mercancías, especialmente granos de exportación, correspondiendo a cada habitante del país pagar aproximadamente USD 44. Una forma de subsidiar a los agronegocios⁶. Los montos de las obras que se realizan por alguna forma de deuda, están asignados de la siguiente forma:

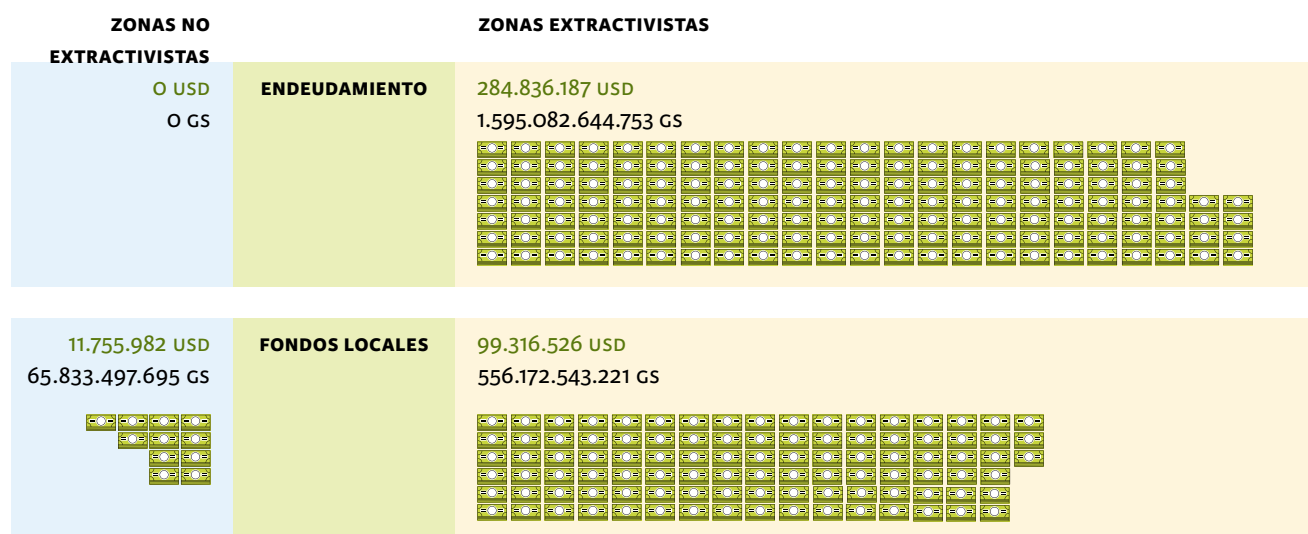
CAF	509.765.176.803
BID	576.962.477.558
Bonos del tesoro	517.354.990.391

5 Se debe tener en cuenta, que en el Gráfico 1, caso número 16 (Canindeyú), aproximadamente el 10% del valor se pagará con fondos locales y el resto corresponde a fondos externos en el marco del préstamo CAF 8729.

6 Para tener una suerte de comparación del monto, se puede mencionar que el presupuesto General de la Nación (2016) para la Defensoría del Pueblo es de 10.770.082.181 (USD 1.923.229), es decir 148 veces menos del endeudamiento estatal para la construcción de caminos.

GRÁFICO 20

FONDOS PARA OBRAS EN ZONAS EXTRACTIVISTAS Y NO EXTRACTIVISTAS



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 21

HECTÁREAS CULTIVADAS POR DEPARTAMENTO

CULTIVO	DEPARTAMENTOS	HECTÁREAS
Arroz	Itapúa	52.343
	Misiones	43859
	Caazapá	24.355
Caña de Azúcar	Guairá	45.450
	Paraguarí	25.900
Maíz	Alto Paraná	275.368
	Canindeyú	221.305
	Caaguazú	149.558
Soja	Alto Paraná	923.418
	Canindeyú	648.297
	Itapúa	601.735
	Caaguazú	443.621

Fuente: elaboración propia en base a los datos “Síntesis Estadística Producción Agropecuaria Año Agrícola 2015/2016” MAG

La principal forma de construir caminos de todo tiempo para el bienestar del modelo extractivista y los agronegocios en Paraguay es a través de la deuda que contrae el Estado, primero con el BID, en segundo lugar, emitiendo bonos y en tercer lugar con el CAF.

De las 7 obras resaltadas por su alto valor económico, se distribuyen así: 2 en Canindeyú, 2 en Caazapá y 1 en Caaguazú, Amambay y Ñeembucú. Tres de estos Departamentos tienen superficies con cultivos considerados claves por su proceso de expansión en los agronegocios, y en el caso de Ñeembucú, aunque el MAG⁷ no declare datos sobre la superficie de arroz cultivada, se debe tener en cuenta la reciente instalación de Villa Oliva Rice, como complejo industrial arrocero, que conecta con la ciudad portuaria de Villeta.

Los Departamentos más influyentes en cuanto al extractivismo en el Paraguay son Alto Paraná e Itapúa, donde desde hace décadas se viene favoreciendo la extensión de los agronegocios alrededor del monocultivo de la soja, en los cuales también han existido importantes obras de infraestructura que acompañaron dicha expansión. Observando el Gráfico 21 se muestra que existen otros Departamentos que están cobrando importancia en la agricultura mecanizada y el cultivo a gran escala como el caso de Caazapá, Canindeyú, Caaguazú, que también coinciden con las grandes obras de pavimentación que se realizan desde el año 2014 en adelante.

Se encuentra gran coherencia en la expansión del extractivismo, en su amplia dimensión, con la construcción de rutas y caminos.

En síntesis... el gobierno paraguayo realiza importantes obras de rutas y caminos en Departamentos considerados claves para el crecimiento y afianzamiento del modelo extractivista. De todo lo que el Estado gasta en las 18 obras analizadas, 97% se destina a zonas extractivistas, y a la vez 60% del total de las obras constituyen deudas contraídas por parte del Estado paraguayo y con altos beneficios para las empresas de los agronegocios.

7 Refiere al informe del MAG “Síntesis estadística producción agropecuaria año agrícola 2015/2016”.

CUANDO EL PROPIO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PONE EN RIESGO LA ALIMENTACIÓN NACIONAL

Alan Fretez Bobadilla¹

En diciembre próximo se cumplirán tres años que el presidente Horacio Cartes estampó su firma en el decreto N° 2794 que puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del “nuevo rumbo”. Este plan, para alcanzar las metas propuestas para el año 2030, establece como ejes estratégicos la “Reducción de la pobreza y desarrollo social”, el “Crecimiento económico inclusivo” y la “Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada” (p. 4)².

Según el documento, para poder concretar favorablemente el tercer eje estratégico, se torna fundamental un buen “Posicionamiento de la imagen de Paraguay con sus atributos productivos, culturales, turísticos y artísticos” y como parte de la promoción de esta imagen se propone como estrategia “ubicar a Paraguay entre los primeros exportadores mundiales de alimentos” (p. 77)³.

En este sentido, una de las características centrales que configuraría a nuestro país sumamente atractivo para las inversiones extranjeras, es que se constituya como una “gran plataforma para producir alimentos para el mundo”⁴.

En las últimas décadas, el nivel de producción agropecuaria en el Paraguay ha crecido bastante y los datos así lo demuestran. Es el 3° productor y exportador mundial de yerba mate, el 6° mayor productor de soja y el 4° mayor exportador, es el 5° mayor exportador mundial de carne bovina, el 6° mayor exportador de maíz, el 4° exportador de almidón de mandioca y 6° mayor exportador mundial de trigo⁵.

Es un hecho realmente significativo que un país pequeño como el nuestro, de un poco más de seis millones de habitantes tenga la capacidad de producir alimentos para alrededor de 70 millones de personas⁶. Lo contradictorio de este hecho, es que, a pesar de esta enorme producción alimenticia, nuestro país no haya desaparecido del *mapa mundial del hambre* de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En su último informe 2014-2016, la FAO señala que en 11,98% del total de la población paraguaya, prevalece la subalimentación, lo que representa alrededor de 800 mil personas⁷.

LO CONTRADICTORIO DE ESTE HECHO, ES QUE, A PESAR DE ESTA ENORME PRODUCCIÓN ALIMENTICIA, NUESTRO PAÍS NO HAYA DESAPARECIDO DEL MAPA MUNDIAL DEL HAMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO).

1 Licenciado en Economía por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz de Iguaçu, Brasil. Maestrando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

2 PND (2014). Plan Nacional De Desarrollo del Paraguay 2030 (PND). Asunción: 2014. Disponible en: <http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

3 Idem

4 PARAGUAY (s/f). MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. PARAGUAY HOY. Asunción: MIC, s/f. Disponible en: <http://www.mre.gov.py/Sitios/Adjuntos/consulparla/Docs/PA%C3%8DS%20DE%20OPORTUNIDADES.pdf>

5 PARAGUAY (2015). MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. PARAGUAY un país de oportunidades. Asunción: MIC, 2015. Disponible en: www.mic.gov.py/mic/site/mic/ppt/Country%20Presentation%20-%20Espaol.ppt

6 Diario ABC. Unos 70 millones de personas consumen alimentos paraguayos. Asunción: ABC Color, 2016. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/unos-70-millones-consumen-alimentos-paraguayos-1501369.html>

7 FAO (2017). Mapa Mundial del Hambre. Disponible en: <http://www.fao.org/hunger/es/>

ES UN HECHO REALMENTE SIGNIFICATIVO QUE UN PAÍS PEQUEÑO COMO EL NUESTRO, DE UN POCO MÁS DE SEIS MILLONES DE HABITANTES TENGA LA CAPACIDAD DE PRODUCIR ALIMENTOS PARA ALREDEDOR DE 70 MILLONES DE PERSONAS

Según la FAO, la subalimentación “se define como la condición en la cual el consumo habitual de alimentos de un individuo es insuficiente para proporcionarle la cantidad de energía alimentaria necesaria a fin de llevar una vida normal, activa y sana” (p.115)⁸. El Paraguay ocupa la posición número 12° en relación a los países de América Latina y el Caribe, con mayores índices de prevalencia de la subalimentación en su población, detrás de Haití (46,8%), Antigua y Barbuda (26,7%), Granada (25,5%), Bolivia (20,2%), Nicaragua (17%), Guatemala (15,6%), Honduras (14,8%), República Dominicana (13,5%), El Salvador (12,3%) y Ecuador (12,1%)⁹.

La paradoja de desnutridos en un país rico en alimentos, ha sido una constante en la vida económica-social de nuestro país en las últimas décadas. Ante esta misma contradicción, en 2013 el Ministro de Agricultura de la época Jorge Gattini, fue consultado del porqué se da esta realidad, a lo que Gattini respondió que el problema del Paraguay está en la distribución y no en la producción de alimentos, pues no todos tienen capacidad de adquirir los alimentos básicos¹⁰.

Esta respuesta debe tener algún fundamento de verdad, pues en la medida que una considerable fracción de la población se encuentra en condiciones de pobreza, no tendrá las condiciones de poder acceder a los alimentos necesarios para una nutrición básica, por lo que esta problemática estaría estrechamente asociada al combate a la pobreza en nuestro país. Sin embargo, cuando se analizan detenidamente los

principales rubros productivos del país, es posible encontrar que la esencia del problema no se encuentra en la esfera de la distribución o en la incapacidad de adquirir los alimentos producidos, sino en la estructura productiva misma y fundamentalmente en la orientación de la producción.

En cuanto gran productor de alimentos para el mundo, la producción agropecuaria de nuestro país se encuentra muy concentrada en unos pocos rubros, siendo la soja, la carne, el maíz y el trigo los principales, especialización que responde fundamentalmente a la demanda de los mercados internacionales.

Pero a pesar de configurarse el Paraguay como un gran productor de alimentos, el grueso del producto de estos rubros son destinados a los mercados internacionales, es decir, un gran porcentaje de la producción no se encuentra disponible para la población local¹¹.

Analizar la orientación de la producción permite demostrar el sentido de la reproducción de la agropecuaria nacional. En el caso particular del Paraguay este sentido queda muy claro, pues aquellos rubros que ocupan un gran porcentaje del territorio nacional destinado a la producción de alimentos, están orientados a satisfacer necesidades de poblaciones externas, dando la espalda a las necesidades de la población local.

Según la FAO, existen cuatro dimensiones a ser tenidas en cuenta y es necesario que se cumplan a fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones: **a.** la capacidad productiva que posibilite una disponibilidad de alimentos, **b.** las condiciones económicas para que la población pueda acceder a ellos, **c.** la calidad y la correcta utilización de esos alimentos y **d.** la búsqueda de la estabilidad y sustentabilidad de las dimensiones anteriores¹². Nuestro país tiene la capacidad de producir una cantidad mayor de alimentos de la que necesita, el problema está en que no existen las condiciones para que se pueda acceder a ellos y esto, no porque la población no tenga los ingresos suficientes para consumir, sino porque el grueso de la producción es destinada al mercado internacional y no se encuentra disponible para el mercado interno.

8 Idem

9 FAO (2017a). El estado De la Seguridad Alimentaria y la nutrición en el mundo: Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la Seguridad Alimentaria. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-17695s.pdf>

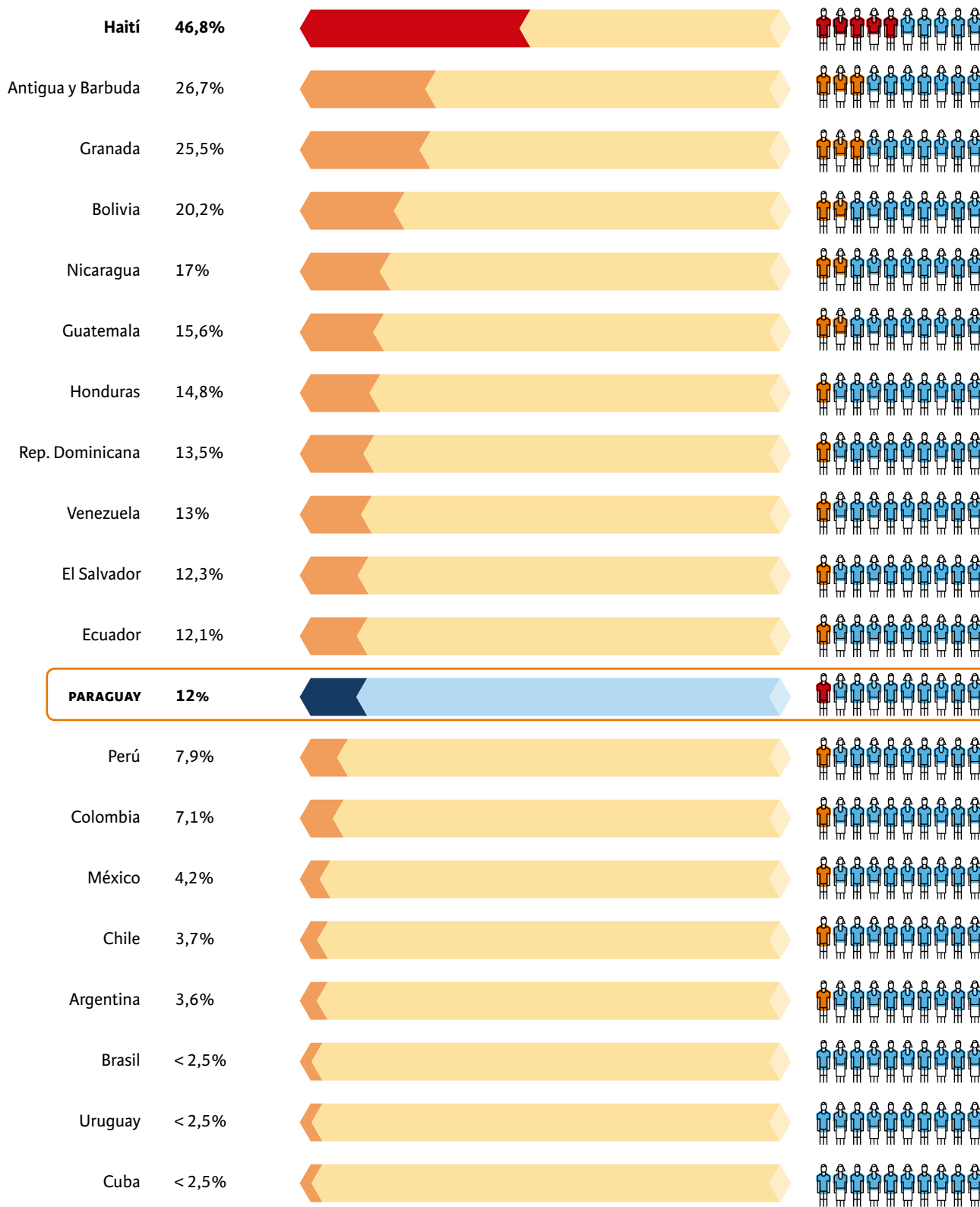
10 Diario UH Paraguay generó 25 millones de toneladas de alimentos en el 2013. Asunción: 2013. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/paraguay-genero-25-millones-toneladas-alimentos-el-2013-n754615.html>

11 Para datos más detallados sobre los porcentajes de exportación de estos rubros agropecuarios ver el artículo “Agronegocios y explotación” del presente material.

12 FAO (2017b). América Latina y el Caribe Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: sistemas alimentarios sostenibles para poner fin al hambre y la malnutrición. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>

GRÁFICO 22

PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN TOTAL (EN %)



Fuente: FAO, 2017a.

Por lo tanto, la causa principal del grave problema de la prevalencia de la subalimentación en el Paraguay no se encuentra en la esfera de la distribución, sino que una gran parte de la producción no queda en nuestro país por lo cual no está disponible internamente para distribuirlo. El problema se encuentra esencialmente en la forma de producción (el agronegocio) y en su orientación hacia los mercados externos. La puesta en marcha de este Plan Nacional de Desarrollo no solo permite y refuerza la manutención de una situación en donde 800.000 paraguayos y paraguayas no tienen acceso a una alimentación que les permita llevar una vida activa y sana, sino que también atenta contra las posibilidades de autosuficiencia alimentaria de nuestro país aumentando cada vez más la necesidad de importar alimentos.

La estrategia del PND 2030 de “ubicar a Paraguay entre los primeros exportadores mundiales de alimentos”, “maximizar las potencialidades del sector exportador” e “incrementar la competitividad agraria en función de las demandas del mercado” —entiéndase mercado externo— son todas estrategias que se proponen reforzar aún más la causa principal de nuestra presencia en el mapa mundial del hambre (PND, 2014, p. 64-77). Qué esperar de este plan nacional, cuyo desarrollo niega el derecho de nuestro pueblo a acceder a alimentos nutritivos, culturalmente acordes a sus hábitos alimenticios y económicamente accesibles, es decir, prohibiendo el derecho a decidir sobre su propio sistema alimentario; cómo es posible que el propio plan de desarrollo de un país presupone la manutención en condiciones de subalimentación a una fracción considerable de su población.

LA CAUSA PRINCIPAL DEL GRAVE PROBLEMA DE LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN EL PARAGUAY NO SE ENCUENTRA EN LA DISTRIBUCIÓN, SINO QUE UNA GRAN PARTE DE LA PRODUCCIÓN NO QUEDA EN NUESTRO PAÍS POR LO CUAL NO ESTÁ DISPONIBLE INTERNAMENTE PARA DISTRIBUIRLO

Desarrollar esta “inserción adecuada del Paraguay en el mundo” a través del aumento de la producción de alimentos destinados a la exportación, imposibilita a una cantidad considerable de paraguayos y paraguayas poder cubrir su necesidad básica a una sana alimentación, lo cual contradice el “Desarrollo Social” propuesto por el PND (primer eje estratégico). Por otro lado, al no permitir que parte de la población ni siquiera alcance a cubrir sus necesidades básicas y por ende impedir la participación de parte de la población en los resultados del crecimiento, el plan nacional niega las posibilidades de un “Crecimiento económico inclusivo” (segundo eje estratégico).

La destacada posición en el mapa mundial del hambre como consecuencia del alto índice de prevalencia de la subalimentación en nuestro país, se encuentra estrechamente vinculada a la prioridad de los mercados externos para los productores agropecuarios del agronegocio en nuestro país y al parecer, este es el plan para desarrollarnos. Esta ilógica reproducción de la vida de una sociedad, es la lógica del capital, cuyo objetivo de ser, es el de acumular ganancias de forma incesante y al cual poco le interesan las necesidades de la población; alimentar 70 millones de personas al costo de 800.000 hambrientos, según el PND, es un costo necesario para el desarrollo del país. Es necesaria la eliminación del hambre en el mundo nos dicen, pero al parecer, en su concepto de mundo, se les olvidó incluir al Paraguay.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

AGRICULTURA CAMPESINA VERSUS AGRONEGOCIO

Mirta Barreto

CENTRO DE SERVICIOS ESTUDIOS RURALES Y
DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS (CSERDH)

El avance del agronegocio y la consecuente agonía de la agricultura campesina, llevan el sello del acaparamiento de la tierra. Ni lo uno ni lo otro puede ser abordado por fuera de esta problemática. Como herencia del predominio absoluto de los dos partidos tradicionales, Liberal y Colorado se tiene que “El 2% posee el 87% de las tierras”.

Con posterioridad al derrocamiento de la dictadura se crearon nuevos partidos, pasando, la mayoría de ellos, a reproducir las mismas prácticas que los tradicionales, sumándose a la condición de garantes del modelo latifundista agroexportador.

En el Congreso Nacional, es la Bancada del Frente Guasú el sector que se opone a la política neoliberal del presidente Cartes y es la que presentó varios proyectos que, de aprobarse, mejorarían el marco legal en defensa de los intereses de las mayorías excluidas, en general, y de la agricultura campesina en particular. Siendo una bancada minoritaria, sin embargo, la aprobación de tales proyectos está siempre sujeta a los acuerdos interbancada.

Cuando los dos partidos tradicionales (Liberal y Colorado) votan a favor de los proyectos populares, ello suele ser producto del oportunismo coyuntural, generalmente ligado a conflictos internos y disputas de poder.

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN 2014 Y 2015

Se identifican a continuación, algunos de estos proyectos que “duermen” en los cajones o, fueron vetados por el Poder Ejecutivo.

“Anteproyecto de ley marco de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Derecho a la Alimentación”

Fruto de la iniciativa, el trabajo y el consenso de diversas organizaciones sociales, urbanas y campesinas, sigue sin ser tratado. El proyecto fue presentado, entre otros, con la firma de las siguientes organizaciones: Asociación Pai Retá Joaju, Coordinadora Departamental de Cordillera, Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOCIP), Asociación Katupyry, Federación Nacional Campesina (FNC), Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA), Organización Campesina Regional de Concepción (OCRC), Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos (CSERDH), Coordinadora Nacional de Mujeres Campesinas Rurales e Indígenas (CONAMURI), Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) Coordinadora Departamental de Mujeres, Municipalidad de Puerto Antequera, Kuña Kuera K, Gobernación Mujer, Asociación de Agricultores “Oñondivepá” (AAO), Supervivencia, Organización Campesina del Norte (OCN), Tekó Porá Rekavo, Organización Nacional de Organizaciones Campesinas (ONAC), Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), Coordinadora de Productores Agrícolas San Pedro Norte (CPA/SPN), Ministerio de Educación, INAM/ MSPBS, Departamental San Pedro.

Pese a ser una deuda impostergable en materia legislativa, la ficha técnica del proyecto lo identifica como “sin urgencia” y se halla “Postergado sin edicte” desde 2014. Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Salud Pública y Seguridad Social y la Comisión de Desarrollo Social.

¹ Diario Última Hora 13 de setiembre de 2015 “Tenemos la peor distribución de tierras del mundo”. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/tenemos-la-peor-distribucion-tierras-del-mundo-n930068.html>

“Proyecto de Ley que establece Nuevas Disposiciones Impositivas para la Exportación de Granos en Estado Natural”

Su tratamiento fue igualmente suspendido sin efecto. El proyecto propone gravar el 15% del total de la exportación de granos en estado natural y habría permitido al Estado recaudar en dos años 328.000.000 u\$D, monto equivalente al emitido en concepto de bonos soberanos en 2014. Fue presentado en julio 2014 por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Fernando Lugo y la Senadora Esperanza Martínez, de la Bancada del Frente Guasú.

“Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena”

De importancia estratégica, el proyecto tuvo entrada en octubre 2015 y hasta la fecha no fue tratado por ninguna comisión asesora. Fue presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y la Senadora Esperanza Martínez. Igualmente, definido como “sin urgencia”

“Proyecto de Ley que establece Normas de Etiquetado de Productos Destinados al Consumo Humano, que sean, contengan o deriven de Organismos Genéticamente Modificados y garantiza el Derecho a la Información del Consumidor”

Fue presentado en 2015 a la Cámara de Senadores por la plataforma Ñamoseke Monsanto. Obliga a la industria alimenticia a especificar en las etiquetas de sus alimentos, si contienen ingredientes transgénicos o derivados, conforme ya han legislado Brasil, Ecuador, Uruguay y Bolivia. El derecho a la información de los consumidores sobre lo que consumen pareciera elemental, no obstante es otro proyecto que “duerme” en algún cajón.

PROYECTOS RECIENTEMENTE PRESENTADOS

“Proyecto de Defensa y Promoción de la Competitividad País”

Presentado en junio 2017 por los diputados Luis Larré y Elio Cabral González, ambos de la bancada oficialista del Partido Colorado, el insólito proyecto “Prohíbe gravar con impuestos directos a la exportación de productos de granos en estado natural”. En su Artículo 1º establece “como política de Estado para compensar la condición de país mediterráneo la prohibición de gravar con impuestos a los productos agropecuarios de exportación”.

Pretender “prohibir” que el Estado paraguayo cobre impuesto, es poco menos que salvaje. Pretender “prohibir” que cobre impuesto al sector que más ganancia acumula y que se ha constituido en una “fábrica de pobres” expulsando de manera sistemática poblaciones campesinas e indígenas a los cinturones de miseria urbana, envenenando y destruyendo el ambiente y la biodiversidad, es doblemente salvaje. Pareciera que nadie se animaría a dar la cara por tamaño despropósito que riñe con el Artículo 1 de la Constitución Nacional que señala que el Paraguay “Se constituye en Estado social de derecho”. La desvergüenza que se enseñoorea en la Cámara de Diputados en las personas de los diputados Luis Larré y Elio Cabral González, de la bancada oficialista del Partido Colorado y de quienes votaron en favor del proyecto, supera lo imaginable.

Lo insólito alcanza su “esplendor” en la exposición de motivos, cuando por un lado, se opone a que el Estado paraguayo recaude por el más natural de los canales –los impuestos– lo que le permitiría realizar una urgente e impostergable inversión social. Por el otro, reconoce los niveles de pobreza rural y de concentración de la tierra en pocas manos latifundistas; literalmente señala “Uno de cada tres paraguayos vive al borde de la extrema pobreza. Siendo la falta de acceso a la tierra una de las causas de los numerosos conflictos sociales que afronta el país”

El proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados en junio pasado y se espera que Senadores lo rechace. Ello, sin embargo, está sujeto al acuerdo que el sector progresista pudiera lograr con las demás bancadas. Deben dictaminar las comisiones de a) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, b) Hacienda y Presupuesto, c) Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, d) Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

Si a pesar de todo, el proyecto se convirtiera en ley –hecho absolutamente posible– los congresistas involucrados estarían asumiendo ante la historia la responsabilidad de convertir al Estado paraguayo en simple gendarme del capital, así como de la muerte de la agricultura campesina productora de alimentos que hoy agoniza.

“Que declara de interés nacional la Protección de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena”

Fue presentada en julio 2017 por el Diputado Ramón Duarte del Frente Guasú. En su Artículo 2º el proyecto habla de “exhortar al Poder Ejecutivo que a través de los órganos e instituciones administrativas determine programas, mecanismos y acciones concretas tendientes a potenciar el estudio, asistencia, planificación de políticas para patentizar y concretar la protección e incentivo de la agricultura familiar campesina e indígena”. No puede ponerse en duda la importancia de lo planteado en el proyecto, Sin embargo, como poder del Estado, corresponde dotar al Ejecutivo de las herramientas legales para la defensa, protección y promoción de la agricultura campesina y exigir –no exhortar– la aplicación de políticas públicas favorables para este sector estratégico, en tanto productor de alimentos.

“Que modifica el Artículo 56 del Estatuto Agrario Referente a la Titulación”

El proyecto convertido en Ley, señala que “El organismo de aplicación queda obligado también a otorgar título de propiedad al adjudicatario de lotes de colonias agrícolas con superficie de hasta 30 hectáreas que haya abonado un mínimo del 3% del valor total del lote adjudicado, en el plazo máximo de dos años”

El proyecto nos remite a dos cuestiones:

Se contraponen con lo dispuesto por el Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) en el sentido de que “aquel productor que ocupa 20 hectáreas queda con 10 y lo restante, pasa al Indert para nueva adjudicación”.

No es la primera vez que se plantea la titulación masiva a través de un proyecto que puede, a priori, aparecer como altruista. Resulta complicado “oponerse a la titulación”. Sin embargo, quienes conocen la dinámica de la mercantilización de la tierra, saben que tal medida, por fuera de severas restricciones y del marco de una reforma agraria estructural, aquello es una trampa mortal, más peligrosa que altruista ya que otorga el marco legal para la mercantilización de la tierra campesina, acelerándose su despojo, sea a través de compra directa, hipotecas, arrendamientos, violaciones de derechos ambientales y atropellos de todo tipo².

“Que declara en Emergencia Nacional la Agricultura Familiar Campesina en todo el Territorio Nacional”, presentado por los senadores Sixto Pereira, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Luis Alberto Wagner, Pedro Arturo Santa Cruz y Jorge Oviedo Matto. Fue promulgada el 11 de agosto/2017

El Proyecto se propone “atender los problemas de asistencia técnica y crediticia, de acceso a servicios básicos, vivienda y tierra para las familias que se dedican a la agricultura familiar campesina en todo el territorio nacional, por un plazo de 180 días” (Art. 1º).

A tal efecto los Ministerios e instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, en especial el MAG, el INDERT, la SAS, la SENAVITAT, la SEAM, el SENAVE, Dirección General de Aduanas, el BNF y el CAH, adoptarán todas las medidas conducentes para cooperar con las familias que se dedican a la agricultura familiar campesina, mediante asistencia técnica y crediticia oportuna, como asimismo, se impriman medidas de carácter sanitario, ambiental, de asistencia social y que permitan el acceso a derechos garantizados “ (Art. 2º).

Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a preparar las modificaciones y/o ampliaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la ley (Art. 3º). Aprobado con dictamen favorable de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, de ambas Cámaras. El proyecto se convirtió en Ley, pero hasta la fecha no pasó de ser una declaración de buenas intenciones.

“De rehabilitación financiera de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina cuyas fincas no excedan las 30 has”. Presentado por los senadores Sixto Pereira, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Luis Alberto Wagner, Pedro Arturo Santa Cruz y Jorge Oviedo Matto. Aprobado por ambas Cámaras y vetado totalmente por el Poder Ejecutivo.

Dado el interés general del presente proyecto se transcribe el texto en su mayor parte:

- ♦ Art. 1º “(...) subsidiar las deudas vencidas de los productores de la Agricultura Familiar Campesina con fincas que no excedan de un máximo de 30 hectáreas, hasta veinticinco salarios mínimos mensuales para actividades no especificadas de la capital por productor, más los intereses y cargas financieras de cualquier naturaleza, con instituciones cooperativas, financieras y bancarias del sector público y privado reconocidas oficialmente, priorizando las judicializadas y refinanciadas (...)”.
- ♦ Art. 2º “Los beneficios otorgados por esta ley no privarán a los beneficiarios del derecho a ser sujetos a nuevos créditos”
- ♦ Art. 3º “A los efectos de esta ley, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), conjuntamente con las organizaciones de base municipales, departamentales y nacionales, elevará al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, la nómina completa de los beneficiarios, con detalles de las respectivas deudas vencidas. Estas instituciones establecerán mecanismos de participación a las organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina en dicho procedimiento”
- ♦ Art. 4º “El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en coordinación con el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y con la colaboración del Banco Central del Paraguay (BCP) a través de la Superintendencia de Bancos, será el encargado de reglamentar la ley, incluyendo mecanismos de participación de los productores afectados, en un plazo máximo de sesenta días”
- ♦ Art. 5º “Para ser beneficiario de la presente ley, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) verificará que el mismo sea pequeño productor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º y que las deudas contraídas se hayan generado para la inversión productiva. No se reconocerán las deudas que no guarden relación con la producción agrícola”

2 Hoy 5 de julio de 2017 Nueva ley de titulación de propiedad rural para bien de 46.200 campesinos. Disponible en: <http://www.hoy.com.py/nacionales/nueva-ley-de-titulacion-de-propiedad-rural-para-bien-de-46.200-campesinos>

GRÁFICO 23

PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PARLAMENTO 2017

INICIATIVA	PRESENTACIÓN	ESTADO ACTUAL
“De defensa y promoción de la competitividad país”	Diputados Luis Larré y Elio Cabral González, bancada oficialista del Partido Colorado	Aprobado por la Cámara de Diputados
“Que declara de interés nacional la protección de la agricultura familiar campesina e indígena”	Diputado Ramón Duarte del Frente Guasú	Aprobado por la Cámara de Diputados
“Que modifica el Artículo 56 del Estatuto Agrario referente a la titulación”		Promulgado
“Que declara en emergencia nacional la Agricultura Familiar Campesina en todo el territorio nacional”	Senadores Sixto Pereira, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Luis Alberto Wagner, Pedro Arturo Santa Cruz y Jorge Oviedo Matto	Promulgado
“De rehabilitación financiera de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina cuyas fincas no excedan las 30 has”	Senadores Sixto Pereira, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Luis Alberto Wagner, Pedro Arturo Santa Cruz y Jorge Oviedo Matto	Aprobado por ambas Cámaras y vetado totalmente por el Poder Ejecutivo.

- ♦ Art. 6º Autoriza al Poder Ejecutivo “(...) a realizar las modificaciones y/o ampliaciones presupuestarias (...) al Presupuesto del ejercicio fiscal 2017”

El presente proyecto, seguramente es el mejor que haya sido presentado en el actual periodo legislativo. El Poder Ejecutivo, coherente con su política de gobernar para el 30% de la población privilegiada, vetó este interesante proyecto valiéndose de mentiras y medias verdades, tales como:

“El Proyecto de Ley adolece de deficiencias insalvables en cuanto a la falta de identificación de la cantidad de beneficiarios”. Falso, el Poder Ejecutivo tiene los mecanismos para la correcta identificación de los beneficiarios, como puede verse en el Art. 3º ya citado precedentemente.

Por su parte, la Ministra de Hacienda, quien reproduce la línea de los patrones internacionales (FMI/BID/BM) señala que “Darles condonaciones y subsidios, simplemente los deja fuera del mercado financiero formal y es un círculo vicioso”. Agregó que “el año que viene van a estar otra vez tocando la puerta, y pidiendo refinanciación, hecho que no le conviene a nadie”. Este insulto a la inteligencia, ha sido el discurso de los voceros del gobierno. Nótese que el Art. 2º del proyecto vetado señala que “Los beneficios otorgados por esta ley no privarán a los beneficiarios del derecho a ser sujetos a nuevos créditos”. No pagar las deudas es precisamente lo que los dejaría fuera de las líneas de crédito³.

El subsidio es política del gobierno Cartes. La negativa es a subsidiar la deuda de campesinos pobres, pero subsidió las deudas de la Azucarera Iturbe, subsidió a los transportistas (poder económico eternamente aliado al poder político), y subsidia el combustible para los agroexportadores. El presidente Cartes declaraba acerca de esta ley, que “ponerla en ejecución condenaría el futuro económico de nuestro país”. No ha tenido igual posición ante los subsidios otorgados a sus aliados de clase y tampoco a la hora de endeudar al país con bonos soberanos.

A su vez, y tal como se señalara, a la hora de tratarse el veto, la mayoría de los senadores de los partidos tradicionales ya no sostuvo el sentido de su voto. La Bancada del movimiento “Colorado Añeteté” se abstuvo de votar y es así como el veto de un proyecto aprobado con 30 votos, no pudo rechazarse con 23 y solo 17 votaron por el rechazo. Esta es la realidad nuestra de cada día. A su vez, el Presidente del Partido Colorado, Diputado Pedro Alliana declaraba públicamente que “El reclamo de ‘estos’ campesinos no se ajusta a las prioridades del gobierno”⁴

Los efectos de la derrota del proyecto nacional independiente se arrastran desde fines de la Guerra de la Triple Alianza (1865/70) y casi un siglo y medio después, las posturas asumidas desde los tres poderes del Estado, compuestas mayoritariamente por los partidos tradicionales Liberal y Colorado, apuntan no solamente a conservar los niveles de concentración de tierra y a proteger el modelo de producción dominante, sino evidencian un escenario de mayor ofensiva sobre las tierras campesinas e indígenas.

3 Diario Última Hora 29 de julio de 2017 Para Hacienda el plan de subsidio a campesinos es “ley de letra muerta. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/para-hacienda-el-plan-subsidio-campesinos-es-ley-letra-muerta-n1099046.html>.

4 Diario Última Hora 7 de setiembre de 2017 Senado acepta veto al subsidio de deudas campesinas. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/senado-acepta-veto-al-subsidio-deudas-campesinas-n1106496.html>
Diario Última Hora 19 de julio de 2017 Reclamo de campesinos “no se ajusta a prioridades del Gobierno”. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/reclamo-campesinos-no-se-ajusta-prioridades-del-gobierno-n1097379.html>

ACUERDOS INTERNACIONALES

SOBRE MEDIDAS SANITARIAS E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

Elizabeth Bravo

ACCIÓN ECOLÓGICA

El actual sistema de control alimenticio responde a la influencia del sistema agroalimentario transnacional en organizaciones internacionales relacionadas con el tema. El Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), es el acuerdo más importante a nivel internacional en materia sanitaria, porque tiene “dientes” y medidas de retaliación económica para imponerse. Con argumentos de proteger la salud humana, se impone a un país restricciones a su comercio internacional, y si surgen divergencias, los países pueden acudir al mecanismo de resolución de controversias de la OMC.

Aunque teóricamente el objetivo del acuerdo es precautelar la salud humana, se establecen limitaciones a estas medidas si peligra el comercio internacional. Establece que éstas no pueden discriminar de manera arbitraria o injustificable a países donde prevalezcan condiciones idénticas o similares (principio de la regionalización) y que no pueden convertirse en un obstáculo encubierto al comercio internacional.

En las decisiones de un Estado sobre la importación de alimentos, son más importantes las presiones que pueden ejercer los grupos de poder del sector agroalimentario, que las consideraciones de salud:

- ◆ Un país con alta dependencia económica, difícilmente va a objetar la entrada de productos agrícolas a su país por razones sanitarias, y si eso ocurre, generalmente se resuelve bilateralmente.
- ◆ Al contrario, cuando se confrontan dos grupos fuertes, como es la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Europea por los alimentos transgénicos, entran al panel de arbitraje de la OMC. Este caso es tan tirante, que aún no se resuelve.

En la resolución de disputas asisten a la OMC con criterios científicos/técnicos, tres instancias que pertenecen al Sistema de las Naciones Unidas:









- ◆ Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentario que trata de la inocuidad de los alimentos.
- ◆ Oficina Internacional de Epizootias (OIE) que se refiere al control sanitario de los animales.
- ◆ Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) que aborda el control sanitario de los vegetales.

Estas tres organizaciones desarrollan los lineamientos bajo los cuales los gobiernos pueden implementar medidas técnicas para la seguridad animal, vegetal y la inocuidad de los alimentos, sin violar las disciplinas de la OMC. Estas mismas guías y estándares, son la base desde la cual los Estados deben desarrollar sus propias normativas en el tema. Ahí radica su relevancia.

El Codex Alimentario —creado en 1963 por la FAO y la OMS— cobra más importancia con el crecimiento del comercio internacional de alimentos que alcanza cada vez más, niveles globales. Ha desarrollado más de 300 estándares y guías sobre calidad de los alimentos. Las normas del Codex son elaboradas por especialistas y expertos de países industrializados con formación en “ciencias duras”, por lo que sus criterios son puramente técnicos, dejando a un lado aspectos sociales y culturales que son importantes en la alimentación.

GRÁFICO 24

COMITÉS CODEX- SUS AUSPICIANTES Y SUS INTERESES

COMITÉ CODEX		PAÍS AUSPICIANTE	OBSERVACIONES
Chocolate y cacao		Suiza	Este país es sede de Nestlé, empresa líder en la fabricación de chocolate
Leche y derivados		Nueva Zelanda	País que posee un fuerte sector lechero. 26% de sus exportaciones provienen del sector lácteo (NZIER, 2010)
Sanidad de la carne		Nueva Zelanda	La producción de carne constituye también un rubro importante en la economía del país
Cereales y legumbres		Estados Unidos	Principal productor y exportador de maíz, soya y trigo
Peces y mariscos		Noruega	Con un importante sector pesquero. Primer exportador de salmón a nivel mundial
Grasas y aceites		Malasia	Primer productor mundial de aceite de palma
Sopas		Suiza	La empresa Nestlé es también líder en la elaboración de sopas
Frutas y vegetales procesados		Estados Unidos	País que posee una importante industria de transformación de alimentos

Fuente: Codex Alimentario (Lista de Comités Activos). Elaboración, Bravo (2016)

El Codex ha establecido varios Comités que son auspiciados por países que tienen grupos económicos relacionados con el tema a tratarse, lo que pone en cuestionamiento la “objetividad científica” de las normas desarrolladas.

La Organización Mundial de Sanidad Animal -OIE- está encargada de velar por la sanidad animal a nivel internacional y la OMC reconoce sus normas. La OIE está fuertemente influenciada por el sector privado, como se ve en el gráfico de la página siguiente.

GRÁFICO 25

ACUERDOS FIRMADOS POR LA OIE CON GREMIOS PRIVADOS

GREMIO PRIVADO INTERNACIONAL	MISIÓN	COLABORACIÓN CON LA OIE INTERCAMBIO DE PARECES SOBRE
Federación Internacional de Lechería	Es una federación compuesta por comités nacionales, que representan –de la manera más amplia posible– a las actividades lecheras de su país	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración y revisión de normas internacionales de sanidad animal y zoonosis necesarias para el comercio internacional de la leche y los productos lácteos ◆ Estrategias de vigilancia y control de enfermedades que pueden tener repercusiones en el sector lechero en el comercio internacional
Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIIC)	Organización no gubernamental que representa al sector global de la carne y el ganado	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración y revisión de normas internacionales de seguridad sanitaria, sanidad animal y zoonosis para el comercio internacional de carne y productos cárnicos ◆ Estrategias de vigilancia y control de enfermedades que pueden incidir en el sector cárnico y el comercio internacional
Federación Ecuestre Internacional	Organización internacional que gobierna los deportes ecuestres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración y revisión de normas zoonosarias internacionales para el movimiento internacional de caballos
Comisión Internacional del Huevo (IEC)	Representa a la industria global del huevo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre la producción y comercio de huevos y ovoproductos. ◆ Vigilancia sanitaria en el sector
Consejo Internacional Apícola (IPC)	Reúne a líderes de la industria de aves de corral para tratar temas de comercio y ciencia, del sector	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre la producción avícola ◆ Vigilancia sanitaria en el sector avícola a nivel del Códex Alimentario
Organización Mundial de Plantas de Transformación de Subproductos Animales (WRO)	Representa los intereses de la industria de transformación de alimentos a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollar y revisar directrices y normas internacionales sobre productos transformados ◆ Aporta con expertos en las reuniones de las comisiones y grupos
Organización Mundial de Agricultores (WFO)	Organización internacional de grandes agricultores	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración y revisión de normas internacionales, directrices de buenas prácticas sobre sanidad animal, las zoonosis, la seguridad sanitaria de alimentos de origen animal en fase de producción

Estos gremios participan y presionan a la OIE en la elaboración, como se muestra en esta nota de prensa del Consejo Internacional de Avicultura (IPC), al director general de la OIE:

“los casos de influenza generalizadas que afectan a las aves de corral comerciales están causando que muchos países impongan restricciones comerciales injustificadas, que van en contra de las recomendaciones de la OIE. El IPC sostiene que la manera en que los funcionarios veterinarios en algunos países interpretan las reglas establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres está causando trastornos en el comercio de aves de corral de cría y carne de aves de corral, causando daños potencialmente graves a la producción de aves de corral en sus países propios, y poniendo en peligro un elemento esencial de la seguridad alimentaria mundial sostenible”.

No es la sanidad vegetal ni la inocuidad alimenticia la principal preocupación del Consejo Internacional de Avicultura, sino asegurar que el comercio internacional de productos avícolas no se frene.

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un tratado multilateral para la cooperación internacional en la esfera de la protección fitosanitaria, que elabora guías y disposiciones en materia fitosanitaria, especialmente relacionadas con plagas de plantas (tanto agrícolas como silvestres), que pueden introducirse a través del comercio internacional. Sus objetivos estratégicos son:

- ♦ Proteger la agricultura sostenible y mejorar la seguridad alimentaria mundial mediante la prevención de la dispersión de plagas.
- ♦ Proteger el medio ambiente, los bosques y la biodiversidad frente a las plagas de plantas.
- ♦ Facilitar el desarrollo económico y comercial mediante la promoción de medidas fitosanitarias armonizadas y con base científica.
- ♦ Fomentar la capacidad fitosanitaria de los miembros.

Como sucede con el Acuerdo MSF de la OMC, la CIPF recomienda el análisis del riesgo de plagas, como la base para la toma de decisiones, y trabaja en el desarrollo de guías sobre esta materia². La CIPF ha desarrollado también prescripciones para el establecimiento de zonas libres de plagas y orientación específica para el Acuerdo MSF. Funcionan en el cuerpo directivo de la CIPF dos comités: Desarrollo de Estándares y Resolución de Controversias.

DESDE QUE LA GRAN INDUSTRIA HA PASADO A CONTROLAR NUESTRA ALIMENTACIÓN, HAN AUMENTADO LAS ENFERMEDADES LIGADAS A LA ALIMENTACIÓN

Sus socios son organizaciones regionales de sanidad vegetal, como el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). De ellas, la Organización Norte Americana de Protección a las Plantas (NAPPO), trabaja en activa colaboración con el sector privado, porque su Comité Ejecutivo “considera que una colaboración más estrecha entre el gobierno y la industria llevaría a una mayor mitigación de los riesgos de sanidad vegetal”³.

La CIPF tiene acuerdos para la elaboración de sus normas con organizaciones de empresas importadoras, exportadoras y productoras de alimentos, como la Asociación de Dueños de Contenedores (COA), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la Cámara Internacional de Navegación, la Coalición Internacional del Comercio de Granos, la Federación Internacional de Semillas⁴.

La Secretaría de la CIPF interacciona con estas organizaciones a distintos niveles: con algunas organizaciones su relación es dinámica y sujeta a cambios; con otras, la relación se ha limitado a solicitar experiencia específica para comentarios y la interacción en una norma propuesta; y en otros casos, se ha firmado una carta de acuerdo a más largo plazo. Sin embargo, no tiene ninguna relación con organizaciones de pequeños productores, grupos ambientales o de consumidores.

Queda en duda la objetividad de las normas y los estándares desarrollados por estos tres organismos internacionales por el rol que juega la industria en el proceso de su elaboración, pues el resultado final será una norma que beneficia a los grandes productores en detrimento de los pequeños, sin que ello asegure la inocuidad del producto.

Son estos estándares, los que están siendo introducidos en las legislaciones nacionales, y para alimentos que se consumen domésticamente; se los impone a la producción artesanal y campesina, que funcionan con lógicas totalmente distintas.

Esto no significa que la producción a gran escala sea más inocua que la artesanal; al contrario, desde que la gran industria ha pasado a controlar nuestra alimentación, han aumentado las enfermedades ligadas a la alimentación.

1 International Poultry Council. 2015. IPC Urges OIE Members to Interpret Rules Properly on AI Trade Bans

2 OMC. 2007. Relación con el Codex, la CIPF y la OIE. Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. G/SPS/GEN/775. Organización Mundial del Comercio

3 NAPPO. 2015. Mensaje del Comité Ejecutivo. Boletín de la NAPPO – mayo de 2015.

4 IPPC. 2014, a. List of other organizations with which the IPPC Secretariat cooperates and liaises

COLONIAS CAMPESINAS HABILITADAS

Abel Areco
BASE-IS

En el Paraguay se vienen habilitando colonias campesinas a modo de redistribución de tierras que deberían estar destinadas a sujetos de la Reforma Agraria, aunque desde hace mucho tiempo esto no siempre se respeta. En este artículo, se rescata la cantidad, la situación actual en territorio y la política del gobierno existente en torno a los mismos.

Según Juan Manuel Frutos, ex presidente del IBR, desde 1954 a 1981 (época de la dictadura), fueron habilitadas 487 colonias oficiales que corresponden a 88.434 lotes que ocupaban 6.431.710 hectáreas. Es importante aclarar que Frutos incluyó en esta cantidad a algunas comunidades indígenas¹.

En el periodo 1982-1989, se habilitaron aproximadamente 124 colonias que abarcaban 2.297.692 hectáreas, divididas en 18.434 lotes agrícolas y ganaderos, según informaciones extraoficiales del INDERT.

Por su parte, Quintín Riquelme², señala que desde 1990 a 2004 (transición democrática), se habilitaron 294 colonias oficiales que fueron repartidas en 55.818 lotes; la mayor cantidad en los Departamentos de San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú e Itapúa.

Unas 60 colonias oficiales fueron habilitadas en el periodo 2004-2009, según informaciones extraoficiales del INDERT, con 28.058 lotes equivalentes a 131.954 hectáreas.

Por su parte, el INDERT (Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra), a una solicitud formal respondió que hasta la actualidad, las distintas instituciones agrarias como el IRA, IBR e INDERT, han habilitado 1.018 colonias oficiales sólo en la Región Oriental, correspondientes a 227.017 lotes, que abarcan 3.286.975³ hectáreas, desde 1917. Tomando la cantidad total informada por el INDERT, tres millones y un poco más de hectáreas, esas son las que fueron adjudicadas a pequeños productores agrícolas y ganaderos en la Región Oriental, región donde se concentra la mayor cantidad de colonias habilitadas, y la región conocida como más apta para la producción agrícola y/o agropecuaria.

1 Frutos, Juan Manuel 1982 Con el Hombre y la Tierra Hacia el Bienestar rural (Asunción: IBR)

2 Riquelme, Quintín 2015 «Migración Campo-Ciudad, Fenómeno que Reconfigura la Estructura Agraria» en Palau Marielle (coord.) Con la Soja al Cuello, Informe sobre Agronegocios en Paraguay 2013-2015 (Asunción: BASE-IS)

3 Franceschelli, Ines 2016. Bajo el manto de la modernidad, se oculta mejor el histórico despojo. En: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/04/Bajo-el-manto-de-la-modernidad-.pdf>

SITUACIÓN JURÍDICA. EL DISCURSO DE LA REGULARIZACIÓN

No se puede negar el desorden y la situación irregular en que se encuentran los lotes adjudicados en el marco de la colonización. Es más, se viene hablando acerca de la necesidad de un Catastro Nacional para dar solución a esta situación. Ante esto, se vienen ensayando ciertos proyectos que pretenden lograr la regularización jurídica de los lotes adjudicados en el marco de la colonización.

Durante el gobierno de facto de Federico Franco, en noviembre de 2012 se firmó un convenio para la ejecución de un proyecto denominado “Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra y Diagnóstico de Colonias”. El proyecto fue ejecutado en el marco de un convenio público-privado entre el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO).

EL SIRT (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA)

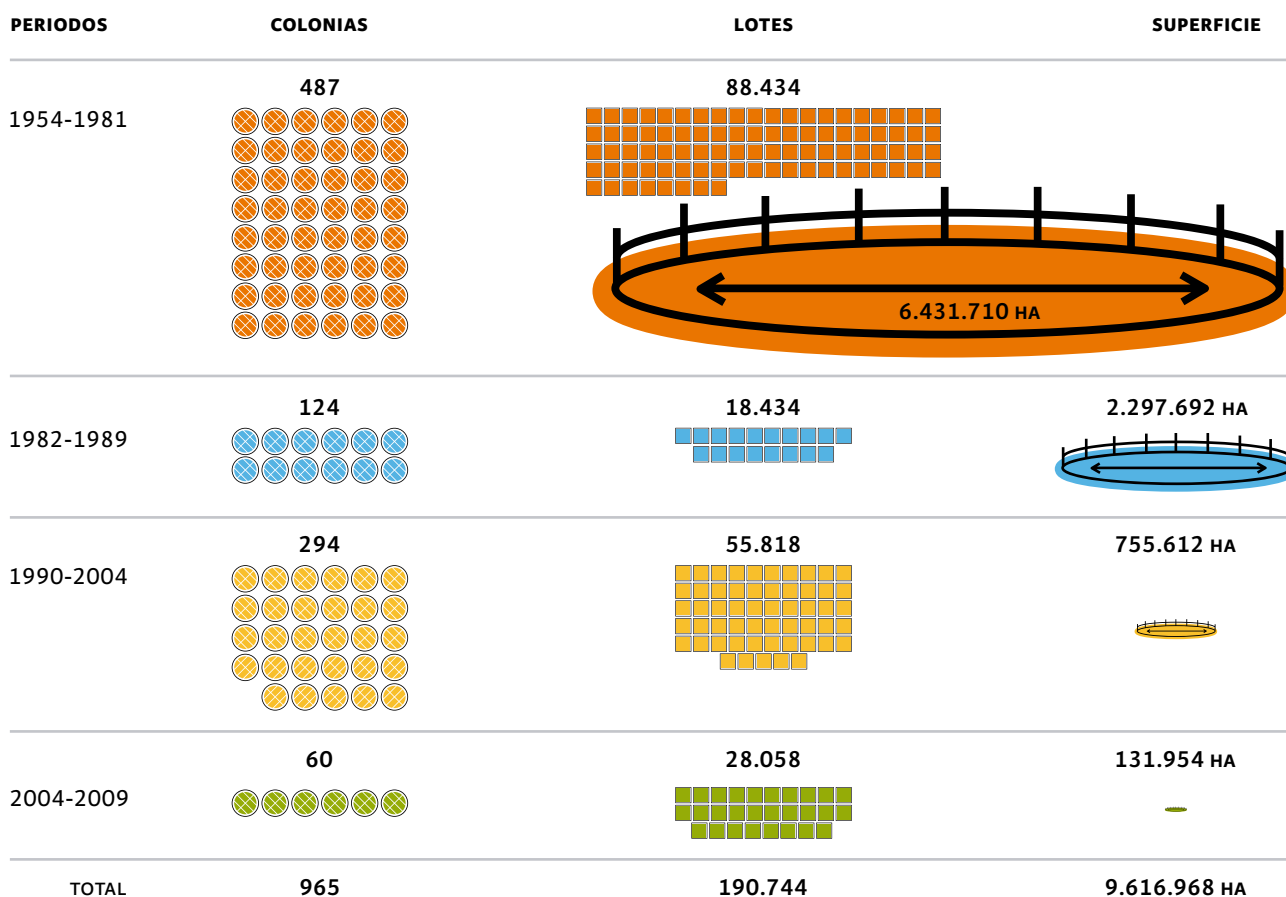
Actualmente está vigente el SIRT, una propuesta muy difundida y destacada por el gobierno. Por Resolución P N° 1.709/14, se aprobó el proyecto piloto del Sistema de Información de Recursos de la Tierra. Este proyecto tenía como objetivo «conocer con la mayor precisión posible (Datos Geográficos y Registrales) la situación de la tenencia, derechos y uso de la tierra en 27 de las casi 1.000 colonias existentes en la Región Oriental» (INDERT, R.P N° 545, 2015).

«ESTE TRABAJO TÉCNICO NOS PERMITIÓ DETECTAR LA EXISTENCIA DE UN MILLÓN DE HECTÁREAS DE TIERRAS PÚBLICAS USURPADAS»

Justo Cárdenas, INDERT

GRÁFICO 26

COLONIAS OFICIALES (1954-2009)⁴



Fuente: elaboración propia a partir de los datos mencionados en los textos

Por Resolución P. N° 545, del 2 de marzo de 2015, el presidente del INDERT aprueba la continuidad del proyecto “Sistema de Información de Recursos de la Tierra para la Regulación Jurídica de la Tenencia de la Tierra”. Un tríptico difundido por el INDERT sobre el SIRT, explica con qué objetivos se plantea el trabajo:

- a. Dar celeridad a los procesos de titulación
- b. Actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación y mejoras
- c. Diagnosticar las limitantes del desarrollo de las Colonias (infraestructura, condiciones de suelo, manejo de recursos naturales, venta de expectativa de derecho por acaparamiento de tierras en manos de no beneficiarios)
- d. Mejorar el catastro de Colonias (digitalización y georreferenciamiento)
- e. Ampliar la base registral de beneficiarios para dar lugar a la aplicación de la Ley N° 4682/12 «Que sanciona la comisión de hechos punibles contra bienes patrimoniales destinados a la Política Agraria del Estado»

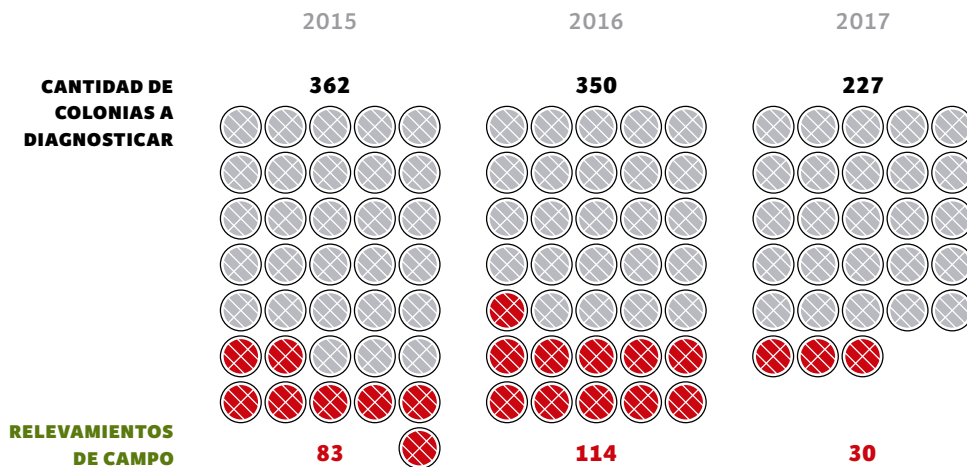
Entre el trabajo que se inició con la ADEPO y que actualmente se lleva adelante con el SIRT, hay mucha semejanza. La diferencia que se nota es que el SIRT incluye algo nuevo como lo que se estipula en el inciso c. última parte, “diagnosticar... venta de expectativa de derecho por acaparamiento de tierras en manos de no beneficiarios” y el inciso e. «dar lugar a la aplicación de la Ley N° 4682/12 «Que sanciona la comisión de hechos punibles contra bienes patrimoniales destinados a la Política Agraria del Estado».

Las 1.018 colonias oficiales habilitadas, según el informe del INDERT, tienen su fuente en el trabajo del SIRT, según la resolución R.P N° 545/15 que señala: «El equipo técnico del SIRT en base a datos oficiales proveídos por la Gerencia de Colonias y Tenencia del INDERT ha relevado información preliminar del Registro de Colonias habilitadas a la fecha, encontrándose que en la Región Oriental existen 1.018». A pesar de que la resolución habla de un relevamiento de información preliminar, fue esa la cifra que informó el INDERT de forma oficial a nuestra solicitud, y es sobre esa cantidad que está llevando adelante su trabajo el SIRT.

4 Archivo digital personal UNDP_py_gobernabilidad_Tripticotenciadelatierra_2017 (1) pdf. No existen datos disponibles para el periodo 2010-2017

GRÁFICO 27

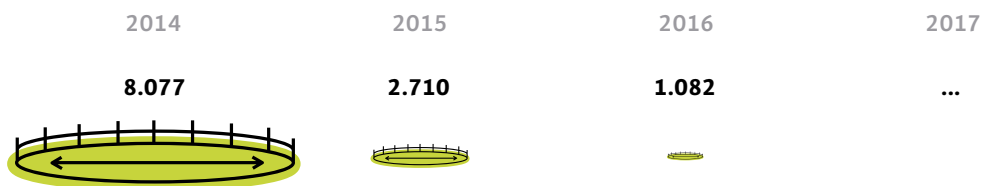
AVANCES DEL SIRT A JUNIO DE 2017



Fuente: R.P.N° 545/15 INDERT e informe del INDERT. http://www.indert.gov.py/application/files/9814/9761/7379/Informe_para_presidente_de_la_republica.pdf

GRÁFICO 28

RECUPERACIÓN DE TIERRAS COLONIALES Y EXCEDENTES



Fuente: elaboración propia en base al informe del presidente del INDERT

AVANCES Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DEL SIRT

El proyecto piloto del SIRT iniciado en el 2014, tenía como objetivo «conocer con la mayor precisión posible (Datos Geográficos y Registrales) la situación de la tenencia, derechos y uso de la tierra en 27 de las casi 1.000 colonias existentes en la región oriental». Según la R. P N° 545/15, al cierre del año 2014, se había relevado información socioeconómica en 25 de las 27 colonias que tenía como meta. O sea, el proyecto piloto salió bastante bien y casi logró el cien por ciento de su objetivo.

De las 1.018 colonias previstas para regularización jurídica, 27 fueron realizadas en el marco del plan piloto. La resolución del INDERT R. P. N° 545/15, por la cual se amplía el trabajo del SIRT, establece un plan y fija como meta, avanzar sobre la regu-

larización de 993 colonias y culminar los trabajos sobre todas las colonias en tres años, en 2017 (ver Gráfico 27). Con relación a esto, es importante remitirnos al último informe brindado por el presidente del INDERT ante el ejecutivo, a modo de ver los avances en torno a lo proyectado.

Contrastando los datos en el Cuadro, se observa que hay mucha diferencia entre lo planeado (regularizar 993 colonias) en 2015 y lo avanzado hasta 2017 (solo 227 a junio). O sea, según el último informe del presidente del INDERT, el SIRT, en tres años no logró los objetivos establecidos a lograr para el primer año, como se estipuló en la resolución citada.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COLONIAS CAMPESINAS HABILITADAS

Según Zulma Sosa, gerente del SIRT, desde el inicio del plan piloto del SIRT, ya hubo sorpresas en el diagnóstico de las colonias. Señala que una de las sorpresas fue encontrar que las colonias sojeras obtuvieron títulos más rápido: «las condiciones en que salían los títulos, son un festival de irregularidades. Hay títulos, por ejemplo cuyo único antecedente es un contrato privado entre un beneficiario del INDERT y un no sujeto de la reforma agraria, y en el mismo contrato se aclara que para los trámites ante nuestra institución el beneficiario que vende su lote oficiará de prestanombre del nuevo dueño. Y con eso se fueron haciendo de títulos.

La nueva categorización dada a las colonias por la gerente del SIRT, “las colonias sojeras”, es algo llamativo, ya que la adjudicación de lotes agrícolas en el marco de la colonización, históricamente apuntó como beneficiarios a pequeños productores campesinos y pequeños ganaderos, cuyo rubro no es la soja. Tampoco hay una disposición jurídica o clasificación formal con la denominación “colonias sojeras”. Pero se puede comprender la expresión de Sosa, teniendo en cuenta la realidad y observando los resultados del trabajo del SIRT, donde se aprecia que algunas colonias efectivamente son sojeras o sojales en la actualidad.

Algunas de las colonias que se encuentran en esta situación son: Guahory (Caaguazú), Tapé Yké (Alto Paraná), Santa Librada (Itapúa). Estas colonias hoy en día, se han convertido en grandes sojales, y aunque los lotes sigan divididos en los planos y documentos, en terreno volvieron a convertirse en una gran área donde se desarrolla la agricultura empresarial mecanizada⁵.

Por otra parte, según el propio presidente actual del INDERT, Lic. Justo Pastor Cárdenas, un millón de hectáreas de tierras adjudicadas dentro de las colonias habilitadas por las distintas instituciones agrarias como el IRA, IBR, INDERT, hoy se encuentran en manos de personas no sujetas a la Reforma Agraria. Cárdenas, refiriéndose al trabajo del SIRT, señaló «Este trabajo técnico nos permitió detectar la existencia de un millón de hectáreas de tierras públicas usurpadas, que están en manos de personas que no son sujetos de la reforma agraria e iniciar un proceso serio de recuperación de tierras como nunca se hizo en la historia del Paraguay»⁶.

En cuanto a lo mencionado por el presidente del INDERT, es importante remitirnos nuevamente a su último informe al Poder Ejecutivo, esta vez, sobre los resultados en cuanto a avances de recuperación de lotes coloniales. El mismo informe señala «La recuperación de Tierras Coloniales, constituye una de las actividades más relevantes desde el punto de vista de la defensa de las tierras destinadas a la reforma agraria de forma que cumplan su rol social, dando lugar a los requerimientos sociales, evitando el bastardeo de las tierras públicas; la misma ha sido implementada a partir de este Gobierno»⁷ (INDERT, 2017).

Según los números del informe oficial en cuanto a recuperación, se aprecia que los logros no son muy significativos y que además fueron disminuyendo año tras año, debilitándose hasta el punto de ya no tener nada para informar sobre la recuperación en el año 2017. Se puede suponer que el tema va al *opa reí* (termina en la nada) después de mucha propaganda.

Existen indicios de que el objetivo real del SIRT antes que regularizar la distribución de tierra, es legalizar la situación actual, es decir, la apropiación de las tierras campesinas por parte de grandes productores del agronegocio e inclusive profundizar el despojo. En esta línea, referentes campesinos ya han señalado que «en la práctica el SIRT depende del INDERT y busca identificar lotes que siguen perteneciendo al Estado. De acuerdo a la Reforma Agraria, para ser beneficiario deben completarse varios requisitos, entre ellos, la superficie no mayor a 10 hectáreas. Vale decir que aquel productor que ocupa 20 hectáreas queda con 10 y, lo restante, pasa al Indert para nueva adjudicación⁸». De ser así, se estaría frente a un mecanismo legal para «confiscar» tierra campesina.

CONCLUSIÓN

En cuanto a la cantidad exacta de colonias habilitadas, siguen las dudas, ya que faltan los datos sobre las habilitadas en ciertos años y el informe oficial del INDERT omite dar la cantidad de colonias campesinas y ganaderas habilitadas en la Región Occidental.

Respecto a la situación actual de explotación de las mismas, se constata que muchas de las colonias pasaron a formar parte de otra lógica productiva diferente para la que fueron habilitadas inicialmente, y ya pasan a manos de productores que no son campesinos, e incluso a manos de empresas. Varios se convirtieron en grandes sojales y el SIRT podría ser el nuevo mecanismo legal para que las mismas continúen avanzando.

En cuanto a la situación informal de los lotes, se nota que tal situación no fue un obstáculo para que las propias instituciones estatales procedan a regularizar lotes a favor de personas no sujetas a la Reforma Agraria, como así también, tal situación no fue inconveniente para el avance de la agricultura empresarial mecanizada sobre las colonias. Como se vio en los avances presentados con relación a este tema, sigue habiendo un gran margen de diferencia entre lo proyectado y lo logrado, eso sin analizar el costo que representa.

Por último, también se puede notar que una vez más, la recuperación de tierras del poder de personas no sujetas de la Reforma Agraria, rápidamente se desvanece, y lo logrado se torna insignificante ante la necesidad existente en demanda de tierras por parte del campesinado, que según estimaciones de las organizaciones, asciende a trescientas mil personas.

5 Ver las imágenes satelitales disponible en <http://www.sirt-indert.gov.py/sirtmaps/index.php?colonia=GUAJHORY>

6 <http://www.indert.gov.py/index.php/noticias/presidente-del-indert-destaco-que-sobrepaso-la-meta-y-antes-que-finalice-el-ano-se-entregaron-10210-adjudicaciones>

7 http://www.indert.gov.py/application/files/9814/9761/7379/Informe_para_presidente_de_la_republica.pdf

8 <http://www.ultimahora.com/pobladores-tembiapora-rechazan-el-sirt-n1096649.html>

EXTRANJERIZACIÓN RECIENTE Y ACTUAL DEL TERRITORIO PARAGUAYO

Luis A. Galeano

El presente estudio tiene como objetivo analizar los principales alcances del proceso de extranjerización de la tierra y sus consecuencias negativas¹. Por un lado, la atención estará puesta en la identificación de las regiones del país donde la extranjerización se ha intensificado notoriamente, en el transcurso de los años más recientes y actuales. Se aclara que, si bien gran parte de los datos analizados corresponde a los años finales de la década pasada², en el transcurso de los años de la actual década las constataciones de los mismos continuarían siendo válidas, en lo referente a las principales tendencias de la extranjerización de la tierra existente en el Paraguay. A su vez, se pondrá énfasis en los países extranjeros de los que proceden las empresas que se están asentando en dichas regiones, conectadas con las cadenas de los agro-negocios, que operan a nivel de los mercados mundiales.

Por otro lado, se estudiarán las consecuencias que está generando la extranjerización del territorio. En ese sentido, se pondrá de resalto el proceso de la creciente exclusión de la tenencia de la tierra de los campesinos, que se ha manifestado en conflictos, problemas que, junto con sus fuertes implicancias políticas, se tradujo en pérdidas de vida de no pocos campesinos.

TENDENCIAS RECIENTES Y ACTUALES DE LA EXTRANJERIZACIÓN

Una vez concluida la guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), a la altura del año 1914, ya se había vendido un total cercano a 26 millones de hectáreas de tierras públicas, lo que equivalía al 64% de la superficie del actual territorio paraguayo³. Esas tierras fueron adquiridas, mayoritariamente por empresas extranjeras.

En aquella primera onda de extranjerización, se constituyeron enormes latifundios. Uno de ellos, contaba con más de 5 millones de hectáreas de tierra. Por ejemplo, una firma extranjera (Carlos Casado S.A.), dedicada a la producción de tanino, adquirió alrededor de 5,6 millones de hectáreas en el Chaco, mientras que otra (la Industrial Paraguaya S. A.), montada para la extracción de madera, compró un total de 2,6 millones de hectáreas en la Región Oriental⁴.

Fueron explotaciones de *enclaves*, es decir, unidades productivas extractivas y autónomas, de selectiva pero impactante vinculación con la economía y la sociedad nacional. Por un lado, absorbieron mano de obra campesina e indígena en condiciones semi-serviles, pues el pago de los salarios se realizaba predominantemente, en especies. Por otro lado, aquel proceso —desde sus inicios— se tradujo en un creciente proceso de exclusión del campesinado en el acceso a la tierra. En ese sentido, cabe consignar que en el año 1903, en el Departamento de Concepción tuvo lugar un violento desalojo por las fuerzas estatales, de tierras públicas compradas por una empresa extranjera, de los campesinos en ellas asentados⁵.

Con relación al proceso más reciente (tres últimas décadas del siglo xx) y actual de extranjerización de la tierra (las dos primeras del siglo xxi), sobresale la creciente difusión de las grandes empresas agropecuarias. Al respecto cabe consignar que en el año 1991 los propietarios extranjeros solamente comprendían el 14 % del total de dueños de las explotaciones agropecuarias de 1.000 y más hectáreas. Por el contrario, en el año 2008, dichos propietarios alcanzaron el 24%⁶ a nivel nacional. La presencia de los mismos está teniendo más peso en determinadas regiones del país, como ponen de manifiesto los datos del mapa de la página siguiente.

1 Es importante aclarar que el presente análisis se sustenta, en términos apreciables, en un estudio que hemos elaborado previamente, denominado: «Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización. El caso de Paraguay» FAO, Santiago de Chile, 2012.

2 Esos datos pertenecen al Censo Agropecuario 2008 (Asunción:MAC)

3 Véase: Galeano, L. A. 2009. *La Hegemonía de un Estado Débil* (Asunción:CPES)

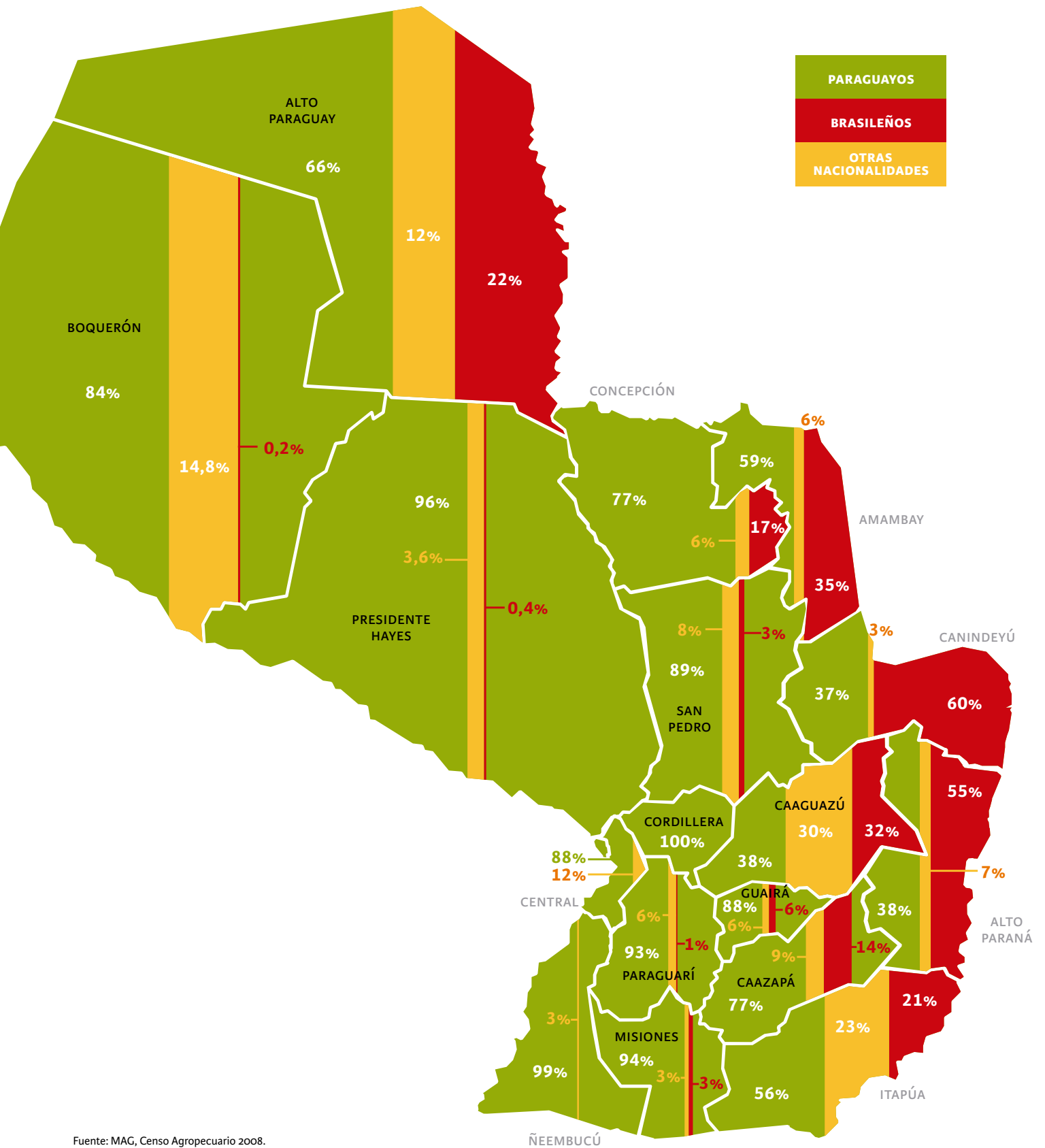
4 Véase: Pastore, C., 2010. *La lucha por la tierra* (Asunción: Servi Libro)

5 Al respecto véase: Gaona, Francisco 1967. *Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay* (Buenos Aires T. I, Ed. Arandú)

6 Datos suministrados por los Censos Agropecuarios de 1991 y 2008.

GRÁFICO 29

PROPIETARIOS SEGÚN NACIONALIDAD, TERRENOS DE 1.000 Y MÁS HECTÁREAS. AÑO 2008



Fuente: MAG, Censo Agropecuario 2008.

Durante los últimos años de la dictadura stronista (década del 80), la penetración más notoria de los empresarios extranjeros, especialmente de los brasileños, tuvo lugar en las regiones fronterizas con el Brasil. Esa tendencia es la que se consolidó en el transcurso de los años correspondientes a las dos últimas décadas.

Al Departamento de Canindeyú, que ya contaba con una mayoría de propietarios extranjeros en el estrato de las explotaciones agrarias de 1.000 y más has en 1991 (64 %) y la sigue contando en 2008 (63 %), ahora se sumaron los Departamentos de Alto Paraná (63 %) y Caaguazú (62 %).

Llama la atención el caso de Caaguazú. En efecto, el mismo se está constituyendo en uno de los escenarios regionales donde intensivamente se viene registrando el proceso de extranjerización de la tierra y, en principio, implica un área de avanzada que se extiende hacia el centro de toda la Región Oriental del país.

Una de las consecuencias más críticas de este proceso radica en la creciente expulsión del campesinado de la estructura agraria, que en no pocas ocasiones, está reavivando la antigua lucha por la tierra, según se constatará posteriormente. En síntesis, la fuerte expansión de la extranjerización reciente y actual de la tierra se confirma con el mapa de la página anterior.

En el Departamento de Amambay, localizado también en la frontera con el Brasil, la importancia relativa de la extranjerización de las grandes explotaciones –1.000 y más hectáreas– se mantuvo entre 1991 y 2008 (42 % y 41 %, respectivamente). Aunque el mismo ha sido y es destino importante, los empresarios brasileños más recientemente prefirieron instalarse en los tres Departamentos nombrados previamente (Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú).

Por su parte, en el Departamento de Itapúa, ubicado en la frontera con la Argentina, se registró un llamativo incremento de la extranjerización de la tierra en el ámbito de las mencionadas explotaciones agropecuarias (1991: 15% y 2008: 44%). En Itapúa, la inmigración brasilera ha sido menos intensa que la verificada en los otros Departamentos previamente nombrados, aunque sí ha sido uno de los destinos más importantes de colonos de origen europeo y japonés que arribaron al país en las primeras décadas del siglo pasado. Por cierto, en estos últimos años, continúan llegando empresarios que siguen procediendo de países europeos, alemanes y españoles especialmente, que se dedican a la puesta en funcionamiento de empresas agropecuarias.

LA INTENSIFICACIÓN RECIENTE Y ACTUAL DE LA EXTRANJERIZACIÓN ESTÁ GENERANDO LA CRECIENTE Y CADA VEZ MÁS CRÍTICA EXCLUSIÓN DEL ACCESO A LA TIERRA DE LOS CAMPESINOS Y LOS INDÍGENAS

También en el Departamento chaqueño de Alto Paraguay, lindante con Brasil y Bolivia (ver mapa anterior), la extranjerización en el mencionado estrato productivo está presentando, en estos últimos años, un importante repunte (1991: 6% y 2008: 34%). En este ámbito regional, el actual avance de la extranjerización se está verificando mediante la instalación de unidades productivas ganaderas capitalistas, pertenecientes mayoritariamente a empresarios brasileños, en territorios que pertenecían a antiguos latifundios de enclave, también extranjeros –como se adelantó– debido al estímulo generado por los bajos niveles del precio de la tierra y la fuerte inserción de la carne vacuna en los mercados mundiales.

En síntesis, tal como surge de los datos consignados en el mapa, el predominio de los empresarios brasileños se verifica en todas las áreas regionales citadas, salvo en el Departamento de Itapúa, en el que la presencia de los empresarios de otras nacionalidades tiene ligeramente más peso. También en el Departamento de Caaguazú la importancia de estos últimos casi se equipara a la de los del vecino país.

Estos otros empresarios extranjeros, que también activan en las otras regiones, provienen de Argentina, de Uruguay y de EEUU. Asimismo, proceden de otros continentes, tales como Europa, de donde vienen empresarios no solo de países que en épocas precedentes ya invirtieron en el Paraguay (Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña), sino también de otros que recién en estos últimos años están arribando, entre los que se encuentran Portugal y España. A todos ellos deben agregarse los empresarios asiáticos, japoneses preferentemente. El rasgo común de la mayoría de estos empresarios es la vinculación que tienen con las grandes cadenas de agro-negocios internacionales.⁷

7 Glauser, M. 2009. *Extranjerización del territorio paraguayo* (Asunción: BASE-IS)

LA ESTRATEGIA DE INSERCIÓN DE LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

Una de las principales estrategias de inserción y difusión de los grupos empresariales extranjeros en la estructura agraria paraguaya, especialmente en la Región Oriental del país, en el transcurso de estas dos últimas décadas⁸, ha consistido, y consiste, en la combinación y complementación de rubros productivos agropecuarios considerados estratégicos para sus intereses y la inserción a los mercados internacionales. Una pauta relativamente extendida en el manejo de las empresas de mayor tamaño (1.000 y más hectáreas) es la siguiente⁹:

1. Se empieza con la producción de soja, en la medida en que se realiza el desmonte.
2. Un segundo paso, debido a la disminución de la fertilidad del suelo generada por el cultivo intensivo de la soja, es apelar a la ganadería, mediante la instalación de pasturas artificiales.
3. Una vez practicada la mencionada combinación, generalmente las explotaciones cultivan el trigo, que es un rubro productivo de invierno y, por lo tanto, de alternancia con el de la soja.
4. Posteriormente, se recurre al maíz, apelando a variedades que tienen un ciclo de maduración corto, que posibilitan la alternancia con la soja y el trigo.

LA EXTRANJERIZACIÓN Y LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA

La intensificación reciente y actual de la extranjerización está generando la creciente y cada vez más crítica exclusión del acceso a la tierra de los campesinos y los indígenas. Es un fenómeno que, a su vez, se manifiesta en dos procesos socio-políticos de rasgos crecientemente críticos. Uno de ellos consiste en los conflictos por la tenencia de la tierra, entre los grupos campesinos afectados, acompañados por organizaciones regionales y nacionales del sector, y los empresarios extranjeros y sus agentes. Al respecto, cabe puntualizar que, entre los años 2008 y 2014, se concretaron en total 191 ocupaciones de tierra por grupos campesinos, de las cuales fueron desalojados en 157 casos. En no pocas situaciones, se verificaron enfrentamientos entre las fuerzas policiales intervinientes, o bien los grupos armados de los empresarios, y los campesinos, confirmándose que, durante los siete mencionados años, fallecieron 30 campesinos en tales enfrentamientos¹⁰. Una alta proporción de estos conflictos se verificó en zonas donde predominan las empresas extranjeras.

Ahora bien, los conflictos no se limitan exclusivamente a los referidos a la tenencia de la tierra, y en los que suelen intervenir principalmente, las organizaciones campesinas reivindicativas o los grupos campesinos directamente afectados. También existen conflictos en los que participan comunidades campesinas enteras de forma espontánea, que reaccionan ante las consecuencias directas e indirectas que les acarrea el proceso de extranjerización de la tierra. Así lo expresa un campesino entrevistado, residente en el Departamento de Caaguazú

«En una zona del Distrito de Pastoreo, las tierras compradas por un brasilero no pudieron ser utilizadas de manera tranquila. La comunidad entera se manifestó, varias veces, oponiéndose al cultivo mecanizado, por miedo al envenenamiento».

En efecto, este impacto destructivo sobre el medio ambiente, y en especial, sobre la salud de las poblaciones residentes en las comunidades campesinas e indígenas aledañas a las tierras pertenecientes a las empresas extranjeras, es otra de las consecuencias negativas generadas por este incontrolado proceso de extranjerización del territorio paraguayo.

8 Se recurre a este lapso histórico en el que se pueden comparar los datos suministrados por los dos últimos Censos Agropecuarios.

9 Este planteamiento está sustentado en las informaciones proveídas por empresarios extranjeros, representantes de organizaciones campesinas y técnicos, directamente involucrados en el proceso de concentración y extranjerización de la tierra.

10 Los datos citados se obtuvieron del Centro de Documentación y Estudios (CDE), Informativo Campesino, Asunción, 2015.

ENTRE LA IMPOSICIÓN Y LA RESISTENCIA

Lea Schwartzman y Sofía Espíndola

GRUPO SUNÚ DE ACCIÓN INTERCULTURAL

Transitar el campo es desolador. «Van a darse cuenta cuando deben doblar, porque ahí hay un árbol», fue la indicación que nos dieron para llegar a una comunidad avá guaraní, después de largos kilómetros de grandes plantaciones de soja, bajo el sol que abrasa de nuestro caluroso verano, en el Alto Paraná. Y fue así, imposible perdernos de nuestro destino, pues era uno, un solo árbol en medio del sojal, que ya desde lejos se lo podía distinguir en aquel extenso paisaje monótono hasta el hastío.

A la vista de todos, el agronegocio arrasa aceleradamente con las tierras de pueblos indígenas, en un proceso iniciado al menos, hace más de cien años. El saqueo territorial para el fomento de actividades extractivistas ya podemos encontrarlo en el período de la post Guerra del 70, con la conocida ley del 2 de octubre de 1883, donde el Congreso Nacional autoriza al Poder Ejecutivo, presidido por Bernardino Caballero, a vender tierras del Estado, inaugurando el fenómeno de privatización de tierras públicas para el extractivismo de exportación, generándose grandes enclaves de producción agrícola y forestal. Ya en ese periodo, el saqueo viene de la mano del Estado y de sectores empresariales, intensificando el proceso de desconfiguración geográfica, donde gran parte de los pueblos indígenas fueron desarticulados o reducidos en comunidades, y en muchos casos fuera de sus territorios tradicionales e incluso, otros, relegados del derecho a tierra alguna, quedando en situaciones de absoluto despojo.

En su campaña electoral, el actual presidente del país, Horacio Cartes, utilizó el slogan “un nuevo rumbo para el Paraguay”, aludiendo a cambios en dirección a un *progreso* que llevaría a una *modernización*. Reiteradas veces remarcó que en su gobierno se impulsará “un combate contra la pobreza”; un nuevo rumbo para el país sería aquel donde los pobres ya no existan. “Nuestra obsesión es ganar cada batalla de la guerra que hoy declaramos a la pobreza en el Paraguay ... Tenemos todo lo que el mundo quiere: agua potable y más de 90 ríos, energía limpia y renovable, las mejores tierras cultivables. Lo único que nos falta es ... medios económicos para desarrollar mejor nuestras riquezas”, decía al asumir la presidencia. Con estas palabras, quedan claramente expresas las intenciones de arrasar, si de batalla hablamos, las tierras indígenas –así como las campesinas– donde los modelos de producción tradicional y comunitario se encuentran asediados por el modelo del agronegocio, en violenta expansión.

Con esta política, combatir la “pobreza” no significa aseguramiento de tierras ancestrales, ni derecho a la autonomía propia de los pueblos indígenas. Muy por el contrario, se necesita de sus tierras para la expansión de las fronteras del agronegocio y a ellos, para el trabajo forzoso.

Entonces, el desarrollo que lleva a la modernización se concibe desde la inclusión de las comunidades indígenas al modelo de producción propuesto por el agronegocio, a costa de la exclusión de sus mundos simbólicos y autonomías políticas, para incluirlos en un sistema económico, basado en la explotación de los recursos naturales y la acumulación del capital producido en pocas manos. La gran fórmula de desarrollo para el progreso; claro está, progreso del agronegocio.

Consideramos que estas dinámicas se aplican en base a que las tierras donde están asentados los pueblos indígenas forman parte de los últimos remanentes de bosques que quedan en el país. Fuera de éstas y de las reservas y bosques nacionales, quedan ya pocas tierras disponibles para la expansión del agronegocio, que ya se ha devorado un porcentaje considerable de tierras cultivables en Paraguay.

LAS ESTRATEGIAS DE PROPAGACIÓN DEL AGRONEGOCIO

El agronegocio, además de tener su dimensión productiva y económica, tiene una serie de aspectos interdependientes en el orden social, político, cultural y de género, que en la actualidad permean en las realidades que se viven en las comunidades indígenas, a través de diferentes estrategias de presión.

A partir de este contexto, se identifican algunas estrategias de expansión que se utilizan para usurpar las tierras indígenas.

Una de ellas es la asimilación impositiva al modelo mecanizado de producción al interior de las propias comunidades, para la renta al mercado de *commodities*, en detrimento de la soberanía alimentaria. En estos casos, los recursos tecnológicos necesarios difícilmente pueden ser adquiridos por las mismas comunidades, salvo a través de “alianzas” con gremios del sector extractivista, quienes facilitan las maquinarias y herramientas—sean donaciones, préstamos, ayudas, etc.—y prestan “asesoramiento” para el cultivo, principalmente, de oleaginosas con la utilización de agrotóxicos. Sucede, de igual modo, con los emprendimientos ganaderos.

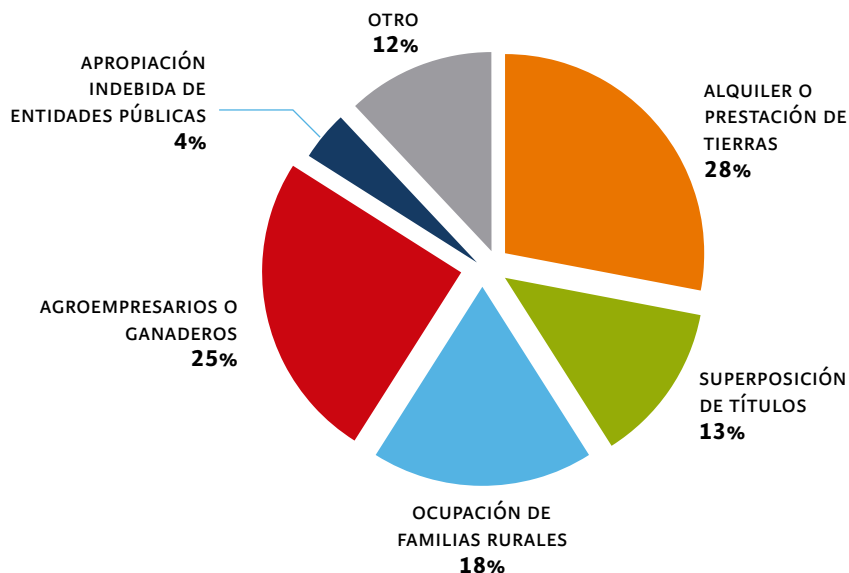
Esta estrategia es sumamente peligrosa, ya que aparentemente no acciona con atropellos de carácter ilegal; sin embargo, amenaza la integridad de aquellas formas de concebir la producción y el buen vivir, propios de las comunidades.

Se introduce mediante la presión discursiva, donde se presenta a la *modernidad* con su promesa de “desarrollo” proponiendo un modelo de comunidad indígena “exitosa”, donde la misma pasa a formar parte de la corriente del agronegocio implementada por las grandes empresas y al servicio de éstas; y al mismo tiempo, funciona como “ejemplo” para otras comunidades que se resisten, juzgándolas de “atrasadas”, puesto que la dimensión cultural de los pueblos indígenas es un argumento descalificado por el agronegocio, reafirmando que esa dimensión los mantiene en el “atraso” que los deja en la “pobreza”.

CONSIDERAMOS QUE ESTAS DINÁMICAS SE APLICAN EN BASE A QUE LAS TIERRAS DONDE ESTÁN ASENTADOS LOS PUEBLOS INDÍGENAS FORMAN PARTE DE LOS ÚLTIMOS REMANENTES DE BOSQUES QUE QUEDAN EN EL PAÍS. FUERA DE ÉSTAS Y DE LAS RESERVAS Y BOSQUES NACIONALES, QUEDAN YA POCAS TIERRAS DISPONIBLES PARA LA EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO, QUE YA SE HA DEVORADO UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DE TIERRAS CULTIVABLES EN PARAGUAY.

GRÁFICO 30

COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROBLEMAS DE TENENCIA DE TIERRA



Estos casos suceden principalmente en las zonas donde el cultivo de soja está ampliamente extendido, como en Alto Paraná y Caaguazú. Notoriamente, son estos departamentos los que más personas desplazan forzosamente a los centros urbanos, así como Canindeyú. Por ejemplo, en Central, gran parte de los miembros de las comunidades indígenas urbanas provienen de estas regiones del país. «La pobreza y la falta de seguridad en la tenencia de la tierra han forzado la migración indígena a zonas urbanas, que ha aumentado en los últimos años».

La siguiente estrategia identificada es la de *acaparamiento a través del arrendamiento ilegal de tierra* para la expansión del modelo del agronegocio, en casos, generando rupturas entre familias del colectivo comunitario con sus líderes políticos. Esto sucede a través de fuertes presiones y distorsiones de parte de sojeros y ganaderos de latifundios colindantes, para que referentes de las comunidades autoricen este tipo de producción y el uso de las tecnologías que conllevan.

De igual forma sucede con el tráfico de rollos. Estos procesos violentan a las comunidades y generan fraccionamientos, al haber familias que se oponen al ingreso de este modelo productivo, el cual se presenta en condiciones totalmente asimétricas de relacionamientos, donde las comunidades no pueden ejercer libremente sus criterios propios. Quedan en desventaja, ya que la autoridad impositiva del agronegocio excluye la posibilidad de una verdadera autodeterminación. De igual modo, las regulaciones sobre el agronegocio y su vinculación con los pueblos indígenas suceden en un contexto de gran impunidad, de desprotección.

Según los datos oficiales del último Censo de Población Indígena llevado a cabo en el año 2012, se registró que del total de comunidades censadas, un 29% de ellas tienen algún problema con relación a la tenencia de tierra, de las cuales los casos más problemáticos son de alquiler y apropiación indebida de las mismas por agroempresarios, totalizando un 61% de los casos. Estos datos son alarmantes, más aún teniendo en cuenta que fueron recabados hace ya varios años y que como ya hemos mencionado, las fronteras del agronegocio se expanden aceleradamente y además, por lo general, los datos censales no reflejan la totalidad de la realidad.

Otra estrategia se refiere a los *vínculos irregulares del trabajo forzoso indígena fuera de sus comunidades*, consistente en contratos temporales y con pagos mucho más bajos de lo regulado, o a cambio de víveres, para limpieza de los cultivos, por lo general, de las malezas resistentes a la aplicación del glifosato¹ o para el trabajo dentro de las estancias ganaderas².

1 Centurión Mereles, Hugo Florencio 2011 "Cultivo de Soja transgénica. Efectos en comunidades campesinas e indígenas del Este paraguayo". Ra Ximhai N° 7.003

2 Ibid. Tauli-Corpus, Victoria (2015)

**CUANDO LLEGAMOS, A LA
COMUNIDAD, DESPUÉS DE
TANTOS KILÓMETROS DE
SOL Y SOJA, NOS RECIBEN
CON UN REFRESCANTE
TERERÉ. EN RONDA NOS
SENTAMOS, Y MIRAMOS
CÓMO EN LAS ESTANCIAS
VECINAS CRECE EL CAPI'I
PORORO, RESISTENTE
AL GLIFOSATO. ASÍ –NOS
DICE EL OPORAIVA– CON
NUESTRO REZO, CON
NUESTRA CULTURA, CON
NUESTRA FORTALEZA,
VAMOS A RESISTIR Y
CRECER EN MEDIO DE TODO
LO QUE HAN DERRIBADO.**

CAPÍ'I POROROICHA: CONVICCIÓN Y RESISTENCIA

Sin bien existe una fuerte presión y violencia del modelo de producción del agronegocio, -tanto a nivel material como simbólico sobre las tierras indígenas- la mayoría de las comunidades resisten a este modelo de "desarrollo" ya que se opone a aquellas formas propias de producción familiar e intrafamiliar basadas en sus conocimientos locales, con una gran diversidad de semillas autóctonas y mestizas, y cuyo cultivo es para el autoconsumo comunitario. Formas de producción sostenida por generaciones de cuidados, transmitidas desde antaño.

Esta dimensión cultural -descalificada por el agronegocio- mantiene una estrecha relación con la biodiversidad de sus tierras, donde es posible la generación de bioconocimientos que dan sentido y significado al ser indígena. Las estrategias de asimilación del modelo del agronegocio inmoviliza estas dinámicas, para que desaparezcan en un sentido único de mono-producción: mono-producción de cultivos y mono-producción de sentidos, quedando la diversidad y lo propio, destruidos. Y aquí es donde el agronegocio despliega su discurso basado en el prejuicio, pues no puede sostenerse sin un juicio en contra del modelo autónomo y propio indígena. Para ello, utiliza sus instrumentos de dominación como por ejemplo, los medios de comunicación masivos, cuyos propietarios -como bien se sabe- están mediados por los mismos intereses y negocios.

Pero esta resistencia está acorralada. Acorralada por la expansión territorial de los monocultivos mecanizados o los extensos pastizales para ganado, acorralada por las presiones, por los discursos. Los lindes de las comunidades indígenas -cuando resisten al modelo del agronegocio- son los brutales desalojos, la quema de sus casas, de sus espacios sagrados, la destrucción de sus comunidades, la pérdida de los sentidos propios, la expulsión de sus tierras, las calles y con ellas las drogas, la prostitución o la muerte.

Cuando llegamos, por fin, a la comunidad, después de tantos kilómetros de sol y soja, nos reciben con un refrescante tereré. En ronda nos sentamos, y miramos cómo en las estancias vecinas crece el capi'i pororo, resistente al glifosato. Así –nos dice el Oporaiva– con nuestro rezo, con nuestra cultura, con nuestra fortaleza, vamos a resistir y crecer en medio de todo lo que han derribado.

UNA NUEVA ERA DE LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA HISTORIA EXTRACTIVISTA

Luis Caputo

BASE-IS

Las evidencias recientes permiten afirmar que el extractivismo en Paraguay está relacionado con la existencia de significativas prácticas de explotación sexual y trata, de las nuevas generaciones, cuyas víctimas principales son mujeres. Un país —con un poco más de 400.000 km² de superficie— se ubica entre las naciones de la región con enormes riquezas naturales, entre las que se destacan el agua limpia y las tierras fértiles, a las que se suma un clima inmejorable, dada su condición de país tropical. Asimismo, posee una considerable proporción demográfica infanto-juvenil en el quinquenio 2015-2020 respecto a la población total. La población hasta 14 años alcanza a 28.7% y la juventud de 15 a 29 años trepa al 29% (superior al promedio regional del 26%), siendo las proporciones más altas de las proyecciones hasta el año 2050. El 56% de la estructura joven implica un enorme bono demográfico (más de la mitad de la población es menor de 30 años), que en teoría es una oportunidad histórica para una eventual estrategia de desarrollo sustentable e inclusivo, y para ampliar la democracia del Paraguay.

El Paraguay, desde la colonia pero sobre todo luego de la Guerra de la Triple Alianza, ha pasado por distintos estilos de desarrollo de base agrícola dependiente de mercados externos, es decir, ha atravesado varias fases extractivistas. Ahora, cuando ya prácticamente finaliza la segunda década del siglo XXI, con un Estado siempre precario en su soberanía e institucionalidad frente a las corporaciones transnacionales, está transitando el denominado desarrollo de los agronegocios —basado en monocultivos y ganadería, entre otros commodities— determinado por las demandas a gran escala de “la naturaleza paraguaya” de parte de los países capitalistas tradicionales y recientes, que asumen funciones geopolíticas planetarias¹.

Aquí es importante señalar que si no se supera el modelo de los agronegocios, el espectro de procesos de dominación y explotación impuestos por este nuevo ciclo del extractivismo, con “los agronegocios”, al entrelazarse con otras estructuras de inequidad, como el status quo de la subordinación de género, seguirán conduciendo a que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres continúen cayendo en el perverso inframundo de la explotación sexual.

Ahora, para referirnos con precisión al crimen de la explotación sexual de personas menores de edad y a la trata de personas en general, vamos a recordar algunas definiciones. La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) es a todas luces una práctica criminal de agresión a los derechos humanos esenciales de niños, niñas y adolescentes, siendo un tipo de explotación económica de los cuerpos de personas de menos de 18 años, para el mercado sexual, afectando gravemente la dignidad². En tanto, la trata de personas es una violación fundamental a los derechos de la niñez y la adolescencia, organizada o no, caracterizada por el “reclutamiento y traslado con fines ilícitos de niños, niñas y adolescentes, de un país a otro (internacional) y de una región a otra en un mismo país (nacional), con o sin su consentimiento o el de su familia, pudiendo mediar el engaño o la coerción, para ser utilizados como mercancía sexual exótica o de bajo costo, en otros países o regiones, en prostitución o pornografía” (Paniamor, 1996: 39)³. Siempre existe la obtención de ventajas a partir de dicho ultraje.

1 Sin olvidar claro, que la agricultura familiar, campesina e indígena, ha sido un sector muy presente en la economía, debido a la producción neta de alimentos, sus precios justos destinados al mercado local, donde las familias han tenido una valorable capacidad de decidir sobre sus destinos como pequeños/as agricultores/as. Tal modelo de desarrollo ha sido posible gracias a sus prácticas agrícolas, pecuarias y forestales “diversificadas” y “culturalmente adecuadas”, que a su vez han y siguen generando empleo rural con mínima lesión de los recursos naturales. Pero ese modelo quiere ser sustituido por el que vienen imponiendo conglomerados agroalimentarios y corporaciones en pleno proceso de fusión, tales como, Monsanto, Singenta, Bunge, ADM, Cargill, Dreyfus, Unilever, Nestlé, Carrefour, Wal-Mart, JBS-Friboi, Ambev, Brasil Foods, entre otras.

2 Más precisamente, la Declaración de Estocolmo, formulada en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil de 1996, considera a la ESCI como “una forma de coerción y violencia contra los niños (que) equivale al trabajo forzoso y a una forma contemporánea de esclavitud.” En tanto “el explotador sexual es quien se beneficia de cierto desequilibrio de poder entre él mismo y una persona menor de 18 años, con la intención de explotar sexualmente a esa persona, ya sea para sacar provecho o por placer personal.”

3 Paniamor 1996 “Violencia y abuso contra personas menores de edad” (San José, Costa Rica)

LA TRATA QUE SE ASIENTA SOBRE EL NEOEXTRATIVISMO AGRARIO

Este avance de los agronegocios año tras año, se explica por la alta rentabilidad que producen para un pequeño puñado de capitalistas transnacionales –articulados a agroempresarios locales– que logran una irrestricta acumulación de riquezas, monopolizando prácticamente las exportaciones. Pero además de las consecuencias ambientales, estas nuevas dinámicas agropecuarias tienen gravísimos efectos sociales, como la deslocalización de familias y comunidades, y traen aparejada la expansión de las llamadas rutas del extractivismo, lo que a su vez provoca y estimula el auge de las diversas actividades materiales y humanas que se estructuran a partir de ellas, a lo que se suma la influencia del capital mafioso, también presente en estos ámbitos.

El sistema de vida basado en el extractivismo no solo desaloja comunidades, impulsa el acaparamiento de tierras, degrada el medio ambiente o rocía sus productos tóxicos sobre las comunidades campesinas e indígenas, sino que también origina algunos de los rasgos que van configurando los ciclos vitales de las familias y los procesos sociales que prácticamente determinan los cursos de vida de las nuevas generaciones. Todo signado por violencias varias entre las que destaca la explotación sexual, que en muchos casos implica o deriva en “trata de personas” (explotación en situaciones de encierro, con total pérdida de libertad de las víctimas), llevando a las mismas a estados de depresión, confusiones, consumo de drogas, indefensión, pánico, más dependencia de sus explotadores y enfermedades de transmisión sexual.

En efecto, las actividades económicas desarrolladas por las corporaciones conllevan el surgimiento de distintas rutas de explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes como víctimas preferidas, así como rutas de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, con personajes-perpetradores como los intermediarios, explotadores, clientes/violentadores y una cadena de cómplices.

La trata de personas y la esclavitud no son crímenes divorciados de las dinámicas territoriales. En al menos cuatro investigaciones recientes, se ha constatado que la profundización significativa de las actividades ligadas a los agronegocios han de-

teriorado las condiciones de vida y producción de las familias campesinas e indígenas. Asimismo, las evidencias que arrojan los mismos trabajos exploratorios, indican que se ha intensificado exponencialmente la relación entre el fenómeno de la trata de personas y la expansión y consolidación de las rutas del extractivismo fluvial y terrestre⁴. Veamos algunos puntos que han surgido en varios trabajos sobre esclavitud y trata, anclados en el actual modelo de producción y desarrollo, el patriarcado, el fuerte adultocentrismo, bajo una organización social colonial:

- ♦ Los entrevistados y entrevistadas coinciden en que buena parte de las víctimas y/o sus familias pertenecen a grupos que migran del campo a las ciudades porque encuentran enormes barreras para proseguir con sus modos de vida y tener garantizado mínimamente sus derechos básicos.
- ♦ Simultáneamente a esas transformaciones del entorno específico en las ciudades grandes y también en las de tamaño medio (cabeceras departamentales que atraviesan las rutas por donde se trasladan las cargas de grano), dicha extrema vulnerabilidad de derechos provoca los desplazamientos, el desarraigo y los contextos hiperdegradados que obligan a vivir en la inmundicia (Davis, 2008)⁵, como consecuencia de la corrupción política, fracaso estatal y políticas de ajuste para los pobres.

4 El desarrollo de este artículo se basa en los siguientes estudios: CDIA (2017) “Investigación exploratoria de la trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el corredor fluvial del río Paraguay” (investigación en curso); Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) Observatorio de Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia, Responsable: L. Caputo. Asunción. Grupo Luna Nueva/BASE-IS (2015a); “Condiciones de vida y exclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual y trata en el Paraguay” ICCO, Programa Stepping Stones “Construyendo puentes en la lucha contra la explotación sexual y la trata de menores de edad en Paraguay” Responsable: L. Caputo, Asunción. Grupo Luna Nueva/BASE-IS (2015b); “Situaciones y rutas críticas de explotación sexual y trata en niñas, niños y adolescentes en el Paraguay” ICCO, Programa Stepping Stones Responsable: Luis Caputo, Asunción. Caputo L. (2013); “Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay”. Kuña ha mitäkuña ndaha'ëi 'mba'erepy". Ndaikatúi ojegeraha mbaretépe, yrõ oñeme' ikatu haguã ojeporu térã ojeporuka. SOBREVIVENCIA AMIGOS DE LA TIERRA/IBISS-CO/BASE-IS. Asunción.

5 Davis, Mike 2008 “Planeta de ciudades miserias” (Madrid: Akal-Foca)

Dicha conjunción histórica genera y acelera los contingentes de niñas, adolescentes y jóvenes que son víctimas del estremecedor fenómeno de la explotación sexual en varias rutas y modalidades. Así se han identificado varias rutas, entre las que se destacan:

La explotación sexual y trata de niñas, adolescentes y jóvenes indígenas en establecimientos agropecuarios

Se trata de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de familias de la etnia Pãi Tavyterã (residentes en el Departamento de Amambay). Al estudiar la situación de las mismas, agrupadas con sus familias en un sinnúmero de comunidades de dicho territorio, se reportó explotación sexual comercial y trata, en establecimientos agropecuarios (perpetradores no indígenas, brasiguayos, capataces); además por parte del narcotráfico (cultivadores de marihuana que rodean sus comunidades). También desde hace años hay denuncias y noticias sobre modalidades similares de explotación sexual de hijas indígenas en establecimientos agropecuarios del Chaco (Caputo, 2013).

Las rutas de trata en contextos transfronterizos

Las dinámicas transfronterizas son nudos críticos donde también entra en escena la presencia de autores de los delitos de trata y/o explotación sexual de personas menores de edad y muchachas jóvenes, que incluso se mezclan con el tránsito fronterizo “legal” y delitos del tráfico de estupefacientes. Sea en contacto con el tránsito transfronterizo, los resultados de los estudios del Grupo Luna Nueva y BASE-IS (2015b) muestran que adolescentes y jóvenes mujeres son forzadas a officiar de mulitas o campanas, con evidencias de ser víctimas de trata internacional (explotación sexual en un país vecino). Algunos lugares sensibles detectados son: Ciudad del Este (Departamento de Alto Paraná) ubicada en la Triple Frontera de Paraguay con Brasil (Foz de Iguazú-Estado de Paraná) y la Argentina (Puerto Iguazú-Provincia de Misiones); Pedro Juan Caballero (Departamento de Amambay) en el límite con Brasil; y Puerto José Falcón (Departamento de Presidente Hayes) localidad ribereña entre los ríos Paraguay y Pilcomayo en el límite con Argentina (Clorinda-Provincia de Formosa).

En este clima de época, queremos detenernos en otras dos rutas de explotación sexual y trata sumamente preocupantes (CDIA, 2017).

LA RUTA DEL EXTRACTIVISMO TERRESTRE

Son varias las ciudades de distintos Departamentos del Paraguay en las que se hace sentir especialmente la vinculación del extractivismo terrestre con los crímenes de explotación sexual comercial de niñas, adolescentes y jóvenes, así como la trata de personas. La proliferación de los circuitos de los agronegocios, ha permitido que el crimen de la ESCI haya desembarcado con fuerza en el universo de niñas y adolescentes de asentamientos de ciudades con una alta dinámica migratoria campo-ciudad, actividad que crece en el centro de las ciudades cabecera y de tamaño medio de distintos Departamentos del país, y se alimentan de los procesos migratorios campo-ciudad, en el que cada vez más caen las niñas y jóvenes indígenas.

Durante los trabajos de campo de los estudios comentados, los testimonios señalaron a las paradas de camiones, copetines, estaciones de servicio, casillas de ventas de bebidas, y lo-

cales cercanos a las terminales de ómnibus de ciudades como Coronel Oviedo o Caaguazú por ejemplo, como los sitios donde circula el dinero en manos de distintos sujetos-criminales que ofertan niñas y mujeres jóvenes, y clientes-cómplices que demandan relaciones sexuales remuneradas con niñas, adolescentes y jóvenes (Grupo Luna Nueva y BASE-IS, 2015b).

Puntualmente, otro de los escenarios de explotación sexual más comunes es el que se arma en los largos ratos de espera que tienen los transportistas para entrar a los silos a descargar (vale enfatizar el detalle importante de que los silos son estructuras específicas para el acopiamiento de granos). Los choferes siguen lo que parece ser ya un rasgo identitario del oficio, y buscan a plena luz del día la compañía de adolescentes (muchas son niñas) y mujeres de edades muy jóvenes, que por su apariencia física tienen entre 16 y 20 años de edad (CDIA, 2017).

LA RUTA DEL EXTRACTIVISMO FLUVIAL

Otros polos neurálgicos donde hay explotación sexual de mujeres muy jóvenes y jóvenes-adultas son las zonas portuarias. Resulta fundamental destacar que hay varios tipos de embarcaciones que surcan el río Paraguay. Una de las más utilizadas para el transporte internacional son las barcazas graneleras (con depósitos de gran tamaño de granos u otros productos), las cuales requieren un barco remolcador que empuja a las barcazas y se encarga de realizar las maniobras⁶.

Como observamos desde el referido estudio exploratorio de la CDIA (2017), en Pilar y otras zonas portuarias del Departamento Central, San Pedro, Concepción y Ñeembucú, los sitios de explotación de las víctimas no son los puertos propiamente dichos, sino las costas relativamente próximas a éstos (o incluso alejadas), donde disminuye la exposición y los controles. Así lo explica un comerciante con años de vivir en el ambiente portuario:

“Las barcazas no llegan hasta el puerto mismo por ser de mucho calado. Así, mientras todo el tiempo que dura la carga de las barcazas, los tipos también arman sus shows con las chicas, en los lugares de las costas donde son anclados los remolcadores con sus barcazas”.

“A este contacto (capé) le avisan desde las barcazas que están llegando cerca del puerto para organizar la venida de las chicas, el remolcador al no necesitar mucha profundidad de dragado y superficie en el puerto, se instala en frente del muelle donde se lleva a cabo la carga, y se queda allí hasta que las barcazas llenen todas sus cargas”. “Es normal que sean 12 a 16 barcazas y calculemos que lleva hasta 8 días el llenado de todas ellas. Para los tipos es estratégico que no se queden a la vista de la población, porque en las costas donde hay muchas casas, no pueden realizar su show”.

El término ‘shows’ es significativo; designa la máxima exposición a las que las víctimas pueden estar sometidas por la exigencia de los clientes y explotadores; desde el baile, la pornografía, hasta relaciones sexuales con los tripulantes. Al parecer, estos “shows” son momentos intensos de música, tragos y sometimiento sexual de las muchachas.

Estos crímenes son prácticamente desconocidos por la sociedad, muy particularmente por las familias de aquellos sectores infante-adolescentes y las autoridades que se localizan en el radio de influencia económica de estas actividades ilícitas (parte del capitalismo mafioso), las que, cuando se enteran de esta realidad, no solo la toleran sino que les endilgan toda la responsabilidad a las víctimas, estigmatizándolas, condenándolas y excluyéndolas. En Ñeembucú, por ejemplo se las conoce despectivamente como “las barqueras”.

Que quede claro: los agronegocios no provocan de modo directo la esclavitud o la trata de personas, pero sí contribuyen decididamente a generar con sus ondas, la expansión de las condiciones económicas y los márgenes de maniobrabilidad para que los explotadores y tratantes puedan someter a su ambición a los segmentos más jóvenes y más vulnerabilizados de la sociedad.

Todo esto ante un Estado que toma medidas en favor de las corporaciones del extractivismo, y omite las que son necesarias a favor de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena y las trabajadoras/es, y para proteger los derechos de las nuevas generaciones y las mujeres de condiciones modestas, lo que hace muy posible que los focos de concentración de los agronegocios o un puerto por ejemplo, sean vistos por las personas de corta edad como la promesa de futuro, donde es posible encontrar una vida más próspera, desafectándolas del presente: completar sus estudios, hacer deportes, participar, emprender actividades culturales, mejorar el conocimiento de derechos y la autoestima; democratizando así a la postergada sociedad paraguaya.

**LOS AGRONEGOCIOS NO
PROVOCAN DE MODO
DIRECTO LA ESCI O LA TRATA
DE PERSONAS, PERO SÍ
CONTRIBUYEN DECIDIDAMENTE
A GENERAR CON SUS ONDAS,
LA EXPANSIÓN DE LAS
CONDICIONES ECONÓMICAS
Y LOS MÁRGENES DE
MANIOBRABILIDAD PARA
QUE LOS EXPLOTADORES
Y TRATANTES PUEDAN
SOMETER A SU AMBICIÓN A
LOS SEGMENTOS MÁS JÓVENES
Y MÁS VULNERABILIZADOS
DE LA SOCIEDAD.**

⁶ Según la Cámara Empresarial de Transporte Marítimo, Paraguay aventaja en cantidad de estos remolcadores-empujadores a Brasil y Argentina que hacia el año 2014 ascendían a 380, entre los cuales 278 (83%) tenían bandera paraguaya* (Asociación Agentes Marítimos del Paraguay -ASAMAR- 20/09/16).

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Víctor J. Imas R.

El Cambio Climático es la variación global del clima en la tierra (temperatura, precipitaciones, nubosidad, dirección, velocidad del viento, etc.). El clima del planeta está cambiando, casi inexorablemente, desde hace varias décadas, producido por el progresivo calentamiento global. Esto se debe al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano) que son liberados por el uso generalizado de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón), la industria, las actividades agropecuarias de gran escala, la descomposición de los residuos urbanos y los cambios en el uso de la tierra¹. A pesar de algunas posiciones políticas conservadoras, existe actualmente un consenso científico amplio de que la forma de producción y consumo dominantes, está generando una alteración global de las condiciones del clima que irá provocando serios impactos sobre la tierra y los sistemas socioeconómicos.

Los impactos potenciales son enormes y afectará a todos, no solo ambientalmente, sino también con profundas consecuencias económicas y sociales, con predicciones de falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos, aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor, aumento y aparición de nuevas enfermedades contagiosas y respiratorias y, afectaciones de los procesos económicos de crecimiento y generación de riquezas. Los países poco desarrollados y menos preparados para enfrentar los riesgos, así como la población más pobre y vulnerable, serán los que sufrirán las peores consecuencias.

El Paraguay es uno de estos países con visión política conservadora, poco desarrollado y menos preparado para enfrentar los riesgos, con una importante masa de población pobre principalmente rural, capturado por un modelo de producción extractivista y una alta y progresiva dependencia alimentaria. Más de 50% de los alimentos producidos tradicionalmente por la agricultura campesina (cítricos, frutas, hortalizas, legumbres y otros) y consumidos por la población paraguaya, son importados². Esto, debido al abandono estatal a la agricultura campesina productora de alimentos y la opción política por el negocio de la agroexportación.

El país carece de una política de prevención y gestión del riesgo agroclimático para la agricultura campesina (existe una Comisión Nacional de Cambio Climático, que se halla abocada al diseño de un Plan Nacional de Adaptabilidad al Cambio Climático). La atención de las crisis de la agricultura campesina, que han aflorado con mayor frecuencia desde finales de los años noventa, se ha caracterizado por una práctica política de *bombero*, es decir, con atenciones coyunturales, puntuales y aisladas, para apagar o contener el *fuego* generado por la demanda campesina organizada. Los costos de esta política de *apagafuego* han sobrepasado ampliamente, en términos presupuestarios, la suma de US\$ 250 millones³.

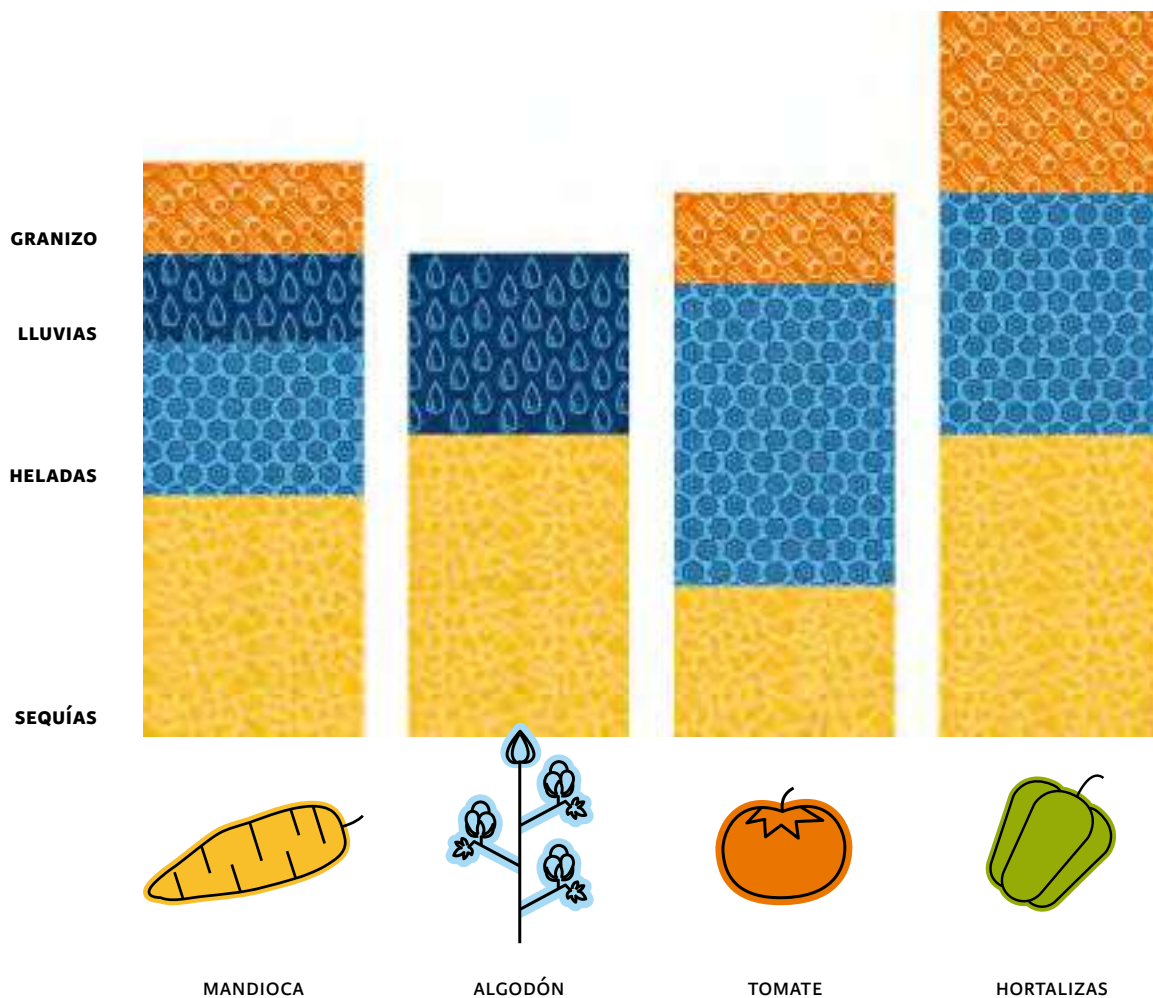
1 IPCC (2007) *Cambio climático 2007: Informe de síntesis*. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf, consultado el 16/09/2017. Grupo Intergubernamental de Cambio Climático

2 SENAVE (2007-2015) Anuarios estadísticos. Asunción Paraguay, <http://www.senave.gov.py/boletin-estadistico.html>, consultado 16/09/2017.

3 Por la Condonación de las deudas (1999), Congelamiento de intereses y refinanciamiento de deudas vencidas por tres años (2001/2004), Kits de producción (2005/2006), Certificado agronómico (2007/2008), Programa de calificación gradual de productores como sujetos de crédito (2009/2010), Subsidio alimentario y de semillas (2011), Refinanciamiento de deudas con quita de intereses (2016/2017) y la actual Declaración de Emergencia de la Agricultura Familiar Campesina.

GRÁFICO 31

NIVEL DE AFECTACIÓN DE LOS EVENTOS DEL CLIMA SEGÚN CULTIVO



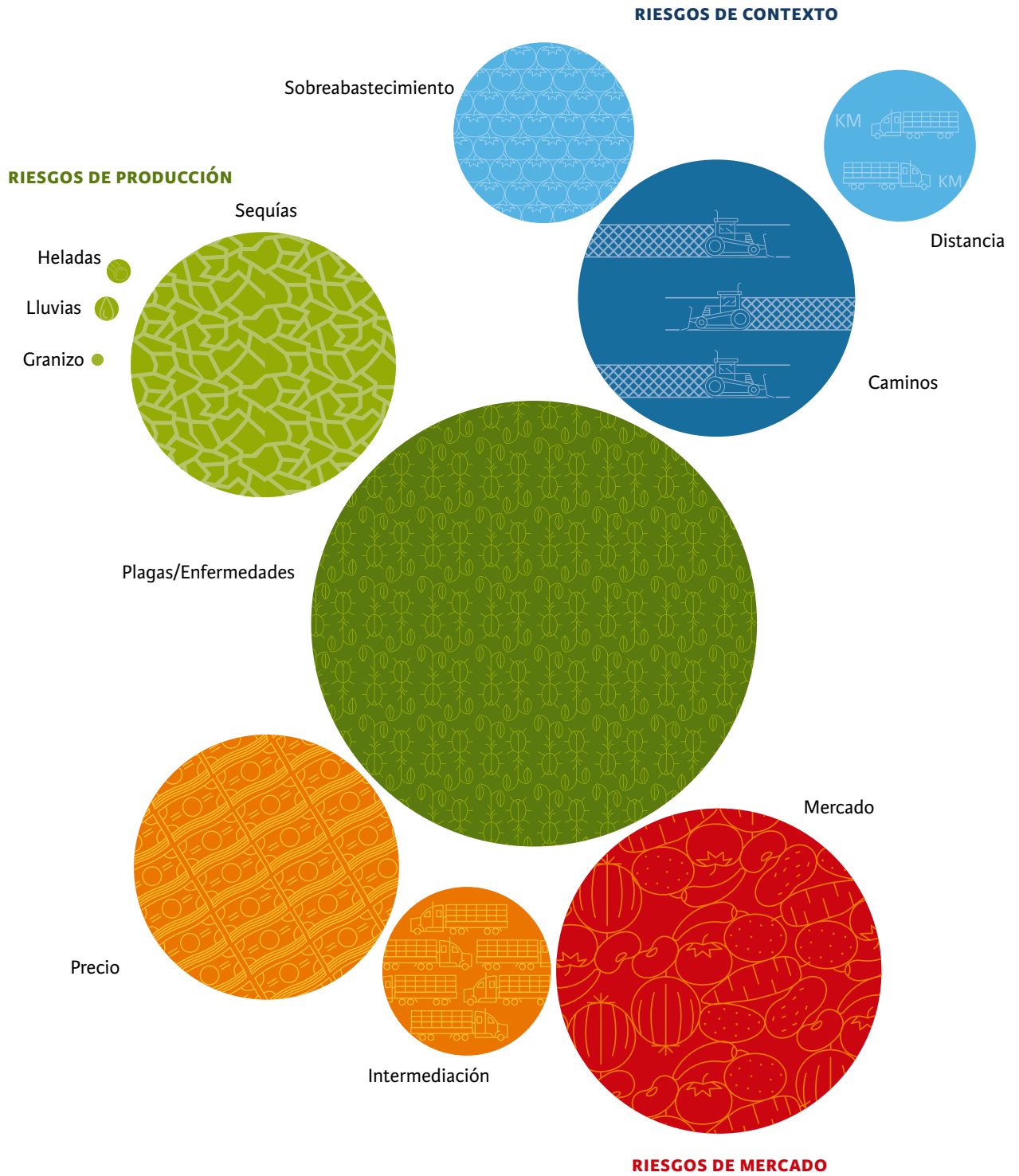
LOS COSTOS DE ESTA POLÍTICA DE APAGAFUEGO HAN SOBREPASADO LA SUMA DE 250 MILLONES DE DÓLARES

Según organismos internacionales⁴, anualmente se pierde en promedio alrededor de us\$ 235 millones por falta de una política de gestión del riesgo. Por ejemplo en 2011, por efecto de la sequía, la agricultura campesina perdió solo en mandioca, us\$ 94 millones o sea 38% del Valor Bruto de la Producción (vBP); sésamo, us\$ 13 millones o 46% del vBP; algodón, us\$ 3 millones o 26% del vBP, entre otros. En 2017, la sequía, seguida de severas heladas, produjeron daños en 116.700 has de cultivos frutihortícolas, tales como: melón, sandía, piña, banana, tomate, locote, zapallo, repollo, lechuga y otros, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), estimando pérdidas por us\$ 25 millones⁵

4 Banco Mundial (2015) *Análisis de riesgo del sector agropecuario paraguayo*. Washington, EE. UU: World Bank. <http://documents.worldbank.org/curated/en/105821468332711721/pdf/928660WPOSPAN100Box385339BooPUBLI.Co.pdf>, consultado el 16/09/2017.

5 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/helada-afecto-a-116000-hectareas-de-frutihortícolas-1618010.html>

FACTORES QUE MÁS AFECTAN A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA



Fuente: PINV15-1075, PROCIENCIA, CONACYT/CADEP (Avances del Estudio)

Entre los riesgos en la agricultura campesina, los de producción son los más relevantes. Los más notables —por la magnitud global de las pérdidas— suelen ser las sequías: el sésamo, algodón, caña de azúcar y las hortalizas sufren los efectos de las sequías periódicas; la mandioca suele ser más resistente a la falta de agua, aunque también resulta afectada cuando la sequía es severa⁶. Esto se corrobora en una encuesta de valoración realizada en 6 Departamentos del país, donde la sequía, seguida de heladas severas y granizo según los rubros, aparecen como los eventos climáticos que más afectan a la agricultura campesina (ver gráfico 31)⁷.

Según un estudio de la CEPAL, la agricultura familiar con cultivos tradicionales como: el algodón, poroto, mandioca, sésamo, caña de azúcar, hortalizas, frutas, entre otros, presentaría reducciones significativas de su productividad en los próximos 30 años, sobre todo si el escenario previsto por el cambio climático es el más importante⁸.

Los efectos son directos en el aumento de los precios de los alimentos, en los costos de producción, el endeudamiento y la pobreza. Recientemente, la demanda campesina ha logrado nuevamente un parche a la situación de crisis presentada por los eventos climáticos de este año y los arrastrados cíclicamente por la falta de apoyo estatal al sector: la ampliación de la Ley No. 5527/15 “De Rehabilitación Financiera para Pequeños Productores...” y la Ley No. 5868/17 “Que Declara en Emergencia Nacional la Agricultura Familiar Campesina en Todo el Territorio Nacional”, cuyas ejecuciones todavía dependen de una ampliación presupuestaria u\$s 40 millones.

Atacar el riesgo en la agricultura campesina requiere de una política de prevención y gestión del riesgo, donde la implementación de fondos de contingencia y seguros agroclimáticos, juegan un papel importante. Sin embargo, para que estos programas sean efectivos, la atención estatal debe ser integral ante la fuerte vulnerabilidad del sector y la baja capacidad de adaptabilidad al cambio climático, ya que los riesgos no solo son climáticos, sino también de mercado y del contexto en que se desarrolla esta actividad. (Avances del Estudio PINV15-1075, PROCIENCIA, CONACYT/CADEP)

Entre los riesgos productivos, el aumento de los ataques de plagas se ha convertido en un factor de preocupación de los pequeños productores. La masiva deforestación por el avance del monocultivo ha arrinconado a las áreas de producción de la agricultura campesina en verdaderos refugios de biodiversidad, donde todo tipo de ser vivo trata de sobrevivir, afectando seriamente los cultivos campesinos.

Entre los riesgos de mercado, la intermediación para el acceso a los mercados y los bajos precios son factores preponderantes. Entre los riesgos del contexto, la falta de caminos de todo tiempo y la estacionalidad por la escasa infraestructura e incorporación de tecnologías, producen sobreabastecimiento en los mercados de los productos alimentarios, especialmente frutihortícolas (ver gráfico 32).

6 Seam (2016) Diseño final del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, <http://www.seam.gov.py/sites/default/files/users/comunicacion/Ultima%20version%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptacion%20al%20Cambio%20Climatico%202016%20-%20Para%20prensa.doc.pdf>, consultado 17/09/2017.

7 Estudio realizado en el marco del PINV15-1075, PROCIENCIA, CONACYT/CADEP “Los riesgos de la Agricultura Familiar Campesina: Vulnerabilidad, Pobreza y Protección Social”

8 CEPAL (2014) *Economía del Cambio Climático en Paraguay* (ERECC) Paraguay. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37101/S1420018_es.pdf;jsessionid=01FE8F38A3AB6C6C226E72176573B871?sequence=1, consultado el 17/09/2017

GANADERÍA INDUSTRIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Carlos Vicente

GRAIN

Ya en otras ediciones de “Con la soja al Cuello” se ha abordado la problemática de la ganadería en Paraguay y sus impactos a nivel campesino, en la alimentación del pueblo paraguayo, en sus implicancias sobre la extranjerización de la economía o en su impacto sobre la deforestación. En el año 2016 podíamos leer que “De acuerdo a las autoridades sanitarias del Paraguay, existe un hato ganadero de 14.216.256 cabezas, en manos de 151.084 propietarios. Este incremento se da principalmente en el Chaco, como veíamos, a fuerza de deforestación y exclusión social. Esta región cuenta hoy con 10.053.076 cabezas de vacunos en manos de 14.562 propietarios. Estos propietarios ocupan unas 23.000.000 de hectáreas del Chaco, las que deforestan a una tasa anual de 650.000 has/año en los últimos 10 años”. Estamos hablando de 1.780 has deforestadas cada día durante los últimos 10 años.

Si pensamos que Paraguay fue aceptado en el año 2015 a formar parte de *Five Nations Beef Alliance* (FNBA)², alianza de las cinco naciones de la carne, bloque que aglutina un gran porcentaje de la producción y exportación de carne bovina en el mundo, es claro que el proyecto es que esta actividad se expanda y profundice. Esta organización ahora está conformada por Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Nueva Zelanda, Brasil y Paraguay. Con la adhesión de Paraguay y Brasil la Alianza representa en total 46% de la producción global de carne bovina y 62% de las exportaciones del rubro.

Por eso es importante poner la mira en otro de los fuertes impactos que la actividad tiene a nivel ambiental: su aporte al cambio climático a nivel global.

Si bien la ganadería en Paraguay todavía se practica en su mayor parte a nivel extensivo, los impactos son aún así importantes y mucho más frente a la perspectiva de que la misma comience a intensificarse.

En la actualidad los dos factores fundamentales con los que contribuye la ganadería son:

- ♦ La producción de gas metano a partir del estiércol producido por el ganado vacuno: en la ganadería practicada en forma extensiva sin integración con la agricultura, la mayor parte del estiércol se degrada produciendo gas metano que es el principal gas de efecto invernadero ya que captura 28 veces más calor que el dióxido de carbono.
- ♦ Los impactos sobre el cambio climático de la deforestación: según las investigaciones de GRAIN³ la deforestación aporta a nivel global entre un 15 y 18% de los gases de efecto invernadero que están produciendo el cambio climático. La FAO dice que expandir la frontera agrícola es responsable de 70-90% de la deforestación mundial⁴.

A estos factores hay que sumarles el alto grado de degradación de los suelos en toda el área deforestada, que si bien no se encuentra cuantificada, es extremadamente importante ya que la mayor parte de la materia orgánica que se degrada se convierte en dióxido de carbono que se emite a la atmósfera. Y por supuesto el consumo de combustibles fósiles para la refrigeración y transporte de la carne hacia sus destinos finales es otra contribución significativa a la emisión de gases de efecto invernadero que no puede ser ignorada.

Pero se debe tener en cuenta que en la medida que se intensifique la producción y se introduzcan sistemas industriales de engorde a corral, los problemas se profundizarán.

1 Lovera, Miguel (2016) “La ganadería en el contexto del “nuevo rumbo” en: Palau, Marielle coord. (2016) *Con la soja al cuello 2016. Informe sobre agronegocios en Paraguay* (Asunción: BASE-IS)

2 El Paraguay ya forma parte de la Five Nations Beef Alliance (FNBA), 2016 <http://www.agromeat.com/174213/el-paraguay-ya-forma-parte-de-la-five-nations-beef-alliance-fnba>

3 GRAIN (2014) “La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente” <https://www.grain.org/es/article/entries/5100-la-soberania-alimentaria-5-pasos-para-enfriar-el-planeta-y-alimentar-a-su-gente>,

4 FAO (2016) “Estado de los bosques en el mundo” <http://www.fao.org/3/a-i5588s.pdf>

LA ORGANIZACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DE LAS NACIONES UNIDAS (FAO) SEÑALA QUE SÓLO LA PRODUCCIÓN DE CARNE GENERA MAYOR EMISIÓN DE GASES CON EFECTO DE INVERNADERO QUE TODO EL TRANSPORTE MUNDIAL COMBINADO.

La estimación oficial citada con más frecuencia sostiene que el sistema alimentario es responsable de hasta un 30 por ciento de todas las emisiones de gases con efecto de invernadero. Algunas de estas emisiones se deben al aumento de los alimentos empacados y congelados, a las mayores distancias que los alimentos deben ser transportados y al aumento de los desechos alimentarios. Pero la fuente más importante de emisiones de gases con efecto invernadero relacionadas con los sistemas de producción alimentaria es el aumento del consumo de carnes y lácteos, ocurrido por la expansión de la ganadería industrial y de cultivos para alimentación animal con uso intensivo de agroquímicos. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de Las Naciones Unidas (FAO) señala que sólo la producción de carne genera mayor emisión de gases con efecto de invernadero que todo el transporte mundial combinado⁵.

La producción industrial de carne y lácteos se basa en la producción altamente concentrada de carne a bajo costo y de excedentes de leche en polvo, los cuales son transados como materias primas. Este excedente de producción sostiene el crecimiento no sustentable del consumo global y el espectacular aumento de las emisiones de gases con efecto de invernadero.

Las granjas industriales o agrofactorías son el segmento de más rápido crecimiento de la producción de carne y lácteos⁶. Constituyen 80% del crecimiento de la producción de carnes y lácteos a nivel global en los años recientes. La producción industrial de ganado ha crecido a una tasa anual igual al doble de la velocidad de crecimiento de los sistemas de agricultura tradicional y agricultura mixta, y seis veces más rápido que la producción basada en pastoreo. Este es el caso de los cerdos y las aves: hoy las agrofactorías dan cuenta de 74% del total mundial de la producción avícola, 40% de la carne de cerdo y 68% de los huevos.

Una gran parte de las emisiones generadas por la ganadería industrial ocurre indirectamente, a través de la producción de alimento para animales. En 2010, cerca de un tercio de los cereales producidos, se destinaron a alimento animal y FAO predice que estas cifras se elevarán a 50% para 2050⁷. Más alimentos para animales significa más tierra cultivada. Unos 56 millones de hectáreas de tierras adicionales fueron cultivadas con soja y maíz para alimento animal en los primeros diez años del siglo XXI, resultando en la liberación de abundantes cantidades de dióxido de carbono por los cambios de uso de la tierra y la deforestación. Los cultivos para alimento animal son producidos usualmente con fertilizantes químicos, otra poderosa fuente de emisiones de gases con efecto invernadero. Debido a la expansión de las agrofactorías, la producción y procesamiento de alimentos para animales actualmente, da cuenta de casi la mitad de las emisiones de gases de invernadero procedentes de la ganadería, y se supone que esto aumente.

Las agrofactorías son el problema, no los pequeños agricultores y ganaderos

Los pequeños agricultores y ganaderos no tienen nada que perder ante una disminución del consumo global de carne y lácteos. En la mayor parte del Sur Global –donde el consumo de carne y lácteos tiene un nivel sustentable– al ganado lo crían 630 millones de campesinos con prácticas de emisión baja, como la agricultura mixta, más 200 millones de pastores y pequeños ganaderos que frecuentemente dejan pastar a sus animales en áreas donde los cultivos no pueden desarrollarse.

Estos sistemas de producción y consumo no solo contribuyen muy poco al cambio climático, sino que la diversidad de sus sistemas crea relaciones positivas entre los cultivos y el ganado (como el reciclaje del deshecho animal y los residuos de los cultivos) y un uso “multifuncional” de su ganado (para tracción, energía, trabajo, cueros y obtención de dinero efectivo).

5 14.5 % para ser precisos. Ver: Gerber et al. “Tackling climate change through livestock – A global assessment of emissions and mitigation opportunities” (Roma: FAO) 2013 http://www.fao.org/ag/againfo/resources/en/publications/tackling_climate_change/index.htm

6 Worldwatch Institute, “Rising number of farm animals poses environmental and public health risks”, <http://www.worldwatch.org/rising-number-farm-animals-poses-environmental-and-public-health-risks-o>

7 High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition (HLPE), “Sustainable agricultural development for food security and nutrition: what roles for livestock?” Committee on World Food Security, 2016, página 53, <http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/reports/report-10-elaboration-process/en/>

La producción ganadera en pequeña escala mejora la nutrición familiar, permitiendo que las personas accedan a alimentos de origen animal y vegetal. En estos sistemas, el ganado es una parte esencial del sustento familiar, de la seguridad alimentaria y la salud, y es parte integral de las tradiciones culturales y religiosas.

No es posible continuar por este camino sin rebasar el objetivo establecido por los gobiernos en París en 2015, de dos grados Celsius para el año 2050. Reducir el consumo de carnes y lácteos es un imperativo, especialmente en EEUU, Europa y otras naciones ricas que llevan décadas subsidiando la producción industrial de carnes y lácteos. Las leyes en estos países, han generado ganancias astronómicas para las corporaciones, erosionando la salud de sus poblaciones mientras dañaron las condiciones climáticas del planeta.

Disminuir este consumo requiere primero entender qué sistemas de producción de carne y lácteos son los que provocan los mayores daños y los mecanismos y políticas que los impulsaron. Como ya lo mencionamos, los pequeños ganaderos en los países pobres y los campesinos que ejercen una agricultura diversificada, no son el problema. El verdadero crimen climático es la producción industrial en agro-factorías promovidas por la presión ejercida por las corporaciones de la carne, los subsidios que reciben y los acuerdos de libre comercio.

EL VERDADERO CRIMEN CLIMÁTICO ES LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN AGRO-FACTORÍAS PROMOVIDAS POR LA PRESIÓN EJERCIDA POR LAS CORPORACIONES DE LA CARNE, LOS SUBSIDIOS QUE RECIBEN Y LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO.

BENEFICIOS ADICIONALES DE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE CARNE Y LÁCTEOS

Además de reducir la emisión global de gases de invernadero, reducir el consumo en los países que actualmente consumen mucha carne y lácteos podría tener beneficios importantes en la asistencia social y de salud. Un estudio⁸ muestra que reducir el consumo de carne como medio para combatir el cambio climático, reduciría el riesgo de cáncer de colon, enfermedades cardíacas y enfermedades pulmonares en 34%, a nivel mundial. Otro estudio⁹ señala que reduciría la mortalidad mundial de 6 a 10% para 2050, traduciéndose en un ahorro en costos de cuidados de salud de 735 mil millones de dólares anuales.

Otros científicos¹⁰ señalan que reducir el consumo de carne y lácteos podría reducir enfermedades infecciosas y la resistencia a los antibióticos y sus efectos secundarios. Un modelo muestra que la adopción mundial de una dieta saludable podría reducir los costos de mitigación para la industria energética en un 50% para 2050. Esto liberaría tierra, usada en la producción de alimentos para animales; si se combina con otras políticas, esto ayudaría a los pequeños agricultores a acceder a la tierra tan necesaria.

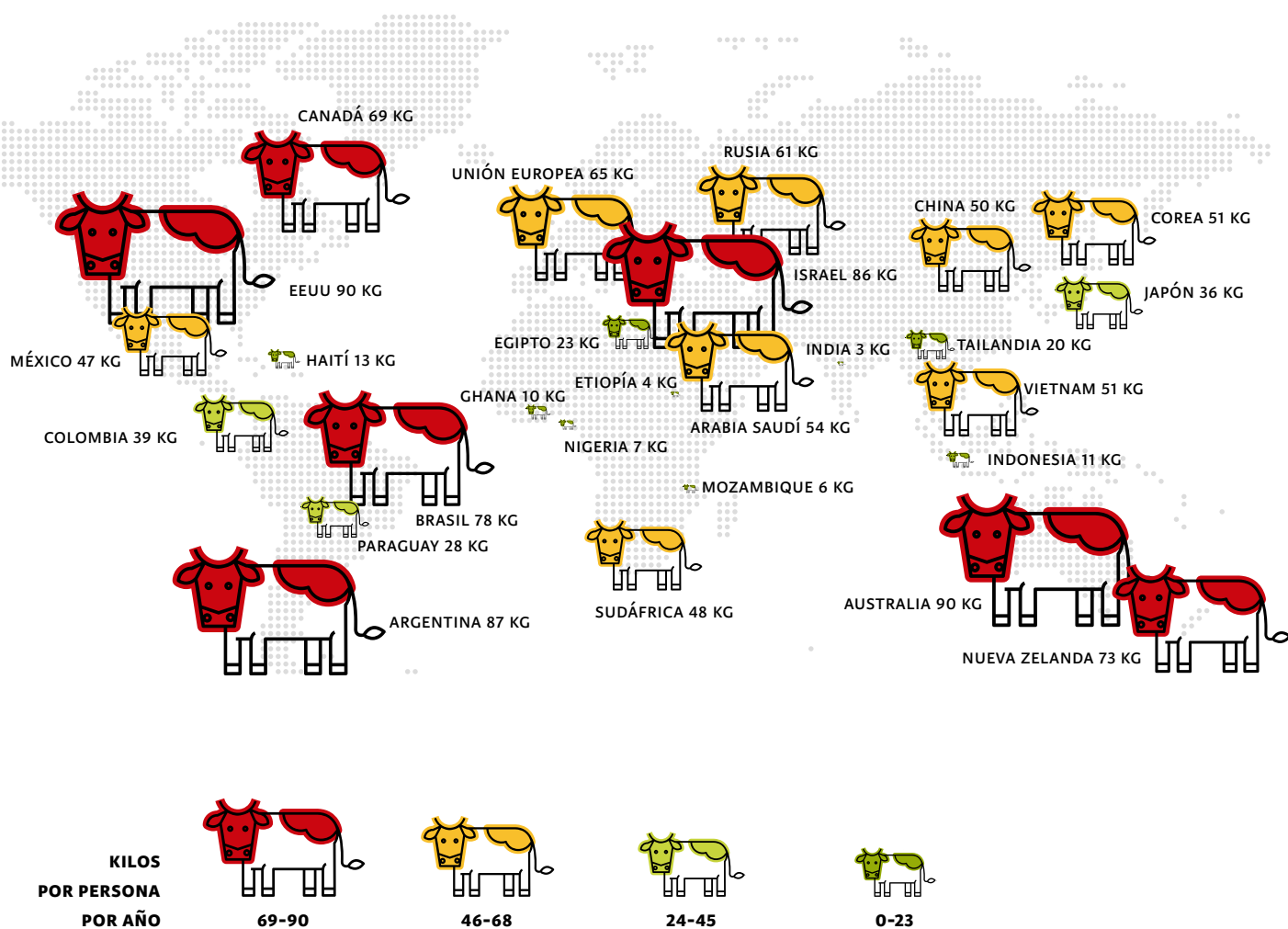
¿REDUCIR EL CONSUMO DE CARNE REALMENTE FRENARÍA EL CAMBIO CLIMÁTICO?

La respuesta es muy simple: sí. Disminuir el consumo de carnes y lácteos, especialmente en Norteamérica y Europa, tendría un impacto significativo. Al igual que el consumo de combustibles fósiles, el consumo de carne no sustentable, sobre todo es promovido por los países ricos. Países como Estados Unidos y Australia son los mayores consumidores de carne a nivel mundial con unos 90 kilos por persona anualmente, seguido de cerca por algunos países de América Latina y la Unión Europea, Canadá y Rusia. En India son apenas 3 kilos¹¹ por persona al año (ver Gráfico 32). Para aumentar la disparidad, está el hecho de que una gran tajada del consumo de carne estadounidense y europea contiene más carne de res, que emite más gases con efecto invernadero que el puerco y los pollos. Norteamérica, la Unión Europea y Brasil juntos dan cuenta de la mitad de toda la res consumida en el mundo¹².

- 8 Kris Murray, "How eating less meat could help prevent extinction, climate change, cancer and the next pandemic", Grantham Institute, Imperial College, Londres, 20 de septiembre de 2016, <https://granthaminstitute.wordpress.com/2016/09/20/how-eating-less-meat-could-help-prevent-extinction-climate-change-cancer-and-the-next-pandemic/>
- 9 Marco Springman et al. "Analysis and valuation of the health and climate change co-benefits of dietary change" Proceedings of the National Academy of Sciences, 12 de abril, 2016.
- 10 Kris Murray, "How eating less meat could help prevent extinction, climate change, cancer and the next pandemic", op cit.
- 11 OECD 2015, <https://data.oecd.org/agroutput/meatconsumption.htm>, Citado en: Business Insider, "These are the countries where people eat the most meat", 29 de septiembre, 2016, <http://www.businessinsider.com/where-do-people-eat-the-most-meat-2016-10>
- 12 Rob Cook, "World Beef & Cattle Statistics", Beef2Live, refiriéndose a 2014, consultado el 15 de octubre, 2016, <http://beef2live.com/story-world-beef-cattle-statistics-0-108033>

GRÁFICO 33

CONSUMO DE CARNE POR PERSONA POR AÑO



El metano, el principal gas de invernadero procedente de la ganadería, permanece en la atmósfera durante diez años solamente, mientras que el dióxido de carbono dura 200 años. En consecuencia, disminuir la producción de metano puede tener un efecto relativamente rápido. Además, reducir el desecho de alimentos -especialmente carne- puede tener un impacto importante. Un tercio de los alimentos que producimos es desechado, generando alrededor de 4.4 giga toneladas de emisiones de gases con efecto de invernadero anuales. La carne da cuenta de menos de un 4% del desecho alimentario según el peso, pero provoca 20% de la huella de carbono del desperdicio alimentario¹³.

Podremos resolver la crisis climática solo si damos pasos significativos que conduzcan hacia la agroecología y la soberanía alimentaria. Esto no solo ayudaría a estabilizar nuestro clima de manera significativa, sino que alimentaría de mejor manera a las personas, produciría alimentos más saludables y permitiría tratar a los animales de una manera más humana.

Cambiarse del modo de producción industrial a la agroecología, permitirá a los campesinos y campesinas volver a retener el carbono en los maltratados suelos y mejorar la producción de alimentos en el largo plazo. Para lograrlo, necesitamos cambios audaces que desincentiven la producción y el consumo de carne y lácteos industriales.

13 Tomar el toro por los cuernos: reducir la producción industrial de carne y lácteos puede frenar su impacto negativo en el clima (2017) <https://www.grain.org/es/article/entries/5648-tomar-el-toro-por-los-cuernos-reducir-la-produccion-industrial-de-carne-y-lacteos-puede-frenar-su-impacto-negativo-en-el-clima>

PÉRDIDA DE VARIEDADES LOCALES DE MAÍZ

Pablo Angulo

El maíz es un vegetal originario de nuestra América, específicamente de la zona que conocemos como México, donde hace miles de años, posiblemente más de los que admite la ciencia occidental, fue domesticado por las culturas que se desarrollaban en esa región y empezó su diversificación. Por eso decimos que México es el «centro de origen» del maíz.

Se llama *centro de origen* a aquellas regiones del planeta donde ocurrió la domesticación de las plantas silvestres, con la selección y mejoramiento de éstas y conformaron los sistemas alimentarios de los distintos pueblos del mundo. En esas regiones existen los representantes silvestres de esas variedades. En el caso del maíz la ciencia identifica que proviene del *teosintle* a través de mutaciones y por selección natural (Longley, 1941). Es generalmente aceptado el hecho de que el *teosintle* es el antecesor silvestre y/o allegado al maíz y que ha participado directamente en el origen del maíz cultivado. Se conocen varias teorías sobre el origen del maíz, coincidiendo en México como su centro de origen.

No está demás destacar la notable transformación de un «pasto» casi maleza, el *teosintle*, a planta altamente productiva con una mazorca llena de granos comestibles muy nutritivos y en tan corto tiempo, ya sea por selección natural o con la participación de agricultores-fitomejoradores; es en cierto modo algo casi milagroso. Es difícil de comprender dicha evolución, incluso para la ciencia actual, tal vez de allí la conexión y asociación que establecieron casi todas las civilizaciones americanas entre sus divinidades y el maíz. Con el paso del tiempo, esta especie se diseminó por toda América a través del intercambio entre las civilizaciones que se desarrollaban en este continente, adaptadas a diferentes regiones geográficas, climas y requerimientos culturales, tecnológicos y productivos. De esa manera, logró desarrollarse una gran diversidad genética en cada cultura.

Así, este vegetal altamente nutritivo llegó hasta las civilizaciones que se desarrollaban en lo que hoy es Paraguay, logrando recrear aquí un centro de diversificación, creándose las razas paraguayas de maíz que llegan hasta nuestros días. La civilización guaraní adoptó el maíz como uno de los cultivos base de su alimentación, formando parte de sus rituales y ceremonias, incorporándose a su cosmogonía como una de sus plantas sagradas. Con la llegada de los europeos se realizó un sincretismo de culturas, logrando el maíz protagonismo en todas las manifestaciones culturales y espirituales de nuestra civilización actual, donde es procesado y consumido de muchísimas maneras. Forman parte de las principales fiestas religiosas y civiles de nuestro país, desde la Semana Santa hasta casamientos.

Se llama *centro de diversidad* a la zona donde llega un material vegetal, y en su adaptación al lugar adquiere diversas características varietales fijas que la hacen propias. Este proceso es determinado por factores ecológicos, tecnológicos, productivos y culturales. Esta diversidad representa la herencia biológica y cultural de nuestro «modo de ser» paraguayos, de allí la importancia de mantener estas variedades de maíz que tienen al menos cientos de años desarrollándose junto a nosotros, considerando la gran diversidad varietal del maíz, se desarrolla desde mediados del siglo xx, tomando como base los trabajos de la diversidad fenotípica, así como la información genética y arqueológica existente. El concepto de «raza de maíz», se define como «un conjunto de individuos relacionados con características en común, que permiten ser reconocidos como un grupo».

En nuestro país contamos con 10 razas paraguayas de maíz identificadas en colectas realizadas desde los años 50 del siglo pasado. Para la clasificación de las razas de maíz se tienen en cuenta, de manera resumida, los siguientes puntos: Caracteres vegetativos de la planta, Caracteres de la panoja, Caracteres de la mazorca y Caracteres del grano. En cada uno de estos puntos son considerados varios indicadores que pueden ser estudiados en descriptores de maíz.

LAS RAZAS PARAGUAYAS DE MAÍZ

RAZAS Características



1. **AVATI GUAPY**



2. **AVATÍ MITÃ** Amiláceo



3. **AVATÍ MOROTĨ** Amiláceo



4. **AVATÍ TĨ** Amiláceo



5. **PICHINGA** Aristado *Reventón*



6. **PICHINGA REDONDO** *Reventón*



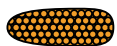
7. **SAPE MOROTĨ** *Dentado*



8. **SAPE PYTÃ** *Dentado*

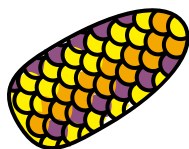


9. **TUPI MOROTĨ** *Cristalino*



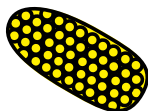
10. **TUPI PYTÃ** *Cristalino*

Avati Guapy



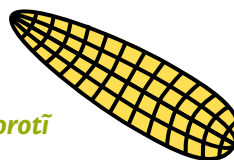
Es un maíz amiláceo, es decir que contiene almidón, fécula, que se utiliza para hacer harina de maíz. Es bastante similar al *avati morotĩ*. Su nombre deriva de *avati* que significa maíz y *guapy* significa sentado, aludiendo a la forma y longitud de la mazorca que es de forma cilíndrica cónica, como aplastada. Sus mazorcas son cortas, gruesas, cónicas, con granos distribuidos en hileras irregulares. Los granos son pequeños, de diversos colores, de forma redonda aplanada y de textura harinosa. Esta raza se encuentra únicamente en comunidades indígenas del Amambay, es utilizado principalmente en rituales, aunque se puede utilizar en la alimentación humana. Poco productivo.

Avati Mitã



Es una de las razas más precoces que se desarrollan en Paraguay, debe ser de allí su nombre ya que *Avati* significa maíz y *mitã* significa niño o pequeño, aludiendo al tamaño de la planta, que es significativamente pequeña y a su precocidad ya que su tiempo de desarrollo es más corto. Es un maíz amiláceo como lo son el *Avati Morotĩ* y el *Avati Tĩ*, pero con las mazorcas más cortas y delgadas y los granos más pequeños que estas otras. Los granos tienen forma redonda aplanada, de color amarillo con más frecuencia. Esta raza se encuentra en los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Guairá, Misiones y San Pedro, y se utiliza mayormente en la alimentación humana.

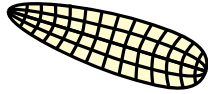
Avati Morotĩ



El *Avati Morotĩ* es la raza más difundida en Paraguay, se la encuentra en prácticamente todas las fincas agrícolas. Corresponde al grupo de los maíces amiláceos, es el maíz por excelencia con el cual se elabora harina. Es costumbre su siembra asociada a otros cultivos como mandioca, porotos y zapallo, para el mejor aprovechamiento de la tierra. El cultivo se mantiene bastante puro sin mezclas por la época de siembra y la duración del mismo. Es una raza primitiva que ya habría sido sembrada y seleccionada por los guaraníes, se mantiene vigente en todo el país en la actualidad.

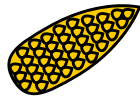
Las plantas son relativamente altas, cada una con una sola mazorca por planta por lo general. Las mazorcas son cilíndrico-cónicas, largas y anchas. Los granos insertos en hileras regulares, algunas veces entrelazados, de color amarillo, de tamaño mediano, de forma redonda aplanada en la punta, conteniendo solo almidón en el endospermo. Su productividad podría llegar de 2.300 Kg/ha a cerca de 3.500 Kg por hectárea.

Avati Morotĩ significa maíz blanco, si bien sus granos son amarillos, el nombre podría venir del color blanco de la harina resultante al moler los granos. Otro nombre con el que se le conoce es *avati sa'yju*, que significa maíz amarillo. Comúnmente se lo denomina *Avati Chipa*, por el uso principal que se le da a la harina de este maíz en la preparación de la chipa. Es una de las razas más utilizadas para la alimentación humana, simplemente hervido, desgranado y cocinado, molido en forma de harina de maíz para preparar la sopa paraguaya y muchos otros usos culinarios que se le da.

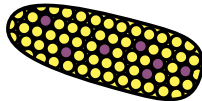
Avati Tĩ

Es otra de las razas amiláceas, es decir que contiene almidón, fécula, que se utiliza para hacer harina de maíz, de color muy blanco casi transparente, de allí su nombre, ya que el sufijo *Tĩ* significa blancura. Los granos son medianos, redondeados, con bastante almidón, de apariencia muy blanca, aunque ocasionalmente pueden aparecer granos de color rojo o morado. Su ciclo de cultivo es de mediano a largo, en promedio la altura de la planta es más baja que el referente *Avati Morotĩ*.

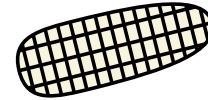
La raza *Avati Tĩ* se encuentra sobre todo en comunidades indígenas de los Departamentos de Amambay, Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá y muy ocasionalmente en poblaciones campesinas. Puede ser utilizado para alimento humano en forma similar al *Avati Morotĩ*, pero su uso más destacado es en determinadas ceremonias rituales de los Pãi Tavyterã que lo cultivan con ese fin.

Pichinga Aristado

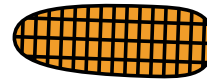
Se conoce también con el nombre de *Avati Pororó*, es un maíz reventón, de una raza antigua del Paraguay, muy similar al *Pichinga Redondo*. Es una planta de ciclo largo, y de altura moderada, mediana, las mazorcas por lo general pequeñas y cilíndricas, presentan el marlo blanco. La característica principal de esta raza es presentar los granos puntiagudos, con una punta bien marcada en su extremo. El color del grano típico es amarillo, pero también se encuentran granos rojos, blancos, azulados. Su uso principal es para consumo humano como *pororo*, pero puede ser utilizado para alimentación de los animales también.

Pichinga Redondo

Al igual que el *Pichinga Aristado*, es una raza primitiva de *Avati Pororo* del Paraguay. Ambas razas de *Pichinga* son cultivadas en pequeños monocultivos o asociados a otros como mandioca, porotos. Es de ciclo largo, solo un poco más corto que el *Aristado*, su desarrollo vegetal es similar, de crecimiento mediano, moderado, mazorcas pequeñas, cilíndricas, el marlo es blanco. Su característica principal es presentar granos pequeños, completamente redondeados sin aristas. El grano es de color blanco, aunque pueden presentarse individuos de color rojo, amarillo o anaranjado. Su uso principal es para consumo humano como *pororo*, pero puede ser utilizado para la alimentación de animales domésticos como pollos.

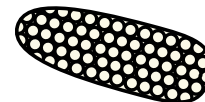
Sape Morotĩ

Es la raza menos difundida, aparentemente de las más modernas, pertenece al grupo de dentados, se registra su presencia solo en algunos Departamentos de la región Oriental del país. Su ciclo de cultivo es largo, el más largo entre las 10 razas paraguayas, su desarrollo vegetativo es abundante, en cambio su productividad es mediana. Las mazorcas son de medianas a largas, con un diámetro grande, es la raza que presenta el mayor número de hileras de granos por mazorca. Presenta granos de color blanco, semi dentados, largos y anchos. Su nombre deriva de *Sape* que significa con forma de diente, y *morotĩ*, que se significa blanco, aludiendo a la forma y color del grano. Se utiliza para la alimentación humana y animal.

Sape Pytã

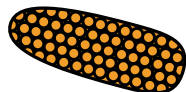
Esta raza pertenece a una de las dos razas de maíz dentado, de amplia difusión a nivel nacional, se encuentra en casi todos los Departamentos. Se siembra en forma de monocultivo y como es común en nuestro país en asociación con otros cultivos alimenticios. Su ciclo es mediano a largo, con buen desarrollo vegetativo. Las mazorcas son de mediano largor, con hileras regulares. Junto al *Sape Morotĩ* presentan la mazorca de mayor diámetro. Entre las razas paraguayas es una de las de mayor productividad en promedios nacionales, entre 2.700 Kg/ha y 4.200 Kg/ha.

Su nombre deriva de *Sape* que significa con forma de diente o dentado, y *Pytã* que es rojo, aludiendo a la coloración rojiza de sus granos dentados. Se utiliza principalmente para la alimentación de los animales domésticos, aunque también puede usarse para consumo humano en estado de choclo cuando verde y ya maduro puede hacerse harina de maíz para los mismos fines que el *Avati Morotĩ*.

Tupi Morotĩ

Es una de las razas de tipo cristalino, nuestro conocido *Avati Locro*, llamado así por la comida típica que se prepara con sus granos. Es antigua entre estas razas, ya se utilizaba antes de la llegada de los europeos. Se siembra sola o en asociación con mandioca o poroto. Se encuentran cultivos de esta raza en todos los Departamentos del país, aunque en superficies no muy extensas.

Su ciclo es largo, con un desarrollo vegetativo mediano, con una altura y desarrollo foliar mediano. La mazorca es cilíndrica, de tamaño mediano a grande, con granos en hileras regulares. Los granos de textura cristalina son blancos, de tamaño mediano a grande. Se utiliza para alimentación humana, principalmente en el locro, comida típica paraguaya. Ocasionalmente puede ser utilizado en alimentación animal.

Tupi Pytã

Es la segunda de las razas paraguayas de tipo cristalino, tiene amplia difusión en casi todo el país, típicamente utilizada para la alimentación animal. Es un cultivo de ciclo mediano, presentando un desarrollo vegetativo alto, con follaje regular, las mazorcas son de tamaño mediano a grande, de forma cilíndrica cónica, marlo por lo general blanco no grueso. Los granos son de tipo cristalino, duro, tamaño mediano y forma redondeada. Es una de las razas que presenta buena productividad entre 2.700 Kg/ha a 4.500 Kg/ha, se encuentra muy difundida en el país. Se denominan *Tupi* a los maíces de textura cristalina, duros y *Pytã* por el color rojizo de los granos. Es utilizado mayormente para alimentación de los animales.

PRESENTE Y FUTURO DEL MAÍZ EN PARAGUAY

Es importante señalar que las 10 razas paraguayas de maíz están presentes como cultivos vivos en chacras de familias campesinas e indígenas en este año 2017 (algunas en muy poca cantidad y en pequeños núcleos). Forman la base de nuestra herencia biológica y cultural, se encuentran adaptadas a nuestras condiciones ecológicas, suelo, clima y cubren nuestras necesidades alimenticias y culturales. Además, sirven de base genética a los programas de mejoramiento de cultivos que forman las nuevas variedades mejoradas e híbridos. Por todo esto, es importante su mantenimiento como cultivos vivos en las chacras de los productores, que van realizando el mejoramiento genético dinámico de los mismos con la selección de las mejores plantas para semillas, adaptándose a las nuevas condiciones del ambiente y de las necesidades de las nuevas generaciones. Para la dinamización de los cultivos es fundamental el intercambio de semillas que normalmente se realiza entre las familias y comunidades campesinas e indígenas. El desafío que tenemos como sociedad y como seres humanos, es el mantenimiento de la biodiversidad de la naturaleza y en particular la diversidad del maíz que forma parte de nuestro modo de ser. Debemos entender que perder alguna variedad de maíz sería perder una parte de nosotros mismos.

Las amenazas que se tienden sobre la diversidad del maíz, son las mismas que amenazan a nuestros pueblos, a las comunidades campesinas e indígenas, a nuestra cultura y sistema de vida, por un sistema perverso que intenta lograr la privatización de las semillas y con ello, el control de la alimentación, que viene aparejado con el estímulo al consumismo desmedido y la alienación mental como método de control de la población. Para lograr su objetivo, las grandes corporaciones recurren a la ocupación de grandes superficies de territorio (Ortega, Guillermo. 2016 Mapeamiento del Extractivismo) con megaproyectos, monocultivos extensivos industriales, contaminación con agroquímicos de la tierra, el aire y el agua, consiguiendo así expulsar a comunidades campesinas enteras y a comunidades indígenas de sus territorios.

PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CULTIVOS ES FUNDAMENTAL EL INTERCAMBIO DE SEMILLAS QUE NORMALMENTE SE REALIZA ENTRE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS. DEBEMOS ENTENDER QUE PERDER ALGUNA VARIEDAD DE MAÍZ SERÍA PERDER UNA PARTE DE NOSOTROS MISMOS.

Hay municipios en el interior del país donde más de la mitad de los asentamientos campesinos han desaparecido bajo un mar de soja transgénica. En segundo lugar otra arista del sistema de control es la violencia, persecución y la criminalización de las reivindicaciones sociales campesinas que ha incluido en los últimos años el asesinato de dirigentes campesinos, donde son sobrepasados todos los derechos humanos y colectivos de los pueblos que intentan vivir su cultura en libertad.

En tercer lugar ha sido desde siempre muy notoria la falta de una política estatal dirigida al pequeño productor agrícola que se encuentra abandonado por el Estado sin asistencia técnica, ni crediticia, sin caminos adecuados, sin escuelas, sin asistencia en salud, que obliga al campesino a convertirse en changador en los centros urbanos.

A esta problemática compartida que el maíz tiene con todas las semillas y la cultura campesina, se suma la amenaza particular de los cultivos transgénicos que siembran las grandes corporaciones del agro-negocio. Como sabemos el maíz es muy prolífico y un polen de una planta puede volar cientos de metros, fecundando otra, a una distancia considerable. Así una variedad local puede ser contaminada por un transgénico con mucha facilidad. Por un lado se contamina la variedad, por otro lado conocemos los efectos negativos en la salud del consumo de cualquier material genéticamente modificado.

El resultado es una tremenda erosión genética y cultural, porque se pierden las semillas de esas familias, imposibilitadas de seguir viviendo en sus chacras, de sembrar esas semillas que son resultado de cientos de años de lento fitomejoramiento de las variedades. También se pierden los saberes acumulados a través de generaciones, el cómo, dónde, cuándo, para qué, por qué de cada cultivo, desaparecen tristemente en el calor del asfalto de las ciudades. Nos queda el tremendo desafío de la presente y próximas generaciones, de lograr el mantenimiento y rescate de las semillas, saberes y cultura de nuestros pueblos, a través de la concienciación, de la necesidad y beneficios que reportan a la salud física, mental y espiritual, vivir en, con, y por la biodiversidad de nuestros cultivos.

EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS CAUSA DAÑO GENOTÓXICO

Dra. Stella Benítez Leite

En el Informe sobre Agronegocios en Paraguay 2013-2015 se hacía referencia a la persistencia de riesgo de población expuesta a agrotóxicos. Un estudio sobre derechos vulnerados en población campesina expuesta al cultivo de soja transgénica, publicado en el 2016, daba cuenta de que la situación no se había modificado en beneficio de la protección de derechos básicos de la población. El estudio de referencia, realizado en el marco del proyecto de investigación 14INV 180, titulado: “Exposición potencial a plaguicidas y evaluación de daño en el ADN a través del ensayo cometa y test de micronúcleos y nivel de colinesterasa plasmática en niños de población rural” y apoyado por el CONACYT, apuntó a indagar las condiciones de riesgo de exposición a pesticidas en la Debería ser: colonia San Juan, distrito Gral. Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, mediante el análisis de cumplimiento de obligaciones estatales. La población se dedica al cultivo de subsistencia y se encuentra rodeada por cultivos de organismos genéticamente modificados. El cumplimiento de las obligaciones estatales se realizó mediante el análisis de los compromisos estatales derivados de la Constitución Nacional y la ley del control fitosanitario.

Conforme a los resultados, el estudio caracterizó la situación de la población afectada en los siguientes términos: “Desde la perspectiva de la epidemiología crítica y conforme a la constatación de una serie de obligaciones estatales no cumplidas y que configuran, por tanto, violación de derechos, la situación de la población de la colonia San Juan, se caracteriza por la exposición permanente a plaguicidas, lo que constituye un aspecto de un conjunto de procesos que poseen propiedades destructivas/deteriorantes de las condiciones de vida de las familias. La existencia de esta exposición permanente, configura una situación que ya no resulta una eventualidad sino como imposición de un modo de determinación, cualidad propia de la exposición permanente que supone una alta vulnerabilidad epidemiológica de la población afectada que posee escaso control sobre las condiciones de exposición. En ese conjunto de procesos se destaca la debilidad, y en varios de los derechos relevados, ausencia de la capacidad estatal de garantizar y proteger derechos básicos. La violación de los mismos

es un patrón repetitivo en cuyo marco deberán comprenderse los modos que asuman la salud y la enfermedad en la población de la colonia San Juan”.

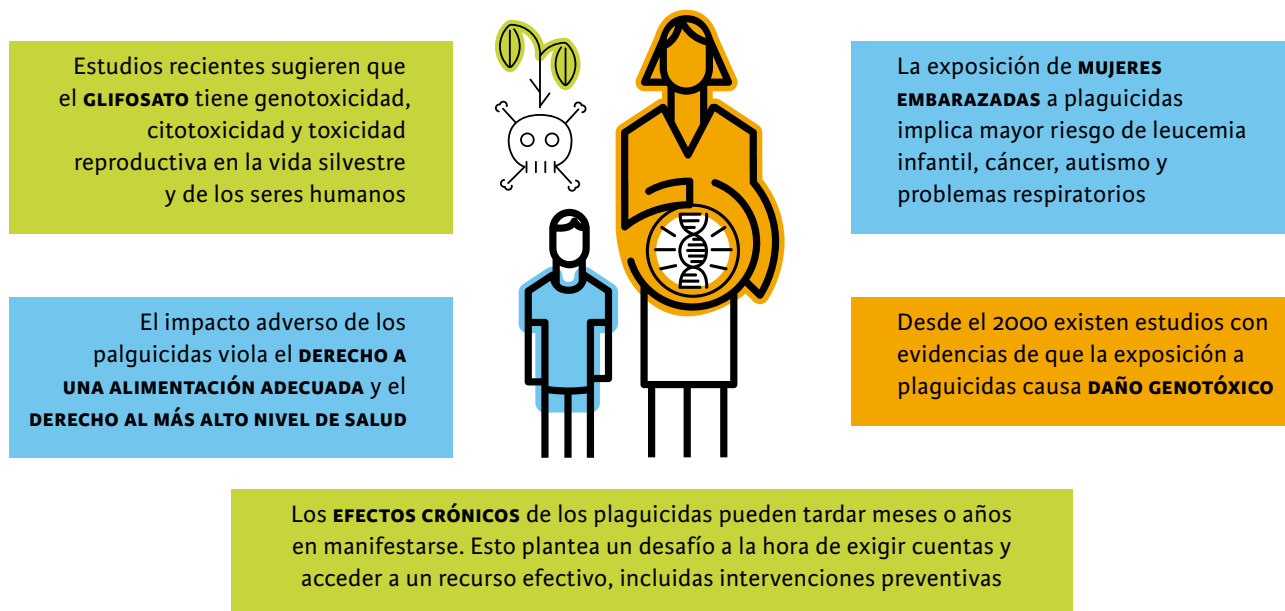
A fin de valorar los alcances de esta situación, debe mencionarse que el artículo científico final que expone los hallazgos del proyecto de investigación 14INV 180 CONACYT/UCA, y expone dichos resultados, titulado: “Daño en el ADN inducido por exposición a pesticidas en niños de población rural en Paraguay”, próximo a publicarse, muestra que en los niños expuestos a plaguicidas se observa mayor efecto genotóxico y citotóxico comparado con los niños no expuestos, cuyos padres se dedican a la agricultura familiar agroecológica.

El tema fue señalado en el Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación acerca de su misión al Paraguay, presentado en el 34° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (27 de febrero a 24 de marzo de 2017) (Naciones Unidas, 2017). La Relatora hizo referencia a que “la expansión del cultivo de soja en el Paraguay se ha visto acompañada por un uso excesivo de plaguicidas” y que “la exposición a plaguicidas puede tener un impacto peligroso en la salud humana, siendo los niños y niñas y las mujeres embarazadas, particularmente vulnerables a sus efectos”. Por estas razones, y “teniendo en cuenta la indivisibilidad de los derechos humanos, el impacto adverso de los plaguicidas, además de violar el derecho de acceso a alimentos adecuados y seguros, viola otros derechos humanos”. En su informe, la Relatora remarcó que “la exposición a plaguicidas, ya sea en el trabajo o en casa o por medio de residuos encontrados en los alimentos o en el agua, violaría el derecho de una persona al más alto nivel de salud alcanzable”.

Por su parte, en el Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, igualmente presentado en el 34° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se reiteran los diversos daños ocasionados por los plaguicidas en un contexto de uso excesivo e inseguro de los mismos. Señala que “los efectos crónicos de los plaguicidas pueden tardar meses o años en manifestarse tras la exposición, lo cual plantea un desafío importante a la hora de tratar de exigir cuentas y acceder a un recurso efectivo, incluí-

GRÁFICO 34

PLAGUICIDAS Y SUS RIESGOS



das intervenciones preventivas”. En relación a las mujeres embarazadas, la Relatora menciona que “datos recientes apuntan a que la exposición a plaguicidas de las mujeres embarazadas lleva aparejado un mayor riesgo de leucemia infantil, así como de otros tipos de cáncer, autismo y problemas respiratorios”.

En este contexto es pertinente referirse al glifosato porque, en principio se ha mencionado desde su introducción comercial, que el mismo era seguro para los seres humanos (Williams et al. 2000), sin embargo estudios recientes sugieren que el glifosato tiene genotoxicidad, citotoxicidad y toxicidad reproductiva en la vida silvestre y los seres humanos (Larramendy and Soloneski 2015). Es así que Gasnier et al. (2009) refieren que en dosis bajas, el glifosato está asociado a disrupción endócrina. La continua exposición y la persistencia del daño no reparado inducido por los componentes de pesticidas y agroquímicos y la formación de radicales libres, podrían inducir al aumento de aberraciones cromosómicas (Bolognesi 2003) y la mezcla compleja de componentes químicos, interferiría con los mecanismos de reparación del DNA (Da Silva et al. 2014).

En el caso de los niños menores de dos años, se destaca que los mecanismos de desintoxicación hepática mediada por la glutación S-transferasa y glucoronil transferasa (enzimas que participan en el aumento de la velocidad de las reacciones químicas), así como por el sistema enzimático del citocromo P450 (CYP) son inmaduros y su capacidad de inactivar y desintoxicar determinará si un compuesto químico será o no tóxico. En este sentido, el glifosato puede provocar interferencias con estas enzimas y alterar su homeostasis. Los trastornos gastrointestinales, obesidad, diabetes, enfermedades del corazón, depresión, autismo, infertilidad, cáncer y enfermedad de Alzheimer, son consecuencias de la inhibición enzimática producida por el glifosato asociadas con una dieta occidental (Samsel and Seneff 2013)

También es importante mencionar que los resultados encontrados en varias investigaciones de América Latina y Europa publicadas durante la primera década del 2000 constituyen evidencias que indican que la exposición a plaguicidas causa daño genotóxico (daño registrado a nivel del material genético) y esto permite establecer las bases científicas para realizar una intervención sanitaria de carácter preventivo, sobre todo en poblaciones más vulnerables como las mujeres embarazadas y niños.

Este daño genotóxico puede iniciar el proceso de carcinogénesis (proceso por el cual se produce el cáncer), mutagénesis (producción de alteraciones/mutaciones a nivel del ADN con expresión de diversas enfermedades) y teratogénesis (producción de defectos congénitos durante la gestación del feto). El cáncer resulta de la interacción entre susceptibilidad genética y exposición ambiental. Varios plaguicidas han sido caracterizados como probables carcinógenos humanos por la International Agency for Research on Cancer (Alavanja and Bonner 2012; IARC 2004; IARC 2017) asociados con exposición a plaguicidas en estudios epidemiológicos (Bolognesi and Holland 2016). Se ha asociado al glifosato y sus formulaciones, con el incremento de determinados tipos de neoplasias, en algunos casos con alteración del equilibrio hormonal.

Ante estas evidencias, deben considerarse de las recomendaciones de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, su propuesta de realizar amplios estudios científicos sobre los posibles efectos para la salud de los plaguicidas, incluidas la exposición a una mezcla de productos químicos y la exposición a lo largo del tiempo, y la importancia estratégica que supone proteger y promover la agricultura familiar como modelo productivo.

LA SOJA EN LA ALIMENTACIÓN HUMANA

Prof. Dra. Susana Barreto

DOCENTE FACULTAD DE MEDICINA UNA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada), combinada con el ejercicio físico regular, es un elemento fundamental de una buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental.

En cada país existe una cultura alimentaria: la cocina de un pueblo resume las condiciones ecológicas y económicas en que se ha desarrollado, las respuestas nutricionales que ha encontrado y el sentido que le ha dado acerca de qué es comer bien, cuándo, cómo y con quiénes hacerlo, a lo largo de su historia. La identidad alimentaria es parte de la identidad de las personas tanto como de los grupos¹. Si bien los hábitos están en permanente cambio, estos deben ser lentos porque los cambios implican un riesgo, alimentos nuevos frente a productos reiteradamente probados por años y siglos.

En los países de Oriente la soja ha sido utilizada desde hace milenios como fuente de nutrientes, la utilizan en salsas, brotes, soja líquida, tofu (queso de soja), harinas o granos (que deben ser procesados para el consumo, decorticados y fermentados). Ellos llevan siglos consumiéndola y forma parte de su cultura alimentaria.

La población occidental sin embargo ha registrado un aumento del consumo de soja y sus derivados, recién a partir de los últimos años, cuando las multinacionales empezaron con los cultivos masivos de soja, con la excusa de una buena alimentación para el mundo y que esto combatiría el hambre.

La soja es utilizada actualmente en la cultura occidental como aceite refinado en mayonesas, aceites de cocina, crema para café. La lecitina de soja se utiliza en productos panificados, dulces, chocolates, etc. Se usa soja también en productos proteínicos como concentrados y extractos de soja, pastas, cervezas, embutidos, etc. En productos integrales, en golosinas, dulces, postres, galletitas y productos dietéticos, en bebidas de soja líquida, harina de soja en pan y pastelería, en embutidos como sustituto de la carne. Los brotes de soja son consumidos frescos, congelados o enlatados, y mucha salsa de soja.

El grano de soja contiene factores tóxicos o antinutrientes que reducen en más de 50% su valor nutritivo y pueden provocar efectos indeseados; necesita un proceso denominado inactivación por tratamiento térmico para disminuir sus efectos.

Hemos leído en los últimos años numerosos artículos médicos y no médicos sobre el valor nutricional de la soja, que sí tienen razón, pero debemos analizarlos desde dos ángulos diferentes: a. analizar el valor real que tiene la soja como complemento alimentario y b. si la que se incluye en la alimentación es la soja orgánica o la transgénica.

La OMS estableció que la proteína de soja tiene todos los aminoácidos esenciales y en cantidades suficientes como para cubrir los requerimientos de ingesta de proteínas acordes a las necesidades de edad y situación biológica, pero no dice qué tipo de soja. En un informe sobre la inocuidad de los alimentos² que provienen de organismos genéticamente modificados (OGM) la OMS y la FAO dicen que son parecidos a los naturales, aunque si leemos detenidamente el informe, en realidad dice “no se ha demostrado que causen daño”, específicamente en cuanto a reacciones alérgicas y a alteraciones genéticas potenciales, sin mencionar los agrotóxicos. Entre líneas se puede percibir que lo que nos dicen es: se pueden comer porque científicamente no está demostrado que hagan daño; nosotros deberíamos agregar “aún no está demostrado”

SOJA Y ALIMENTACIÓN

Algunos nutricionistas afirman que la soja, integrada en un plan de alimentación variado, provee buena nutrición³. Otros profesionales afirman que las proteínas de soja contienen todos los aminoácidos esenciales para el ser humano adulto en las cantidades adecuadas, no así para niños menores de dos años cuyo patrón de aminoácidos es más exigente⁴. La Sociedad Argentina de Pediatría recomienda no utilizarla en niños menores de 2 años⁵.

Se recomienda no utilizar la soja en niños y niñas por varios motivos: a. su alto contenido en fibras dificulta la absorción de hierro, zinc y calcio, b. ausencia de aminoácidos esenciales para el crecimiento en niños menores de 2 años, c. presencia de sustancias que tienen efecto de los estrógenos y se cree que pueden ser responsables de la aparición de telarca⁶ precoz y el adelanto de los eventos puberales en niñas, o ginecomastia^{7**} en niños, d. producir anomalías inmunológicas⁸.

**ALGUNOS
PROFESIONALES
AFIRMAN QUE LAS
PROTEÍNAS DE SOJA
CONTIENEN TODOS
LOS AMINOÁCIDOS
ESENCIALES PARA EL
SER HUMANO ADULTO
EN LAS CANTIDADES
ADECUADAS, NO
ASÍ PARA NIÑOS
MENORES DE DOS
AÑOS CUYO PATRÓN
DE AMINOÁCIDOS
ES MÁS EXIGENTE**

2 FAO/OMS. Informe de una Consulta Mixta de Expertos sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos. Aspectos relativos a la inocuidad de los alimentos de origen vegetal genéticamente modificados. Organización Mundial de la Salud, 2000.

3 Edgardo Ritner y colaboradores. Soja: Propiedades Nutricionales y su impacto en la salud. Ediciones Buenos Aires. Grupo QSA: Sociedad Argentina de Nutrición. 2006. ISBN 987-23125-0-8
Consideraciones sobre la soja en la alimentación. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Argentina Febrero 2003

4 Suárez M; Kizlansky A; López L. Score de aminoácidos corregido por digestibilidad en alimentos de consumo habitual. Trabajo publicado en el XIV Congreso de Nutrición de la Sociedad Argentina de Nutrición, en agosto 2002 y en el IX Encuentro Anual de Nutricionistas, en octubre 2002

5 CNC 2013. Consideraciones sobre la soja en la alimentación. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Argentina Febrero 2003

6 El comienzo de desarrollo de las mamas (telarca) se produce normalmente en las niñas después de los 8 años de edad, por lo tanto hablamos de telarca precoz cuando este crecimiento se inicia antes de los 8 años. Los tipos de desarrollo mamario prematuro en general no significan una enfermedad grave, y pueden solucionarse por diversos medios. En estos casos es conveniente consultar lo antes posible al médico.

7 La ginecomastia consiste en el aumento de volumen de las mamas en el hombre. Durante la pubertad es normal que la glándula mamaria aumente de tamaño.

8 García, H.B. Fitoestrógenos: una nueva preocupación en la alimentación infantil. Instituto de Investigaciones Materno-Infantil. Facultad de Medicina. Universidad de Chile, Chile, Rev Chil Pediatr. 1999; 70:92-99.

LOS FACTORES ANTINUTRICIONALES DE LA SOJA

El grano de soja contiene factores tóxicos, también llamados *antinutrientes*, que limitan la absorción de una serie de nutrientes, reduciendo en más de 50% su valor nutritivo y conllevan efectos digestivos desagradables que interfieren en la digestión y absorción de proteínas y minerales como el hierro, calcio, zinc, magnesio y cobre (CNC 2013). Para disminuir sus efectos, la soja y sus productos deben someterse a un procesamiento térmico adecuado, denominado “inactivación” ya sea de forma casera o industrial.

SE NECESITA UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE SUS BENEFICIOS Y SUS PELIGROS PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA ESTAR EN CONOCIMIENTO. NO HAY QUE ADMITIR LA LECHE DE SOJA COMO ALIMENTACIÓN, SUSTITUYENDO A LA DE VACA EN LAS ESCUELAS, EXISTEN YA ESTUDIOS CIENTÍFICOS QUE NO LO ACONSEJAN

RESUMIENDO:

- ♦ La utilización de la soja puede formar parte de la alimentación de personas mayores de cinco años, en buen estado de salud, y no debe considerarse como un elemento central de la misma.
- ♦ La soja *no debe usarse nunca como sustituto de la carne*, porque no aporta la misma cantidad de hierro necesaria
- ♦ *No se recomienda su utilización antes de los cinco años*. Se debe considerar que la soja y el bebible de soja están contraindicados para niños menores de 2 años.
- ♦ La bebida de soja no debe usarse nunca como sustituto de la leche.

SOJA TRANSGÉNICA

La mayor parte de la soja incluida en infinidad de productos y derivados que encontramos en el mercado tiene un origen transgénico, es decir, su semilla ha sido modificada genéticamente para poder resistir la acción de los pesticidas. Pese a la publicidad de las grandes multinacionales predicando su extraordinario valor nutricional, están las publicaciones que relacionan la alimentación transgénica con distintos tipos de cáncer y otras dolencias. Ellas son lo suficientemente escandalosas como para pensárselo dos veces antes de incluirla en la dieta de manera regular.

POTENCIAL RIESGO DE LOS OGM

Existe un potencial riesgo de los OGM en la salud humana y en el ambiente, como alergias y/o posibles alteraciones genéticas. No se pueden desconocer las ventajas pero tampoco ignorar las desventajas. Chen Zhang y otros, hacen una revisión de todas las publicaciones y elementos conocidos sobre el tema. Afirman que los riesgos de los OGM son especulativos (no pueden demostrarse científicamente ni estadísticamente) pero son científicamente posibles y es algo que no se puede ignorar⁹.

Algunos de sus efectos son conocidos porque la gente ha enfermado después de consumirlos. La certeza de los efectos de los cultivos transgénicos se verán después de muchos años de consumo y estudios a largo plazo. Ciertos científicos han hecho ya algunos estudios para demostrar que los cultivos transgénicos probablemente causan problemas de salud.

9 Chen Zhang Robert Wohlhueter b, HanZhang Genetically modified foods: A critical review of their promise and problems, Food Science and Human Wellness 5 (2016) 116–123

LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER (IARC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), UN ORGANISMO DE LA OMS CON SEDE EN LYON, ASEGURÓ EN MARZO DE 2015 QUE EL GLIFOSATO ES “PROBABLEMENTE” CARCINOGENO EN HUMANOS Y LO CLASIFICÓ COMO UN CARCINOGENO DEL GRUPO 2A, LUEGO DE EVALUAR VARIOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS QUE SE REALIZARON.

INCREMENTO DEL ENVENENAMIENTO POR PLAGUICIDAS

La mayoría de los cultivos transgénicos crecen bien solo cuando se les pone una gran cantidad de productos químicos; con la soja es el glifosato, que se ha encontrado en el agua, en la leche y en algunos alimentos.

En este punto, existe una contradicción aun con los informes hechos por la OMS

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés), un organismo de la OMS con sede en Lyon, aseguró en marzo de 2015 que el glifosato es “probablemente” carcinogénico en humanos y lo clasificó como un carcinógeno del Grupo 2A, luego de evaluar varios estudios científicos que se realizaron.

Según la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Fitosanitarios (JMPR, por sus siglas en inglés), “En vista de la ausencia de potencial carcinogénico en roedores, a dosis relevantes en humanos y la ausencia de genotoxicidad por vía oral en mamíferos, y teniendo en cuenta la evidencia epidemiológica de las exposiciones ocupacionales, la instancia concluyó que es poco probable que el glifosato suponga un riesgo carcinogénico para los seres humanos por la exposición a través de la dieta”. Y establecen que la dosis “aceptable de ingestión de glifosato es de 1 mg/Kp¹⁰.”

CONCLUSIONES

La soja como alimento tiene sus ventajas y desventajas, es un complemento de la alimentación, pero hay que saber cómo prepararla para su consumición. La leche de soja nunca puede sustituir la leche de vaca y sobre todo, no en niños menores de 2 años.

Como país, el MSP no se ha pronunciado sobre la soja en sí y menos sobre los transgénicos. Si bien el INAN coloca a la soja en el grupo de cereales con aporte de proteínas, no lo aconseja solo, y no habla de la leche de soja,

Se necesita una amplia difusión de sus beneficios y sus peligros para que la población pueda estar en conocimiento. No hay que admitir la leche de soja como alimentación, sustituyendo a la de vaca en las escuelas, existen ya estudios científicos que no lo aconsejan.

Que los transgénicos son seguros no se puede afirmar y la OMS dice que no se puede demostrar que son dañinos, pero no asegura que no lo son.

En cuanto a la toxicidad del glifosato también existen contradicciones en la OMS; un estudio dice que es cancerígeno y otro que no. Es poco probable e improbable son los términos utilizados, no dicen que no son cancerígenos.

¹⁰ Summary Report from the May 2016 Joint FAO/WHO Meeting on Pesticide Residues (JMPR) More information on the work of the Joint FAO/WHO Meeting on Pesticide Residues (JMPR) is available at:
<http://www.fao.org/agriculture/crops/thematic-sitemap/theme/pests/jmpr/jmpr-rep/en/>
http://www.who.int/foodsafety/areas_work/chemical-risks/jmpr/en/

IMPACTO DE LOS AGRONEGOCIOS EN LOS CAUCES HÍDRICOS

Ing. Civil Roger Monte Domecq¹

En la última década, el patrón de crecimiento económico del país se ha concentrado en la explotación de los recursos naturales, impactando principalmente en tres de los cuatro recursos ambientales nacionales: el suelo, el agua y la biodiversidad. El modelo agroexportador se sostiene en la expansión de la frontera agrícola para la producción de soja, que saltó en los últimos cinco años de 1,2 a 3,2 millones de has con un incremento en términos de producción de tres millones de toneladas/año a ocho millones de t/año. Actualmente los datos oficiales indican una producción en 2017 del orden de 10 millones de toneladas. Estos niveles de producción se mantendrán mientras se mantengan los niveles de precio actuales y la demanda internacional.

Este artículo presenta un análisis de cómo afecta esta actividad en los recursos hídricos del país y en particular a los cauces hídricos superficiales y al agua subterránea, atendiendo a las funciones que éstos cumplen para satisfacer las demandas de la gente (agua para consumo), agricultura (producción de alimentos), otras actividades industriales y el ecosistema (agua para la naturaleza, biodiversidad, humedales)

IMPACTOS DIRECTOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

En los últimos 70 años la Región Oriental del país ha sufrido una severa deforestación pasando de 50 % de cobertura boscosa a menos de 10% en superficie.

En 2001, 44% de las tierras arables del Paraguay estaban dedicadas al cultivo de soja y desde entonces, la soja no ha cesado de expandirse, con un promedio de crecimiento de 8.5% anual hasta el año 2005 (Fogel, 2005). En los años 2012/2013 el área plantada con soja fue de 2.8 millones de has con una producción cercana a 7 millones de toneladas métricas. A partir de entonces, el área cultivada con soja se incrementa en tierras dedicadas a la ganadería en el este y sureste de Paraguay, en San Pedro, Canindeyú, Caaguazú y Concepción, para lo cual, los productores de ganado mueven sus rebaños a la zona del Chaco.

El principal impacto de la actividad agrícola, es la acelerada deforestación en las zonas de expansión del cultivo, con gran pérdida de diversidad biológica con el cambio de uso de suelo.

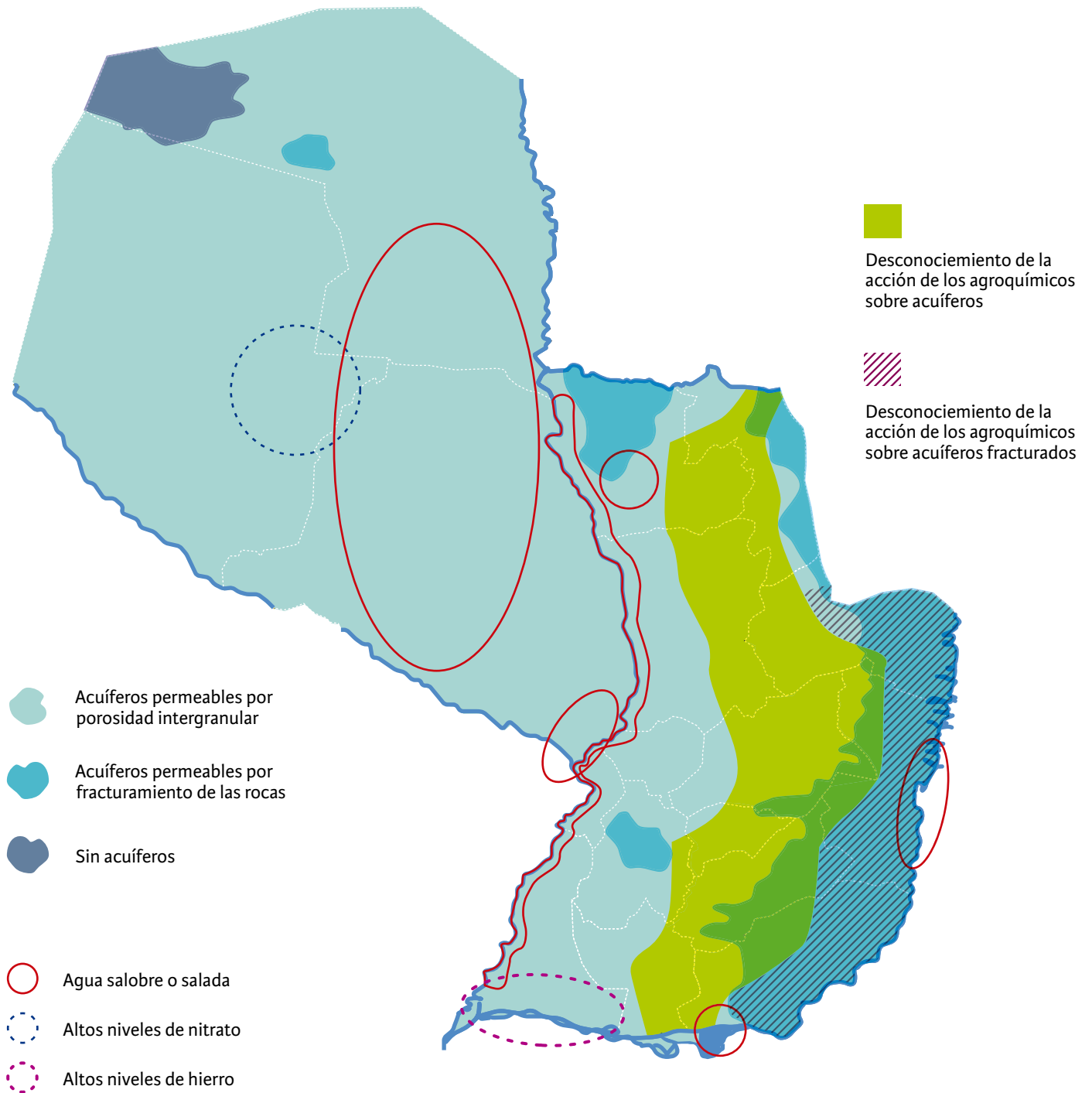
Los monocultivos se han instalado sobre los bosques tropicales, hábitat de numerosas especies vegetales, animales y de la biodiversidad. Con la deforestación de escala, se produce el empobrecimiento de los suelos, a partir del desmonte, la quema, el uso intensivo de la tierra, fertilizantes y agroquímicos, ocasionando la contaminación de los cauces hídricos, pues los sojales se ubican cerca de las fuentes de agua, debido a que requieren de la misma.

La desaparición de bosques afecta en forma directa a nacientes y cursos de agua que son afectados en forma cuantitativa en su régimen hidrológico, además de la calidad del agua. También con la actividad agrícola intensiva, se produce la contaminación de las aguas superficiales y sub- superficiales, principalmente por la aplicación de agroquímicos defensivos, fertilizantes orgánicos y químicos. También con el uso de pesticidas que se aplican para matar insectos, utilizando sustancias químicas para el control de hierbas. La contaminación se da a partir de las fumigaciones y rociados en áreas agrícolas y ocurre debido a que las sustancias no desaparecen del ambiente luego de ser usadas y pueden “viajar” en las cuencas y los cauces naturales de drenaje a través de procesos como la erosión y la escorrentía a partir de las lluvias.

¹ Docente e Investigador en Recursos Hídricos -Facultad de Ingeniería UNA y Facultad de Ciencias y Tecnología UCA. romonte@forogua.org.py

GRÁFICO 35

ACUÍFEROS Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN PARAGUAY



NUEVOS AGROQUÍMICOS

En este sentido, el enfoque de las empresas es crear nuevos cultivos transgénicos con tolerancia a estos herbicidas –más potentes y perjudiciales para la salud y el ambiente– como herramienta sustitutiva/complementaria ante la aparición de un número importante de malezas resistentes al glifosato. Esta situación representa una grave amenaza si se tiene en cuenta la incidencia que pueden tener estos productos sobre la salud humana principalmente, pero también, y si bien no tiene relación directa, sus efectos secundarios pueden ser muy graves en términos de deforestación y avance de la frontera agrícola con el efecto borde en corredores, cortinas y bosques en general, además de la contaminación de napas y cursos de agua.

La aplicación de agroquímicos y herbicidas contaminan los suelos y drenan a los cauces hídricos superficiales en primera escala y por infiltración a las napas freáticas, ocasionando un impacto en la salud pública, porque el agua deja de ser un suministro seguro (no potable) para las comunidades cercanas a los cultivos. Se estima que entre 2009 y 2013 según fuentes del SENAVE² casi se ha multiplicado por cinco la cantidad de agroquímicos y herbicidas que se importan para su aplicación en los cultivos extensivos de soja y maíz. Las cifras indican que aumentó de 9200 ton en 2009 a 44400 ton en 2013.

EFFECTOS SOBRE EL ECOSISTEMA Y EL AGUA

- ♦ Con el cambio de uso de suelo, desaparecen los bosques protectores de nacientes de cauces hídricos y manantiales superficiales y sub-superficiales
- ♦ Cauces naturales de drenaje tanto perennes, efímeros, como intermitentes, se ven alterados en su régimen natural por procesos de erosión y sedimentación al desaparecer los bosques de cabecera y bosques en galería que protegen a los cuerpos de agua.
- ♦ Se produce la contaminación de las aguas superficiales con el ingreso de nitratos y fosfatos, producto de la aplicación de agroquímicos en el suelo, que llega a los cauces por escorrentía. También se presentan casos de aparición de metales pesados en el agua, aunque con pocos registros, por la ausencia de monitoreos sistemáticos de los recursos hídricos.
- ♦ Los pozos de agua también se ven afectados por el descenso de niveles freáticos ocasionados por la alteración del régimen de escorrentía en las cuencas.

LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PARAGUAY

El país cuenta con abundantes recursos hídricos –superficiales y subterráneos– como se ilustra en el Gráfico 34. Además de los ríos y arroyos, se tienen los embalses de Itaipú y Yacyretá transfronterizos, y el embalse del Yguazú, con lo cual se percibe como una abundancia ilimitada de agua en la región. Sin embargo, la principal fuente de suministro de agua para consumo, proviene de las aguas subterráneas de diversos acuíferos, los cuales, al igual que las fuentes superficiales, requieren de protección para evitar su contaminación y garantizar la recarga, que proviene de la superficie con un manejo adecuado del territorio. En la región chaqueña, el acceso al agua está muy restringido por la ausencia de agua superficial y la presencia de agua subterránea salada en casi toda la región, requiriendo trasvases de otras áreas como el Acueducto al Chaco Central.

En el Gráfico 34 se presenta la localización del Acuífero Guaraní en territorio paraguayo y las zonas donde se produce la recarga desde la superficie. Estas zonas de recarga requieren de un manejo ambiental sostenible para garantizar en el tiempo, las reservas de agua dulce.

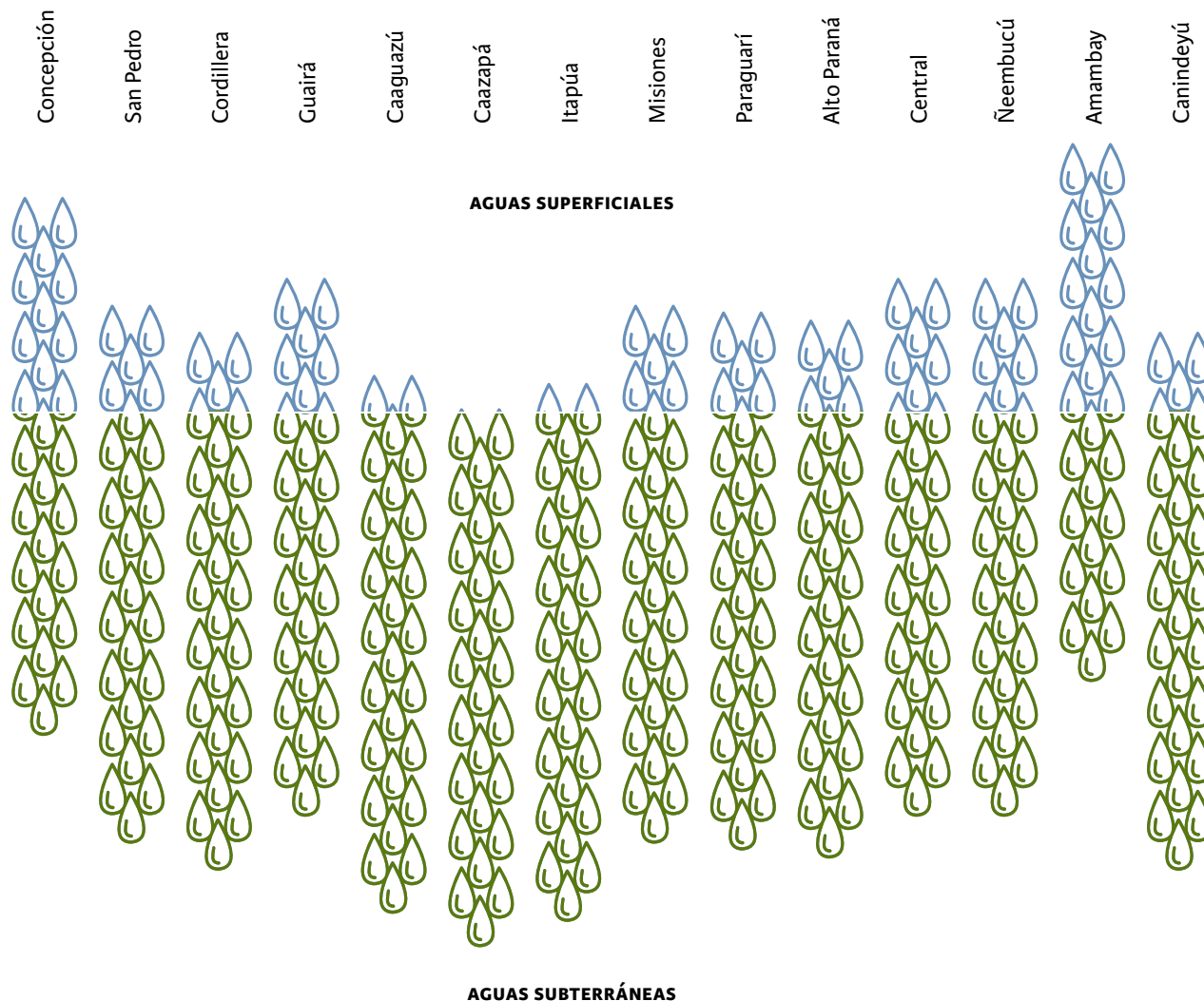
En el Gráfico 35 se ilustran las fuentes de agua para consumo humano por Departamentos, de la Región Oriental, donde se destaca la importancia de proteger las fuentes de aguas subterráneas, ya que se tiene una percepción generalizada y errónea de que estos recursos son infinitos y se la gestiona en función a la demanda y no a la oferta real de la fuente de agua, por ausencia de una planificación nacional del aprovechamiento del agua subterránea.

Un aspecto importante a considerar es la situación de los recursos hídricos subterráneos y los riesgos que existen para la sostenibilidad ambiental de las reservas de agua dulce a largo plazo, frente al aumento sin control de las áreas de monocultivo, en ausencia de una ley de ordenamiento territorial nacional que pueda ordenar el territorio desde una visión de seguridad hídrica y ambiental.

2 Publicado en <http://www.baseis.org.py/evolucion-de-la-importacion-de-plaguicidas-2009-2015>

GRÁFICO 36

IMPORTANCIA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN LA REGIÓN ORIENTAL



CONCLUSIONES

Con el modelo actual de producción en escala, la dependencia creciente de los productos químicos para los cultivos hace pensar que a corto plazo será cada vez más difícil cultivar sin uso de agroquímicos, semillas transgénicas y pesticidas adaptados a los cultivos, lo cual traerá consigo impactos sobre la naturaleza y los seres vivos, sin conocimiento de efectos a diferentes plazos de tiempo sobre la salud y el ecosistema. Los suelos y los cursos de agua están sujetos a esta interrogante.

Como el modelo investiga la “eficiencia” del sistema, buscando un aumento de la producción para exportar más *commodities*, la estrategia se sostiene sobre el avance en el territorio sin límites de sustentabilidad. Un ejemplo de ello es lo que

ocurre actualmente en el Chaco paraguayo, donde la demanda de carne bovina y la soja hace que se cambien terrenos naturales, primero por pastura y luego a cultivo, en un territorio considerado frágil desde el punto de vista ambiental, con una tasa de deforestación sin control.

Por otro lado, si en los próximos años o décadas, la soja deja de ser atractiva al mercado internacional, es posible que los suelos sean abandonados para la producción de soja, dejando un pasivo ambiental sobre los recursos naturales. El recurso hídrico, una de las principales riquezas del país, es un recurso finito y vulnerable y requiere un manejo adecuado para su sostenibilidad en el tiempo.

LA FRAGILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD CHAQUEÑA

Bióloga M. Sc. Nora Neris

El gran Chaco es una extensa región semiárida de aproximadamente un millón de kilómetros cuadrados, que abarca parte de Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. El chaco paraguayo se divide en chaco seco y chaco húmedo. El primero, al oeste del río Paraguay caracterizado por un bosque xerófilo (bosque seco), bajo, espinoso y achaparrado con el sotobosque representado por cactáceas (cactus) y bromeliáceas terrestres (bromelias, karaguatá); un monte alto, espinoso y sabanas de palmares, confinados a una franja hacia el este; y al oeste, el bosque se torna más bajo y dominado por cactus, alternándose con extensas dunas de arena y pastizales hacia el límite con Bolivia. El segundo (chaco húmedo), ubicado en la porción sur del chaco paraguayo se caracteriza por cursos de agua bordeados por bosques ribereños, extensas sabanas de palmares intercaladas con parches de bosques espinosos xerófitos y con pastizales y arbustos herbáceos.

En el año 1992, durante la Convención de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, los Estados concertaron el Convenio Internacional Sobre la Diversidad Biológica¹, ratificado en Paraguay por Ley al año siguiente, conscientes de su valor intrínseco y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la misma y sus componentes. El Convenio define «diversidad biológica» como «La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, y entre éstas y los ecosistemas». Tiene tres objetivos principales **a)** Conservación de la Biodiversidad **b)** Utilización sostenible de sus componentes **c)** Participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de recursos genéticos.

Paraguay posee una importante biodiversidad; a pesar de que su conocimiento aún es exiguo se calcula que existen alrededor de 6.500 especies de plantas, 100.000 especies de invertebrados, 350 especies de peces, anfibios 85 especies, reptiles 178 especies, 716 de aves y 182 especies de mamíferos.

Una parte de esta inusitada biodiversidad está representada en la región chaqueña del territorio paraguayo con características especiales, producto de procesos evolutivos de millones de años, adaptación a condiciones climáticas extremas, a la complejidad en las interacciones entre las especies y entre éstas con el ambiente.

Especies como el taguá (*Catagonus wagneri*), mamífero que la ciencia lo creía fósil ya extinto, y que a mediados de los años setenta lo encontraron viviente en el chaco seco; es una especie adaptada por un proceso de evolución de miles de años a las condiciones extremas del chaco seco, tanto en su morfología como en su fisiología. Los peces anuales en el chaco exhiben una interesante adaptación a las condiciones de sequía extrema; estas especies en la época de lluvia se reproducen, oviponen y sus huevos contienen embriones que se desarrollan rápidamente, quedando latentes durante toda la estación seca, con las primeras lluvias terminan de desarrollarse, de esta manera nacen las larvas que rápidamente alcanzan su madurez sexual para nuevamente comenzar su ciclo biológico. Otra interesante adaptación la encontramos en la rana monito (*Phyllomedusa sauvagei*), esta especie en época de lluvia desarrolla parte de su ciclo vital activo alimentándose y reproduciéndose, cuando comienza la sequía se envuelve dentro de un capullo de cera que ella misma elabora protegiéndose de la deshidratación, esta protección se disuelve cuando se inician las lluvias en la estación siguiente.

También las plantas presentan adaptaciones a la sequía, la mayoría se caracteriza por tener hojas muy pequeñas o transformadas en espinas, condición que las protege de la pérdida de agua; otras plantas tienen tallos suculentos con tejidos esponjosos que le permiten acumular agua de reserva como es el caso de los cactus.

¹ Naciones Unidas 1992. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

UN EJEMPLO EN EL CHACO LO CONSTITUYE EL TAGUÁ, IMPORTANTE DISPERSOR DE SEMILLAS DE DIFERENTES ESPECIES, PRINCIPALMENTE CACTUS Y DE LA LLAMADA LOCALMENTE AMAPOLA, ÚNICA CACTÁCEA ARBÓREA EN EL CHACO.

La Convención de Biodiversidad no se restringe solamente a la fauna, flora, y los microorganismos y sus ecosistemas, sino también a la interacción de éstos con los pueblos locales, al conocimiento hereditario y la utilización sostenible de los bienes de la naturaleza. Las comunidades indígenas chaqueñas, habitantes milenarios de la región, atesoran un extraordinario conocimiento ancestral, resultado de un estrecho vínculo con la biodiversidad de esta región, su funcionamiento y la utilización sostenible de la misma. Patrimonio cuyas pautas deberíamos anexarlas a las estrategias actuales de conservación si anhelamos lograr la conservación del chaco a largo plazo. Estos pueblos, con diferencias culturales, se dividen en familias lingüísticas que, a su vez, se subdividen en sus respectivos pueblos **a)** Mataguayo (Nivaçle, Lhum'naj'nas-Manjui y Maká) **b)** Enlhet-Enenlhet (Enlhet, Enxet, Sanapaná, Angaité, Toba-Maskoy y Guaná) **c)** Zamuco (Ayoreode, Yshir y Tomaraho) **d)** Guaycurú (Pueblo Toba Qom) y **e)** Guaraní (Guaranés Occidentales y Ñandeva).

Los pueblos indígenas se caracterizaban por sus movimientos nómadas, utilizando diferentes recursos a lo largo del año y de su itinerario. Esta diversificación en el consumo es la base de la sostenibilidad de todo ecosistema a lo largo de miles de años. Por ejemplo, el pueblo Nivaçle asociado al río Pilcomayo y sus fluctuaciones, poseen básicamente dos estaciones con relación a la obtención de los recursos proteínicos: **a)** La estación de los tatúes (armadillos) que corresponde a la estación seca y fría de mayo a julio, es una época donde también hay bajantes del río Pilcomayo y aprovechan los bolsones de agua para la obtención del recurso pesquero, **b)** La estación del teju (*Tupinambis spp*), abundante desde el comienzo de las lluvias y en época de mayor calor, desde octubre a marzo. La caza de los mamíferos principalmente ungulados como el guasu vira (*Mazama gouazoubira*), los pecaríes, el tagua (*Catagonus wagneri*), kure'i (*Tayassu tajacu*), el tañykati (*Tayassu pecari*) y el mborevi (*Tapirus terrestres*) se desarrolla periódicamente a lo largo del año. Las creencias, los valores espirituales y estéticos de los bienes naturales también son trascendentales para la sostenibilidad de los ecosistemas. Así, algunos pueblos no consumen el mborevi (*Tapirus terrestres*), otros el jurumi (*Myrmecophaga trydactyla*) y otros el jakare (*Caiman spp*) lo que desde una perspectiva ecológica correspondería a una partición de los recursos, lo que también contribuye a la sustentabilidad de los ecosistemas.

Un aspecto importante a tener en cuenta en la conservación de la biodiversidad chaqueña es considerar la importancia de la herbivoría en la fauna. Bodmer² (2006) afirma que los ecosistemas tropicales, los mamíferos ungulados frugívoros (mamíferos con pezuñas y que se alimentan de frutas) y las plantas angiospermas (Plantas con flores) han coevolucionado; esta relación simbiótica en muchos casos, es uno de los mecanismos más importantes de dispersión de semillas y por consiguiente para la regeneración del bosque. En su análisis este autor determina qué tanto, en la Amazonía como en las zonas desérticas y semidesérticas, los ungulados frugívoros son responsables de la dinámica de las plantas y renovación de aquellas especies de las que ellos se alimentan. En una escala local, la dispersión de las semillas por los ungulados asegura que las semillas no compitan con los arboles adultos, debido a que son dejadas en lugares abiertos a través de las fecas. Un ejemplo en el chaco lo constituye el taguá, importante dispersor de semillas de diferentes especies, principalmente cactus y de la llamada localmente amapola (*Chiabentia pflanzii*) única cactácea arbórea en el chaco.

Considerando estos aspectos en ambientes tan frágiles como el chaqueño, se puede inferir que los cambios en el uso del suelo –ya sea por deforestación para ganadería, extracción de rollos u otras actividades agrícolas intensivas– producen dos efectos altamente negativos para el ecosistema y los pueblos originarios: **a)** disminución de la biomasa de vegetación, alimento de los herbívoros, incidiendo en el tamaño de sus poblaciones y por consiguiente en la producción de carne silvestre en desmedro de la alimentación y de la calidad vida de las poblaciones humanas chaqueñas y, **b)** el empobrecimiento de los procesos ecológicos, entre ellos la dispersión-renovación del bosque, por lo que en casos severos puede llevar a acelerar los mecanismos de desertificación del suelo con la desaparición de los bienes y servicios de la naturaleza, con la consecuente migración de las poblaciones humanas en búsqueda de una mejor calidad de vida.

2 BODMER, R y D. WARD 2006 Frugivory in large mammalian herbivores. En : Large Herbivore Ecology, Ecosystem Dynamics and Conservation, ed. K. Danell, P. Duncan, R. Bergstrom & J. Pastor. Published by Cambridge University Press. # Cambridge University Press 2006.

En un análisis realizado por Neris *et al*³ (2002) sobre la vulnerabilidad de las poblaciones de especies de mamíferos medianos y grandes, con la disminución de la cobertura boscosa en Paraguay, observó que las especies más afectadas por la disminución de cobertura boscosa fueron *Myrmecophaga tridactyla* (jurumí), *Panthera onca* (yaguareté), *Puma concolor* (puma), *Tapirus terrestres* (tapir), *Tayassu pecari* (tañykati), *Tayassu tajacu* (kure'í), *Mazama americana* (guasupytá). Por otro lado, como resultado de la investigación, pudieron observar que las especies con más tendencia a la declinación a causa de diferentes disturbios ambientales son el tatú carreta (*Priodontes maximus*), el yaguareté (*Panthera onca*), mboreví (*Tapirus terrestres*), taguá (*Catagonus wagneri*), tañykati (*Tayassu pecari*), kure'í (*Tajacu tajacu*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*). Estas especies se encuentran en franca disminución poblacional, dos de ellas: el taguá y el yaguareté están en peligro crítico de extinción por el alarmante cambio en el uso del suelo que está sufriendo el chaco paraguayo.

En el chaco paraguayo se han deforestado 18.320 has en el mes de abril y 32.222 has en el mes de marzo del año 2017, en comparación a las 32.253 has del mes de julio del año 2013. En el presente año fueron deforestadas un total de 1.074 has/día en marzo, y 611 has/día en abril, frente a las 1.040 has/día del año 2013. En el mes de abril de este año, el distrito que mayor cambio de cobertura tuvo, fue el distrito de Mariscal Estigarribia, en el Departamento de Boquerón, con unas 1.635 has. Todos los datos son del programa Monitoreo Mensual del Cambio de Uso y Cobertura de la Tierra, Incendios y Variación de la Cubierta de Aguas en el Gran Chaco Americano desarrollado por Guyra Paraguay.

Si consideramos que el taguá (*Catagonus wagneri*) necesita un espacio vital de 1.200 has (Taber *et al* 1991)⁴ para un grupo familiar conformado por cuatro a cinco individuos, con una deforestación de 18.320 has en el mes de abril, se puede inferir que alrededor de 16 grupos familiares de esta especie se podrían estar eliminando en un mes. Esa situación se agrava más aun considerando especies que tienen superficies mayores de áreas de vivienda como el caso del yaguareté (*Panthera onca*); un yaguareté macho necesita un espacio vital de 65 km² y la hembra 29 km² (Maffei, 2000)⁵ y que según “Plan de Acción de la *Panthera onca* 2017-2027” (SEAM, 2016)⁶ de esta especie se calcula que quedan entre 200 a 300 individuos de yaguareté en nuestro territorio.

El mboreví es un megavertebrado con amplias áreas de vivienda, muy susceptible a la pérdida de hábitat y a la sobrecaza. Su período de gestación es largo, unos 13 meses en promedio y el cuidado de la única cría demanda uno o dos años. Todos estos aspectos dificultan la recuperación de sus poblaciones ante disturbios como deforestación o eventos de extracción, haciendo que su conservación sea un gran reto a mediano y largo plazo.

Prescott-Allen (1997)⁷ propusieron un modelo de manejo para el uso de la vida silvestre y sugiere qué información es necesaria para determinar si un tipo de uso es sustentable o no. Así, el sistema en cuestión está compuesto por análisis de dos subsistemas:

a. Ecosistema. Si el ecosistema mantiene su calidad, su diversidad y su potencial para adaptarse a los cambios ambientales, se puntualizan cuatro aspectos a considerar:

- ♦ Naturaleza/conversión: en qué medida el ecosistema es natural, modificado, cultivado o construido.
- ♦ Calidad/degradación: Extensión y severidad de la degradación de la tierra, agua y aire.
- ♦ Mantenimiento de la biodiversidad/pérdida: Si se mantiene la diversidad de las comunidades de las especies silvestres, la variedad de las especies domesticadas y si la reproducción se mantiene o está declinando.
- ♦ Conservación de recursos/degradación: Si el bosque, el alimento, la vida silvestre y otros recursos sostenidos por el ecosistema son mantenidos o deteriorados.

3 Neris, N., Colman, F., Ovelar, E., Zukigara, N., Ishii, N. 2002 Guía de mamíferos Medianos y Grandes del Paraguay. Distribución, Tendencia Poblacional y utilización (Zamphirópolis, Asunción. 165 pp)

4 Taber, A. B., Doncaster, N., Neris, N. y F. Colman. 1993 Ranging Behaviour and Population dynamics of the Chacoan Peccary, *Catagonus wagneri*. *Journal of mammalogy* 74 (2): 443:454.

5 Maffei, L. F. y M. N. Becerra. 2000. Técnica básica para determinar la edad en ungulados silvestres en base al análisis de diente. *Ecología en Bolivia*, 34

6 Secretaría del Ambiente, WCS Paraguay, Itaipú Binacional 2016 Plan de Acción de la *Panthera onca* 2017-2027.

7 Prescott_Allen, R. 1997. Barometer of Sustainability, Measuring and communicating wellbeing and sustainable development. UICN.

EN LA ACTUALIDAD EL CHACO PARAGUAYO ECOLÓGICAMENTE POSEE UN BAJO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y POSIBILIDADES DE SOSTENIBILIDAD A MEDIANO Y LARGO PLAZO, DEBIDO A QUE ES SUJETO DE UNA ALTA CONVERSIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, PRINCIPALMENTE A PASTURAS PARA GANADERÍA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS INTENSIVOS

b. Subsistema Humano. Si el bienestar humano es una condición en la cual todos los miembros de la sociedad pueden satisfacer sus necesidades y tener una gran gama de elección y oportunidades para cumplir su potencial. Se deben considerar los siguientes aspectos:

- ◆ Salud: Longevidad, buena salud, acceso a condiciones de vida saludable (agua limpia, buena sanitación).
- ◆ Recursos: Ingresos, trabajo y acceso a los recursos (incluyendo tecnología).
- ◆ Conocimiento: El sistema de conocimiento incluye educación, entrenamiento, investigación y monitoreo de las capacidades, entendimiento del ecosistema y el sistema humano, aprender de la experiencia para adaptar las condiciones de cambio.
- ◆ Participación y fortalecimiento: cada sociedad tiene un sistema institucional de valores, costumbres, leyes, incentivos y organizaciones para manejar las relaciones humanas entre ellos y con el ecosistema.

Si aplicamos esta metodología para el estudio de las condiciones actuales del chaco, observamos que el chaco paraguayo ecológicamente posee un bajo estado de conservación y posibilidades de sostenibilidad a mediano y largo plazo, debido a que es sujeto de una alta conversión de los ecosistemas, principalmente a pasturas para ganadería y cultivos agrícolas intensivos sin considerar la fragilidad de este ambiente; y una alta degradación y modificación de los ecosistemas a causa de prospecciones petrolíferas, transformación de los espartillares (pastizales) a campos de cultivos, lo que disminuye de esta manera la diversidad de ambientes naturales y la capacidad de resiliencia de los ecosistemas para mantener poblaciones silvestres saludables.

Este análisis si bien es útil para un diagnóstico, resulta parcial para realizar una evaluación completa de la situación de las poblaciones silvestres estudiadas. Esto es debido a que no se realizaron entre otras, estimaciones de la cacería furtiva de animales silvestres por la cercanía de las comunidades a las rutas, presencia de cazadores furtivos en las comunidades, incentivos para incremento de la cacería como es la compra ilegal de pieles para el comercio internacional de jakaré, pecaríes y tejú, la compra de animales vivos para mascotas silvestres a ser comercializadas en el mercado interno y externo, extracción ilegal de madera de alto valor económico ni evaluaciones sobre los efectos de los pastos exóticos en el equilibrio de los ecosistemas naturales.

Con relación al aspecto social, en un análisis ligero se puede colegir que la sanidad es totalmente deficiente si consideramos las largas distancias a recorrer para acceder a centros de atención, la escasez de los mismos y la falta de disponibilidad de agua potable. Existen además deficiencias en la cantidad y calidad de centros para la educación.

Según este análisis, el sistema actual de desarrollo del chaco es insustentable a mediano y largo plazo. Las superficies de las comunidades naturales van disminuyendo alarmantemente y cada vez más aumenta la dificultad al acceso de los pobladores locales que se sustentan de ella. Pobladores indígenas del chaco central paraguayo manifiestan su preocupación por los cambios que está sufriendo nuestro chaco y la notoria disminución de sus fuentes de alimentación tradicional, por ejemplo el jurumí (*Myrmecophaga tridactyla*) y las tortugas escasean, siendo éstas el alimento principal del pueblo ayoreo; los mismos también advierten sobre la manifiesta disminución del tañykatí y taguá.

Por lo expuesto, urge la necesidad de tener una concertación constructiva, participativa e inclusiva de toda la sociedad, para la revisión de las leyes ambientales, de las estrategias de producción, planes de manejo y utilización de los recursos naturales en pro de la sostenibilidad de los bienes y servicios y de la economía del país. La insostenibilidad ambiental es una problemática mundial y una preocupación de toda la comunidad; científicos, filósofos, teólogos y organizaciones sin fines de lucro, lanzan constantemente su llamado a la reflexión sobre la necesidad de implementar estrategias para la sostenibilidad ambiental debido al mal uso en el planeta de los bienes y servicios ambientales que se han venido suscitando desde fines del siglo pasado y lo que va del presente.

Quisiera finalizar este ensayo con una reflexión del teólogo contemporáneo Leonardo Boff: “La recuperación de la dimensión de lo sagrado es una dimensión *sine qua non* para inaugurar una nueva alianza con la tierra, consistente en la recuperación de lo sagrado. Sin lo sagrado, la afirmación de la dignidad de la tierra y del límite que habrá de imponer a nuestro deseo de explotación de sus potencialidades, se quedará en una retórica ineficaz”.

MODALIDAD INSOSTENIBLE DE CONSUMO Y EXPANSIÓN DE LA SOJA

Hebe González

ALTER VIDA

Las elecciones de los consumidores cumplen una función destacada para orientar la producción, pues son los que seleccionan cierto tipo de productos de acuerdo con su lugar de origen, procesos de producción o productor. Los consumidores también ejercen una fuerte influencia a través de la manera en que compran, transportan, conservan, cocinan y consumen sus alimentos. El consumo de alimentos se ve afectado por una amplia gama de factores, que incluyen la disponibilidad, accesibilidad y elección de los alimentos, que a su vez se ven afectados por la geografía, demografía, ingresos disponibles, situación socioeconómica, urbanización, globalización, religión, cultura y actitudes de los consumidores, y mercadeo.

El incremento del consumo de proteína animal a nivel mundial se ha disparado, desencadenando impactos en muchos aspectos: sociales, económicos, ambientales, hasta climáticos. La producción de soja en especial, se constituyó en el centro de la dinámica económica y comercial a nivel mundial. El consumo de soja empezó a aumentar desde que se descubrió que satisfacía las necesidades nutricionales del ganado y las aves, que exigen una elevada densidad energética y proteica.

Este crecimiento exponencial del cultivo de la soja se halla relacionado a la producción creciente de carne, especialmente de cerdo y pollo, que han experimentado China y la Unión Europea (principales compradores y productores de soja). Así, entre 1967 y 2007, la producción mundial de carne porcina aumentó un 294 %, la producción de huevos un 353 % y la de carne de aves, un 711 % (WWF, 2014). La agricultura del hemisferio occidental se ha acomodado como el gran proveedor de soja a China; casi el 60% de toda la soja que se comercializa internacionalmente, acaba en China, convirtiéndolo en el mayor importador del producto del mundo.

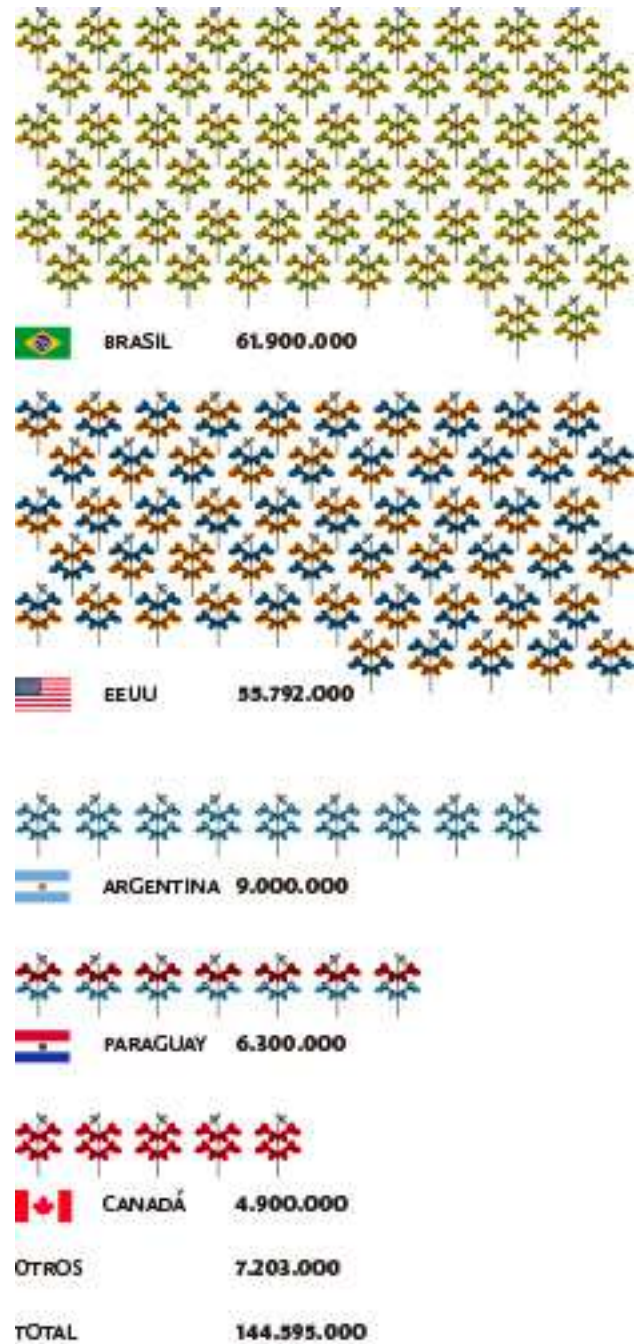
La producción mundial de soja en el año 2012 fue de aproximadamente 270 millones de toneladas. El 93 % del total fue producido por seis países: Brasil, Estados Unidos, Argentina, China, India y Paraguay. América del Sur, se constituyó en el escenario de expansión más rápido de la soja, pasando de 17 millones de hectáreas en 1990 a 46 millones de hectáreas en 2010. Esto convierte a la soja en uno de los commodities agrícolas más prominentes y rentables a nivel mundial.

En América Latina, Paraguay se sitúa en tercer lugar en niveles de productividad de soja, después de Brasil y Argentina. El crecimiento a nivel nacional ha sido constante, según se puede apreciar en el siguiente gráfico 36.

GRÁFICO 37

PAÍSES EXPORTADORES DE SOJA 2016/2017

EN MILLONES DE TONELADAS



Fuente: USDA

¿QUE CONSECUENCIAS TIENE LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO?

Ambientales

PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD Y DEFORESTACIÓN: La biodiversidad es esencial para la productividad y adaptabilidad de las especies y para la sostenibilidad de la agricultura. La base genética de la mayor parte de los principales cultivos y especies animales es muy reducida. La diversidad genética del mundo se ha perdido en proporción de hasta un 75%. La deforestación plantea uno de los riesgos más graves a la biodiversidad, ya que los bosques albergan el 75 % de la biodiversidad terrestre del mundo¹.

La tecnología de uso de variedades oGM, suponen una alteración ambiental grave por la alta utilización del herbicida Glifosato, y la uniformización de variedades. En el caso de otros rubros como el maíz, con alta participación campesina en el manejo y reproducción de variedades nativas y criollas, el perjuicio de la contaminación genética es alto y se debe agregar el costo de royaltíes, vale decir la dependencia de la multinacional patentadora de las variedades oGM.

A la deforestación de selvas lluviosas tropicales puede deberse la pérdida de cien especies por día (Banco Mundial, 2004). En América Latina, la agricultura comercial es la principal causante de la deforestación, según el nuevo informe de la FAO², señala que la agricultura comercial generó casi 70 % de la deforestación en América Latina entre el periodo 2000-2010. En la región del Gran Chaco (Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay) Paraguay es el país que más deforesta, 285.000 hectáreas de bosque destruidas a lo largo de 2015, del total de 465.857 hectáreas del Gran Chaco, que sufrieron cambio de uso en ese período, de acuerdo con los datos de Guyra Paraguay, entre el periodo 2000-2010. La actual tasa de deforestación sitúa a Paraguay como el sexto país del mundo con mayor reducción de bosques, con la pérdida de unas 325.000 hectáreas anuales, según la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.

DESTRUCCIÓN DEL SUELO Y DE CAUCES DE AGUA: en estudios de la calidad hídrica³ se constataron residuos de productos químicos procedentes de la aplicación agrícola, específicamente de glifosato; esta situación más la colmatación de los cauces hídricos demuestran graves afecciones a los recursos hídricos.

LA DIVERSIDAD GENÉTICA DEL MUNDO SE HA PERDIDO EN PROPORCIÓN DE HASTA UN 75%. LA DEFORESTACIÓN PLANTEA UNO DE LOS RIESGOS MÁS GRAVES A LA BIODIVERSIDAD, YA QUE LOS BOSQUES ALBERGAN EL 75 % DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE DEL MUNDO.

LA AGRICULTURA COMERCIAL GENERÓ CASI 70 % DE LA DEFORESTACIÓN EN AMÉRICA LATINA ENTRE 2000 Y 2010. EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO, PARAGUAY ES EL PAÍS QUE MÁS DEFORESTA, 285.000 HECTÁREAS DE BOSQUE DESTRUIDAS A LO LARGO DE 2015

1 «Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles» FAO. Roma, 2015. <http://www.fao.org/3/a-i3940s.pdf>

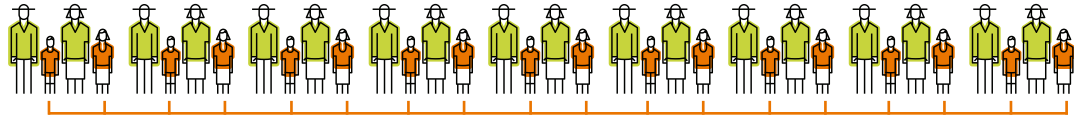
2 FAO, 2016. *El estado de los bosques del mundo. Los bosques y la Agricultura: desafíos y oportunidades en relación con el uso de la tierra.* En: <http://www.fao.org/3/a-i5588s.pdf>

3 Facetti, SEAM, Fabiola Adam ET AL citado por *Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay.* Iniciativa de Mercado. wwf en Paraguay. Reporte 2016.

EXPULSIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES 1991-2008

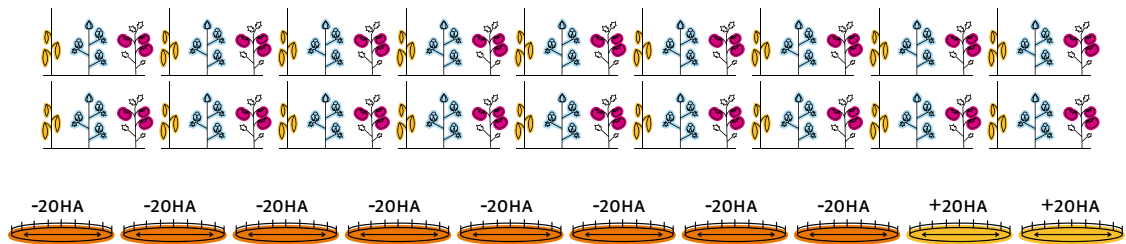
1991 2008

LA FALTA DE TIERRAS Y DE EMPLEO HA EXPULSADO DEL CAMPO A MÁS DE 900 MIL PERSONAS



MÁS DE LA MITAD, MENORES DE 30 AÑOS

ABANDONARON EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA UN TOTAL DE 17.572 FINCAS



8 DE CADA 10 DE ESAS FINCAS TIENEN MENOS DE 20 HECTÁREAS

Sociales

MIGRACIÓN-DESPLAZAMIENTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS, MIGRACIÓN INTERNA: Los efectos más resaltantes son los desplazamientos de pequeños y medianos productores. Oxfam reporta que la falta de tierras y de empleo ha expulsado del campo a más de 900 mil personas, de las cuales más de la mitad, 585 mil, son menores de 30 años. Otros trabajan a pérdida, imposibilitados para competir con los grandes productores y sus grandes cultivos de soja, en su mayoría repletos de semillas manipuladas genéticamente para dotarla de nuevas características y obtener beneficios inmediatos como resistencia a plagas, mayor tolerancia a las condiciones climáticas adversas o resistencia a herbicidas. Hoy día los cultivos transgénicos de soja superan los 3,5 millones de hectáreas⁴.

Según el Censo Agropecuario Nacional (CAN), en términos absolutos, en el periodo intercensal 1991-2008, abandonaron el sector de la producción primaria un total de 17.572 fincas. De estas fincas que salieron del mercado, 13.619 (78%) corresponden al estrato cuya superficie es menor a 20 ha, es decir el estrato de la Agricultura Familiar.

SALUD: Una atención especial merece el tema de la salud de la población que se encuentra en contacto permanente con los plaguicidas aplicados a los cultivos extensivos, que por deriva o por infiltración en el agua y por contaminación de cultivos de autoconsumo pudiera estar convirtiéndose en el asesino silencioso de las comunidades, en especial de niños y mujeres que son más vulnerables. Si bien las intoxicaciones agudas son más evidentes, existe mucho subregistro a nivel de estadísticas oficiales; en cuanto a las intoxicaciones crónicas, profesionales de la salud (Dra. Estela Benitez Leite, Dr. José Luis Insfran) e instituciones (Alter Vida) se encuentran realizando investigaciones de afecciones crónicas que pretenden visibilizar esta problemática, de manera a que sean tomadas medidas de reducción de riesgos por parte de las instituciones pertinentes y acatamiento de normativas vigentes por el sector productivo. Vale la pena mencionar que ante la difusión de la IARC/ OMS de productos potencialmente carcinogénicos (Ej. Glifosato) algunas instituciones gubernamentales de países como Brasil (INCA- Instituto Nacional del Cáncer) sentaron postura al respecto en defensa de la salud pública, mientras que otros países –incluido el Paraguay– han hecho caso omiso a la advertencia.

4 Crismar Lujano, 2017. *El negocio de la soja en Paraguay*. En: http://www.celag.org/el-negocio-de-la-soja-en-paraguay/#_ftnref1

AL SER LA TECNOLOGÍA DEL CULTIVO DE SOJA MECANIZADA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS ES BAJA PUES UNA ÚNICA PERSONA PUEDE ENCARGARSE DE 200 HAS Y SU SALARIO PODRÍA ALCANZAR UN MÁXIMO DE 1.500.000 GUARANÍES

Económicas

REDUCCIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA AL CULTIVO DE ALIMENTOS: En Paraguay, la producción de alimentos está ligada principalmente a la Agricultura Familiar (AF) y a las fincas con superficies de hasta 20 hectáreas. Según el CAN del año 2008, solo 4% (1.340.096 has) de la superficie agrícola, correspondía a la producción de alimentos. Además, Gattini (2011), manifiesta que la agricultura familiar «ha venido cediendo espacio a otros tipos de producción particularmente en lo que respecta a las commodities» (wwf, 2016). Otra cuestión de índole social, frecuentemente atribuida al complejo sojero, es el bajo nivel de utilización de mano de obra local, con lo cual el efecto de redistribución de los ingresos es reducido. Así el estudio de Reporter Brasil y Base-IS⁵ (2010) indica que, al ser la tecnología del cultivo de soja mecanizada, la generación de empleos es baja pues una única persona puede encargarse de 200 hectáreas y su salario podría alcanzar un máximo 1.500.000 guaraníes.

5 Reporter Brasil y BASE-IS 2010 *Los impactos socioambientales de la soja en Paraguay*. Documento de Trabajo N° 132. Agosto. En: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2014/03/1395155209.pdf>

Hoy los consumidores cada vez están más informados y se preocupan más por la calidad, frescura y procedencia del alimento que llevan a sus mesas. Exigen alimentos más sanos, nutritivos y naturales, y entienden que la mejor manera de cuidar su salud es a través de la nutrición y en base a ello toman sus decisiones de compra.

Muchas empresas ya están dando los primeros pasos para satisfacer estas expectativas y marcar una diferenciación en el mercado. Así, a principios de 2015 McDonald's anunció que todos los platos de pollo de sus menús serían libres de antibióticos antes de 2017 en sus restaurantes de los Estados Unidos y en el 2014 Tyson Foods lanzó una línea de pollo libre de antibiótico y espera que todos los productos de pollo de sus establecimientos serán libres de antibióticos al finalizar el 2017.

Otras empresas como Subway, Walmart o Wendy's han anunciado políticas similares. Ellos han escuchado las inquietudes de sus clientes y han cambiado la manera de hacer negocios.

ALLTECH LATINOAMÉRICA⁶

En América Latina, a principios de los años setenta los problemas ecológicos fueron analizados aisladamente; de ellos solamente se examinaban sus síntomas, más sus causas eran dejadas de lado. Actualmente, el debate alrededor del tema se ha abierto e incluye el análisis de las interrelaciones del medio ambiente que rodean y caracterizan la vida del hombre, por lo que tiene total correspondencia con la situación socioeconómica. Es desde esta perspectiva global que se plantea una alternativa: el modelo de desarrollo no debe explotar el entorno natural sino manejarlo; éste debe proponer una utilización de los recursos naturales que permita la regeneración de los ciclos ecológicos.

La situación de degradación medio ambiental en la que se encuentra el planeta ha hecho que un número considerable de naciones tome conciencia de la necesidad de replantear el desarrollo.

FAO: EL DESARROLLO SOSTENIBLE⁷

6 <http://es.alltech.com/blog/posts/comportamiento-del-mercado-mundial-consumo-de-proteina-animado>

7 <http://www.fao.org/docrep/x5600so5.htm>

DESALOJOS

CRIMINALIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

Marielle Palau

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES

Las políticas del gobierno de Horacio Cartes continúan fomentando el avance del modelo de los agronegocios a costa de los derechos de las comunidades campesinas e indígenas. La intencionalidad es arrebatarles sus territorios y entregárselos a los grandes productores de commodities; para ello no solo desalojan a las comunidades y criminalizan a quienes luchan por sus derechos, también orientan las políticas públicas —que deberían apoyar la agricultura campesina— para convertir al campesinado paraguayo en “productores modernos”, es decir, que abandonen sus rubros y formas tradicionales de producción, al tiempo que fomentan el endeudamiento para quedarse con sus tierras.

Durante este año, de agosto 2016 a agosto 2017, dos han sido los casos más significativos, aunque no los únicos, y en ambos, la mayoría de las y los integrantes del Parlamento Nacional han sido totalmente serviles al cartismo y a los intereses del agronegocio.

La política del “usen y abusen” ha quedado totalmente al descubierto con el caso de Guahory¹, una colonia oficial en donde el propio Estado asentó a familias campesinas, y a pesar de ello el gobierno expulsó a campesinas y campesinos de sus tierras con una violencia extrema, con el agravante de que todo el operativo fue dirigido por un productor sojero de origen brasilero, con el objetivo de entregárselas a grandes productores del agronegocio que ni siquiera viven en esas tierras. La ley de expropiación a favor de las y los pobladores campesinos presentada al Parlamento Nacional al poco tiempo, fue rechazada.

El otro caso, ha sido la lucha de la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI), que desde el año 2016 viene luchando por la condonación de sus deudas y políticas de apoyo a la agricultura campesina. Este año, luego de una larga lucha y de cuarenta días de movilizarse en la capital del país, logran que el Parlamento apruebe las dos leyes que propusieron y por las que se movilizaban y Cartes —a pesar de haber anunciado que no se opondría a las mismas— se desdice en menos de 24 horas y las veta. La Ley de Emergencia fue promulgada, aunque

demoró su reglamentación, mientras que la Ley de Rehabilitación o subsidio fue vetada.

En este marco de profundización del modelo se han dado importantes luchas. En el periodo analizado, se han llevado al menos 72 medidas de presión por parte de organizaciones campesinas y comunidades indígenas, teniendo en cuenta solo aquellas que han logrado algún tipo de difusión ya sea en medios comerciales o alternativos de comunicación². Estas acciones fueron llevadas adelante principalmente en los meses de setiembre de 2016 y entre marzo y julio de 2017. El 75% de ellas han sido movilizaciones y el 25% otro tipo de acciones: presentación de propuestas al gobierno, asambleas y encuentros, ferias, entre otras.

Los pedidos eran dos: Ley de Emergencia de la Agricultura Familiar campesina, y Ley de Rehabilitación Económica a pequeños productores.


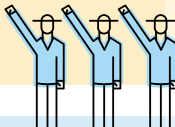
La mayoría (26.3%) de las movilizaciones han sido emprendidas por la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI) en el marco de la lucha por la Ley de Emergencia de Agricultura Familiar Campesina, y Ley de Rehabilitación Económica a pequeños productores; se han registrado además de las movilizaciones en Asunción entre los meses de julio y agosto, marchas y cortes de ruta en diferentes puntos del país. La segunda organización que más se ha movilizado ha sido la Federación Nacional Campesina (FNC) principalmente por el caso Guahory, condenando los desalojos y las represiones, así como también exigiendo tierra para sus legítimos pobladores. En tercer lugar, se han movilizado comunidades y asentamientos de base exigiendo tanto políticas públicas como tierra y respeto de los derechos humanos. Otras organizaciones campesinas, entre ellas la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), la Coordinadora de Trabajadores Campesinos y Urbanos (CTCU) y diferentes asociaciones locales, se han movilizado este último año en torno a estas mismas reivindicaciones, al igual que las comunidades indígenas. Las acciones llevadas a cabo por articulaciones de diferentes organizaciones han girado principalmente en torno al caso Curuguaty.

1 <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-ESPECIAL-5-Acaparamiento-de-tierra-p%C3%BAblica.pdf>

2 Observatorio Tierra, Agronegocios y Derechos Humanos. <http://www.baseis.org.py/>

GRÁFICO 39

MEDIDAS DE PRESIÓN SEGÚN ORGANIZACIONES

MEDIDAS DE PRESIÓN	CNI	FNC	OTRAS ORG. CAMPESINAS	VARIAS	POBLADORES/ COMISIONES	COMUNIDADES INDÍGENAS	TOTAL
ACCIONES 	2,00	4,00	5,00	5,00	2,00	,00	18,00
	11,11%	22,22%	27,78%	27,78%	11,11%	,00%	100,00%
MOVILIZACIONES 	17,00	11,00	6,00	4,00	12,00	4,00	54,00
	31,48%	20,37%	11,11%	7,41%	22,22%	7,41%	100,00%
TOTAL	19,00	15,00	11,00	9,00	14,00	4,00	72,00
	26,39%	20,83%	15,28%	12,50%	19,44%	5,56%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

Las demandas en este periodo han girado principalmente en torno a políticas públicas. Las llevadas a cabo por la CNI, por apoyo a la agricultura campesina y la condonación de deudas; al tiempo que, cumplimiento de acuerdos con el gobierno, caminos e infraestructura han sido algunas de las demandas de otras organizaciones campesinas, por pobladores y comisiones de base, así como por comunidades indígenas. Las demandas de justicia y derechos humanos, estuvieron vincula-

das principalmente al caso Curuguaty solicitando la apelación y la nulidad de la injusta condena a las once personas por la masacre del año 2012, así como también exigiendo libertad a campesinos detenidos durante este año por otras luchas. La demanda de tierra, tampoco ha estado ausente durante este año, tanto en torno al caso Guahory por parte de la Federación Nacional Campesina, como de otros casos en los que se exige la regularización de los asentamientos.

GRÁFICO 40

DEMANDAS POR ORGANIZACIÓN



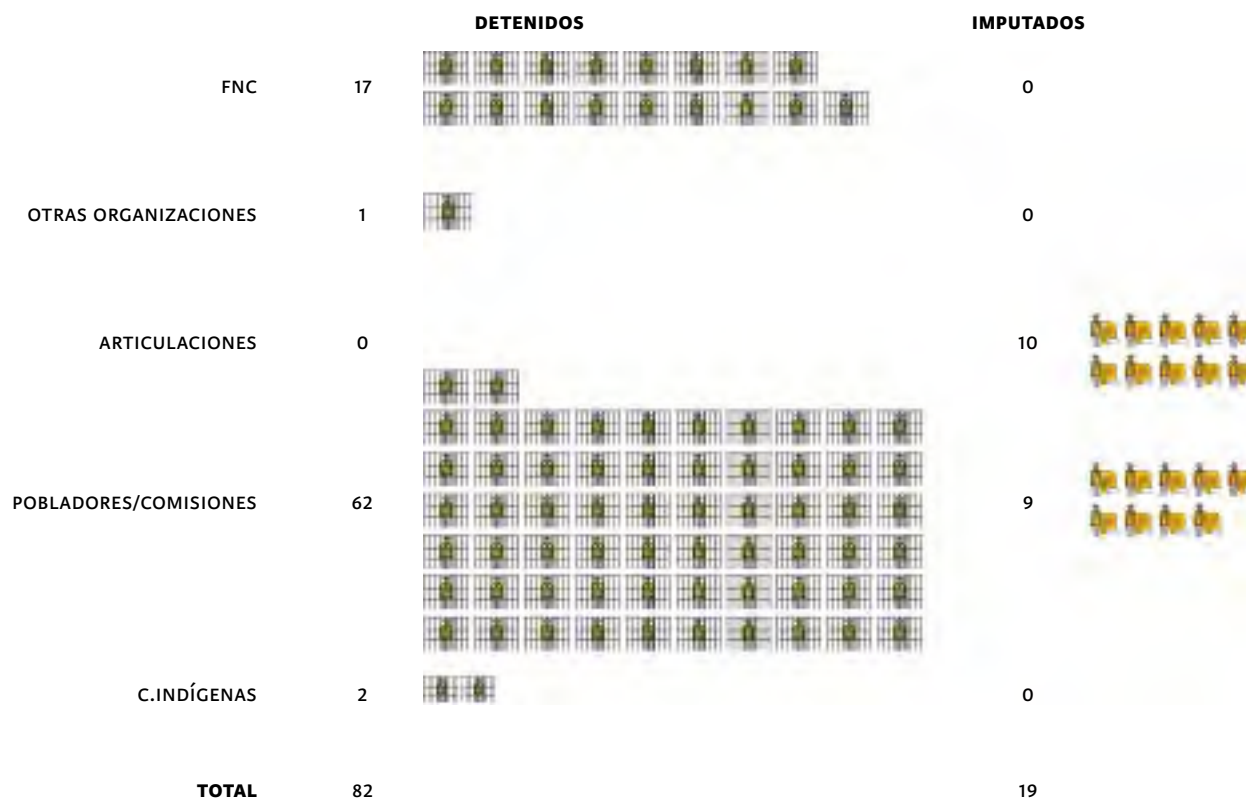
DEMANDAS	CNI	FNC	OTRAS ORG. CAMPESINAS	ARTICULACIONES	POBLADORES/ COMISIONES	COMUNIDADES INDÍGENAS	TOTAL
POLÍTICAS PÚBLICAS 	16,00	1,00	4,00	1,00	7,00	2,00	31,00
	51,61%	3,23%	12,90%	3,23%	22,58%	6,45%	100,00%
DDHH, JUSTICIA	,00	1,00	,00	3,00	1,00	,00	5,00
	,00%	20,00%	,00%	60,00%	20,00%	,00%	100,00%
TIERRA 	,00	9,00	2,00	,00	4,00	1,00	16,00
	,00%	56,25%	12,50%	,00%	25,00%	6,25%	100,00%
OTRA	1,00	,00	,00	,00	,00	1,00	2,00
	50,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	50,00%	100,00%
TOTAL	17,00	11,00	6,00	4,00	12,00	4,00	54,00
	31,48%	20,37%	11,11%	7,41%	22,22%	7,41%	100,00%

GRÁFICO 41

PERSONAS DETENIDAS E IMPUTADAS POR ORGANIZACIÓN



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocios. www.baseis.org/inicio-observatorio/

Como viene siendo característico del gobierno de Horacio Cartes, la única respuesta concreta ha sido la criminalización. La Fiscalía y la Policía han sido los brazos ejecutores de acciones tendientes a desmovilizar a las organizaciones en lucha. Se han registrado 82 personas detenidas y al menos 19 personas imputadas, así como ocho casos de violenta represión sólo este último año, la gran mayoría de ellas en el marco de movilizaciones y desalojos.

Este año en el marco de la lucha campesina han muerto dos militantes:

- ♦ 5 de noviembre de 2016. Sr. Martínez. Integrante de la Comisión Vecinal Itá Verá, en el distrito de Yvyrá Rovaná, Canindeyú. “El hecho se registró en la madrugada del pasado sábado 5 de noviembre cuando el dirigente retornaba a su comunidad luego de estar en Asunción en la oficina del INDERT gestionando la tenencia de la tierra. Fue en un camino vecinal distante a unos tres o cuatro mil metros de la ruta X en una zona bastante oscura, alrededor de 35 kilómetros de Curuguaty”³.
- ♦ 26 de julio de 2017. Ángel Cardozo, de 39 años. Oriundo de General Resquín, se encontraba acampando en la

plaza de Armas en el marco de la lucha emprendida por la CNI y falleció en el Hospital de Clínicas a consecuencia de una neumonía. Luis aguayo señaló “oíma la primer compañero mártir por la declaración de emergencia y por las reivindicaciones de subsidios a la problemática de la deuda de los pequeños productores. Pe helada guasú le afectó mal pe semana pasada carpa-pe, ha ko este díape, Hospital de Clínica-pe, a aproximadamente a las 3 de la tarde, omanó. Acá el responsable directo es el Gobierno de Horacio Cartes”⁴.

Las organizaciones y comunidades campesinas e indígenas son quienes frenan el avance de los agronegocios, son quienes con sus cuerpos y sus luchas confrontan con los intereses de las grandes corporaciones internacionales del sistema agroalimentario mundial. El gobierno de Horacio Cartes, servil a las mismas, es quien utiliza todas las herramientas del Estado para que las tierras cultivables de nuestro país, sean utilizadas exclusivamente para los cultivos del agronegocio. No sólo está en juego el tekohá de miles de familias, también la alimentación de toda la población paraguaya.


3 <http://demoinfo.com.py/en-canindeju-es-asesinado-campesino-que-gestionaba-regularizacion-de-tierra-ante-el-indert/>

4 <http://www.hoy.com.py/nacionales/labriego-que-participaba-de-marcha-fallece-a-causa-de-shock-septico-pulmona>

GLOSARIO DE SIGLAS

AFC	Agricultura Familiar Campesina	IBR	Instituto de Bienestar Rural
ARP	Asociación Rural del Paraguay	IFPSA	Industria Frigorífica Paraguaya S.A.
BCP	Banco Central del Paraguay	IFPSA	Industria Frigorífica Paraguaya S.A.
CADEP	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya	IHH	Índice de Herfindahl-Hirschman
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación	IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
CAN	Censo Agrícola Nacional	INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas	INDI	Instituto Nacional del Derecho Indígena
CCFD	Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo	INFONA	Instituto Forestal Nacional
CDE	Centro de Documentación y Estudios	IPTA	Instituto Paraguayo de Investigación Agropecuaria
CDESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
CEIDRA	Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria	NNUU	Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	OBEI	Observatorio de Economía Internacional
CEPRA	Coordinadora ejecutiva para la reforma agraria	PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
CERD	Comité contra la Discriminación Racial de la ONU	PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CERI	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios	PPA	Producción de Alimentos
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	SA	Sistema Armonizado
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay	SAS	Secretaría de Acción Social
CSERDH	Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos	SEAM	Secretaría del Ambiente
CYP	Cultura y Participación para el cambio social	SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
DAP	Diámetro a la altura del pecho	SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
DEG	Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft - Subsidiaria de Banco de Fomento Alemán KfW	SIMA	Servicio de Información de Mercados Agropecuarios
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	SSAN	Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO	Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	STP	Secretaría Técnica de Planificación
FMB	Fundación Moisés Bertoni	TNC	The Nature Conservancy
FOB	Valor el dólares de exportación	UGP	Unión de Gremios de la Producción
FRIASA	Frigorífico Asunción SA	UN-COMTRADE	Base de Datos Estadísticos de Comercio de las Naciones Unidas
GEI	Gases con efecto invernadero	UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
GRUPO ETC	Erocción, Tecnología y Concentración	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
IAP	Intoxicaciones agudas por plaguicidas		
IARC	Centro Internacional de Investigaciones sobre Cáncer		





Una nueva semilla de maíz transgénico y una de algodón fueron liberadas. La expansión del monocultivo de arroz es quizás uno de los hechos más significativos del último año, principalmente por las tensiones que va generando en diferentes puntos del país, a partir de la apropiación privada de los cursos de agua, la intoxicación de animales y la contaminación de agua potable por el uso de agrotóxicos, uso que se da sobre las 5.146.205 hectáreas usadas por cultivos del agronegocio. Asimismo, el modelo extractivista se va profundizando a partir de la flexibilización de los marcos normativos que posibilitan que se siga arrasando con los pocos bosques que quedan en el país.

La centralidad de la tierra en este proceso de expansión del modelo extractivista es clave, los programas del gobierno –con la excusa de sanear la situación legal de las mismas– podrían estar legalizando la apropiación ilegal de tierras por parte de los no sujetos de la reforma agraria, profundizando así la extranjerización del territorio nacional.

Los impactos del modelo cada vez son mayores, afectando la vida misma y poniendo al país en un camino del que será difícil retornar. El avance se da también sobre territorios indígenas, destruyendo sus bosques y sus culturas; así como también, a su paso va creando nuevas rutas de trata con fines de explotación sexual.

El modelo de los agronegocios –tanto en su versión agrícola como ganadera– es responsable directo del cambio climático que repercute en la producción de alimentos y en la cada vez mayor dependencia alimentaria, así como también en la producción de gases con efecto invernadero.

No solo este modelo avanza, también lo hacen las organizaciones –tanto campesinas como indígenas– resistiendo en sus territorios, denunciando las consecuencias del mismo y exigiendo políticas públicas a pesar de la dinámica de criminalización; a nivel urbano también va creciendo la resistencia al modelo, nuevas formas de consumo van lentamente instalándose, al tiempo que las articulaciones internacionales van ganando terreno disputando el discurso hegemónico. Sin embargo, los sectores empresariales continúan privilegiando el lucro por sobre la vida.

CON EL APOYO DE

